



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 26 de diciembre de 2023

Año CXXXI Número 35.328

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	18

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	36
AVISOS COMERCIALES .....	39
BALANCES .....	64

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	66
SUCESIONES .....	68
REMATES JUDICIALES .....	69

#### PARTIDOS POLÍTICOS

72

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario  
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	74
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	81
AVISOS COMERCIALES .....	81

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	83
REMATES JUDICIALES .....	90

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	91
-------	----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AIRE SANTA LUCIA S.A.

Por Escritura del 19/12/23 se constituyó AIRE SANTA LUCIA S.A. Socios: Juan Pablo Sierra, argentino, nacido 30/7/87, soltero, empresario, DNI 33.206.179, CUIT 20332061799, domicilio Rosales 6550, Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. y Walter Esteban Toscano, argentino, nacido 19/9/72, soltero, empresario, DNI 22.924.885, CUIT 20229248856, domicilio Salala 626, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Duración 30 años. Sede Malabia 567 piso 4 Of. H CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Juan P. Sierra 20000 acciones y Walter E. Toscano 80000 acciones. Objeto: La fabricación, armado, colocación, importación, exportación, distribución, compra, venta, reparación y servicio técnico, de todo tipo de materiales y equipos eléctricos y electrónicos, de refrigeración, calefacción y de todos aquellos que sean afines o complementarios a los mencionados. Cierre 30/11. Presidente Juan P. Sierra y Suplente Walter E. Toscano, ambos con domicilio especial en Malabia 567 piso 4 Of. H CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 1991

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105114/23 v. 26/12/2023

### CRIOLLOS SANTA ELENA S.A.U.

Por Esc. 351 Folio 1359 del 15/12/2023, Reg. 1298. Denominación: Criollos Santa Elena SAU. Socio: Fernando Ariel SINISTRAL, argentino, nacido el 1/04/1976, soltero, DNI 25.152.352, CUIT 20-25152352-6, contador, domicilio Avenida Córdoba 320 Piso 5 CABA. Duración: 30 años. Sede Social: Avenida Córdoba 320 Piso 5 CABA. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, ajena o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agropecuaria: dedicarse a la explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios de ganadería, agricultura, cabañas, rurales, comerciales, industriales e inmobiliarios afines a la actividad agropecuaria; la cría de ganado de todo tipo y especie y en especial la cría, compra y venta, importación y exportación de equinos de raza criolla; 2) Comerciales: mediante la compra y venta, la explotación, importación, exportación, distribución de mercaderías de cualquier clase y calidad, como así también otros elementos que mejoren la productividad, seguridad y comunicación de estas mercaderías, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, conceder representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias y mandatos a terceros, sobre productos de explotación propia o de terceros, explotarlos directamente o en asociación con terceros, o ceder su explotación a terceros bajo cualquier forma legal o comercial; 3) Industriales: mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización, fraccionamiento de productos y subproductos; 4) de Inversión: realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas como así también constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, celebrar contratos de leasing y en general, otorgar garantías de cualquier tipo a favor de terceros, sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercado de valores o no, públicos o privados, nacionales o extranjeros de cualquier clase; quedando excluida del objeto las actividades financieras reservadas a las entidades financieras por la Ley 21.526; y 5) Forestales: realizar actividades de forestación, reforestación y plantación de bosques en terrenos propios o ajenos, su explotación en cualquiera de sus formas, la compraventa, importación, exportación y comercialización de sus productos, así como también la realización de todo tipo de inversiones en el rubro forestal y la administración de dichas inversiones. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, fusionarse, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público y/o privado domiciliadas en el país o en el extranjero, formar todo tipo de joint venture o contrato asociativo, dentro de los límites establecidos en este estatuto, así como arrendar comprar, vender, permutar, financiar, explotar y administrar bienes muebles, inmuebles o semovientes necesarios para montar la infraestructura que permita la ejecución del presente objeto, y participar en procedimientos de licitación pública o privada, concursos de precios, públicos o privados, o en cualquier otro procedimiento por el cual se proceda a la elección del co-contratante particular por parte del Estado o de empresas privadas o mixtas en general. Asimismo, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos, celebrar y ejecutar toda clase de contratos con personas humanas

o entidades públicas o privadas, y ejercer todos los actos que no sean prohibitivos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 300.000 en 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u y 1 voto por acción. Suscripción: Fernando Ariel Sinistri 300.000 acciones. Integra el 100%. Cierre Ejercicio: 30/06. Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Opcional igual o menor número de suplentes. Presidente: Fernando Ariel Sinistri, Vicepresidente: Daniel Cristian Falck; Director Titular: Mariano Oneto, todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 320 piso 5 CABA. Fiscalización: 1 Sindico Titular y 1 Síndico Suplente por 3 ejercicios. Síndico Titular: Fernando Carlos Moreno; Síndico Suplente: Santiago Jesus Sturla, ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 320 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 351 de fecha 15/12/2023 Reg. Nº 1298  
María Pía Moffat - Tº: 86 Fº: 708 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 Nº 105425/23 v. 26/12/2023

#### **CROXX S.A.**

Escritura Nº 1502 Fº 3996 Reg. 553 de fecha 18/12/2023. Hernán Pablo ARCIONI, DNI 22.302.424, nacido el 22/6/1971, casado, Alejandra Gabriela ROMANO, DNI 26.473.581, nacida el 25/6/1978, casada, y Ezequiel Ivan ARCIONI ROMANO, DNI 46.026.769, nacido el 13/7/2004, soltero; todos empresarios, argentinos y domiciliados en Esmeralda 920, Piso 14, CABA. Objeto: Actividades inmobiliarias, financieras, y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras: compra, venta, adquisición, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, urbanización, loteos, fraccionamientos, subdivisión, edificación, hipotecas, arrendamientos, leasing, construcción y administración de toda clase de inmuebles, propios o de terceros, ejerciendo representaciones, desempeñándose como fiduciario, comisionista, agente, consignatario, realizando gestiones de negocios y administración de bienes en los ramos señalados precedentemente, como también a la construcción y desarrollo de proyectos. inmobiliarios. Constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino directo o indirecto con el objeto social, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. Prestar asesoramiento comercial, financiero, de gestión e inversiones a empresas en dichas operaciones y el ejercicio de mandatos, comisiones, y representaciones en actos relativos a los bienes indicados en el presente. Cierre de Ejercicio 30/11. Capital \$ 35.000.000 representado por 35.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 19.950.000, 10.150.000 y 4.900.000 acciones, respectivamente. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Hernán Pablo ARCIONI; Director Titular: Alejandra Gabriela ROMANO; Director Suplente: Ezequiel Ivan ARCIONI ROMANO; todos con domicilio especial y sede social en Esmeralda 920, Piso 14, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 553 de fecha 18/12/2023 Reg. Nº 553  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/12/2023 Nº 105125/23 v. 26/12/2023

#### **DANAIDE S.A.**

CUIT 30-70168121-1. Por Asamblea Extraordinaria del 14/04/2022 se aumentó el Capital Social, se reformaron artículos 1º; 4º (actualizando monto Capital Social); 8º (1 a 3 miembros, 3 ejercicios); 9º (adecuación garantía directorio) y 10º (representación legal Presidente); y se aprobó nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Nuevo Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. Hernán Pablo Carzalo: \$ 28.500.000. Juan Agustín Carzalo: \$ 1.500.000. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2022  
Soraya Renee Gotte - Tº: 107 Fº: 32 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 Nº 105287/23 v. 26/12/2023

#### **DURREES S.A.**

Constitución: Esc. 752 del 15/12/23 Registro 1967 CABA. Socios: Andy Jacqueline Perez Guerrero, argentina naturalizada, nacida el 19/4/69, DNI 18.854.570, CUIT 27-18854570-5, soltera, comerciante, domiciliada en Perú 11 CABA; y Daniel Orlando Espinoza, argentino, nacido el 10/10/76, DNI 25.423.212, CUIT 20-25423212-3, soltero, comerciante, domiciliado en Viamonte 2095, Planta Baja, CABA. Duración: 30 años. Objeto: realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: elaboración, fabricación, consultoría, compraventa, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento, comercialización, y distribución al por mayor y menor de productos comercializados en maxiquioscos, helados, cremas heladas, postres helados, embutidos, papas congeladas, productos de snack bar, golonsinas, quesos y fiambres, de productos alimenticios y bebidas envasadas en general. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo.

Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Andy Jacqueline Perez Guerrero suscribe 50.000 acciones e integra \$ 12.500 y Daniel Orlando Espinoza suscribe 50.000 acciones e integra \$ 12.500. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o, en su caso, al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Andy Jacqueline Perez Guerrero. Director Suplente: Daniel Orlando Espinoza. Sede social y domicilio especial de los directores: Tucumán 612 piso 5 CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 752 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1967  
María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105085/23 v. 26/12/2023

#### **EDRANS S.A.**

CUIT: 30-71119376-2. Por asamblea general extraordinaria del 20/04/2022 se aumentó el capital social de \$ 1.000.000 a \$ 26.368.700 y se reformó artículo cuarto del estatuto. Por asamblea general ordinaria del 11/12/2023 se aprobó la renuncia del Presidente Russell Philip Reeder, designándose nuevo Presidente a Dean Thomas Gels, con domicilio especial en Córdoba 5779, piso 2°, depto. B, CABA. El Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Dean Thomas Gels; Vicepresidente y Director Titular: María Alejandra García; Director Titular: Virginia Emma Nigro; Director Suplente: María Cecilia Krajcovic. Por asamblea general extraordinaria del 11/12/2023 se modificó la fecha de cierre del ejercicio del 30/06 al 31/12 y se reformó artículo décimo primero.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/04/2022, acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 11/12/2023.

PATRICIO LEANDRO MIGUENS - T°: 95 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105344/23 v. 26/12/2023

#### **EDUCARIA EN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71469881-4: Por Asamblea General Extraordinaria del 12/04/2023 se aprobó la reforma del Art. 4° del estatuto social por aumento de capital a la suma de \$ 168.923.700, quedando el capital suscripto de esta forma: Veredit S.A.: \$ 167.234.463; y Empresa Editora ZIG ZAG S.A.: \$ 1.689.237, todas las acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 100 cada una y de 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 880

Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105245/23 v. 26/12/2023

#### **ENERGY LANFRANCHI S.A.**

El 15/12/2023 por escritura N°176 F° 609 Registro 1741 Monica Susana LANFRANCHI, argentina, 4/3/1972, DNI 22376458, empresaria, divorciada, domicilio Suipacha 139 Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; Maximiliano Oscar LUPARIA, argentino, soltero, 27/5/1993, DNI 37.783.699; empresario, Calle 534 N° 74 Derecha Chivilcoy Provincia de Buenos Aires; y Brian Hernán LUPARIA, argentino, 7/2/1996, DNI 40.374.848, soltero, empresario, Calle 534 N° 74 Derecha Chivilcoy Provincia de Buenos Aires, constituyeron ENERGY LANFRANCHI S.A. Plazo: 30 años a partir de inscripción ante IGJ. Objeto: Energía renovables Subproducto de la planta (Fertilizantes, hidrógeno verde y azul, bonos de carbón, gas, oxígeno); Saneamiento a vertederos. Prestación de servicios a través de ANR (bonos no reembolsables); Prestación de servicios ambientales. construcción antisísmica. Capital Social: \$ 300.000 dividido en 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una, suscriben Monica Susana Lanfranchi 180.000 acciones; Maximiliano Oscar Luparia y Brian Hernan Luparia 60.000 acciones cada uno. Sede Social: AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1071, departamento 3 CABA. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. DIRECTORIO: Presidente Monica Susana Lanfranchi; Directores suplentes: Maximiliano Oscar Luparia y Brian Hernán Luparia con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1741

Silvia Sandra Bai - Matrícula: 4094 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105374/23 v. 26/12/2023

**FICHA GROUP S.A.**

1) 19/12/2023 2) Babken DANGHYAN, argentino naturalizado, nacido el 23/03/1985, DNI 19.101.116, CUIT 27-19101116-9, soltero, empresario, con domicilio real en Paraguay 4440,16° piso, departamento "A", CABA y Edgar MKRTCHYAN, argentino naturalizado, nacido el 16/07/1986, DNI 19.117.256, CUIT 27-19117256-1, soltero, empresario, con domicilio en Amenábar 80, departamento 703, CABA. 3) "FICHA GROUP S.A." 4) Sede social: Castillo 1366,1° piso, Torre 4, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en IGJ. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: I) La gestión de transacciones electrónicas, incluyendo la administración y operación de cobranzas, pagos y transferencias a través de medios electrónicos, así como la provisión de servicios de pagos y gestión de cuentas y subcuentas virtuales para transacciones financieras; II) La administración de medios de pago, abarcando la emisión, administración, procesamiento y gestión de medios e instrumentos de pago, tanto electrónicos como presenciales y no presenciales; III) La prestación de servicios financieros y de crédito, incluyendo la financiación y adelanto de pagos, y realización de operaciones de crédito con o sin garantías, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones; IV) El desarrollo y gestión tecnológica, que implica el diseño, desarrollo, implementación y gestión de sistemas, software, hardware y plataformas informáticas para el procesamiento de pagos y transacciones financieras; V) La gestión de operaciones de comercio electrónico, involucrando la administración de información, registros y transacciones relacionadas con el comercio electrónico, incluyendo programas de fidelización de clientes; VI) La administración y operación de servicios de pagos móviles y electrónicos, mediante dispositivos móviles y otros soportes electrónicos, englobando la gestión de cuentas virtuales; y VII) La realización de actividades complementarias, como los servicios tecnológicos o informáticos de soporte vinculados a las actividades financieras y cualquier otra actividad complementaria o conexas permitida por la ley. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 7) El capital social es de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-), y está representado por TRES MIL (3000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de CIEN pesos (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Babken DANGHYAN: MIL QUINIENTAS (1500) acciones; Edgar MKRTCHYAN: MIL QUINIENTAS (1500) acciones.- 8) A cargo de un directorio de 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente, en forma indistinta.- 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de DICIEMBRE de cada año. 11) Se designa para integrar el directorio a Presidente: Babken DANGHYAN. Director Suplente: Edgar MKRTCHYAN; quienes fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°124 de fecha 19/12/2023 Reg. N°1192  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 26/12/2023 N° 105104/23 v. 26/12/2023

**FVT SOLUCIONES S.A.**

1) 21/12/23 2) Tomas Isidro VIOLA, DNI 33080166, 25/11/87, casado, abogado; y Valentín Nicolás VIOLA, DNI 36288118, 28/8/91, soltero, comerciante. Ambos argentinos, Ruta 25 km 7,5 Barrio San Diego, Moreno, Prov. Bs.As. 3) Juana Manso 1124, piso 2 Depto D, CABA. 4) A) Transporte de todo tipo de mercaderías, y cargas en general; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias. B) Logística: Explotación de centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería; Guardería de muebles y objetos en general. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. 6) 30 años. 7) \$ 500.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben 250.000 c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Tomas Isidro VIOLA; y DIRECTOR SUPLENTE: Valentín Nicolás VIOLA; ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 964  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/12/2023 N° 105366/23 v. 26/12/2023

**GENERADORES CANNING S.A.**

Por Escritura N° 1525 F° 4072 Reg. 553 fecha 21/12/2023, PRIETO, Esteban Javier, 28/03/1981, 28679982, 50%, 24500000 acciones/votos Ruta 52, Km 3,5 Barrio Saint Thomas Canning Prov. Bs As. y GUZMAN, Diego Sebastián 04/03/1973, 23113763, 50%, 24500000 acciones/votos, 25 de junio s/n Itatí, Prov. Corrientes todos argentinos, comerciantes, casados. OBJETO: A) Venta y alquiler de grupos electrógenos, nuevos o usados, repuestos, tableros de control y comando. Instalación y montaje; B) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de grupos electrógenos, incluyendo reparación, limpieza, cambio de insumos, distribución y abastecimiento de combustible, verificación de tensión, sistemas de refrigeración, sistema de arranque, provisión e instalación de baterías de arranque, provisión y reparación de tableros eléctricos y de comando; C) Importación y exportación de grupos

electrógenos, y todas sus componentes. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/03. Capital \$ 49000000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: PRIETO, Esteban Javier; DIRECTOR SUPLENTE: GUZMAN, Diego Sebastián domicilio especial y sede social en Florida 293, Piso 3, Depto. C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1525 de fecha 21/12/2023 Reg. Nº 553  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 Nº 105106/23 v. 26/12/2023

### **GERLAND S.A.**

CUIT 30707810226 Por Asamblea Extraordinaria del 06/12/23 fijó como fecha de cierre de ejercicio el 31 de Octubre de cada año, reformando el art. 11 del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1547 de fecha 20/12/2023 Reg. Nº 15  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 Nº 105223/23 v. 26/12/2023

### **GMC ASSET MANAGEMENT S.A.U.**

30-70831806-6. Comunica que, por asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas de fecha 04 de diciembre de 2023, se resolvió reformar el artículo octavo del Estatuto Social en lo relativo a ampliar el plazo de duración de los cargos del directorio por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 04/12/2023  
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 Nº 105237/23 v. 26/12/2023

### **GRANDOTE S.A.**

CUIT: 30-71550689-7.- Desde 20/12/2023 al 20/12/2023.- Complementa edicto de fecha 20/12/2023 TI 104011/23.- Conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 18/12/2023 /protocolizada por escritura pública número 223 de fecha 18/12/2023 al folio 673 ante el Escribano Juan Pablo Sivilo Registro Notarial 1023 de CABA, GRANDOTE S.R.L. continuadora de GRANDOTE S.A.(la "Sociedad"), inscrita ante la Inspección General de Justicia el 14 de Febrero de 2017, bajo el número 2974, Libro 82, tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en Av-Del Libertador número 7900, CABA,, comunica la transformación de la sociedad de GRANDOTE S.A. a GRANDOTE S.R.L., el aumento de su capital social por ajuste del mismo de la suma de \$ 383.980.000 a la suma de \$ 1.262.762.780.- Sobre la base del Balance Especial de Transformación de fecha 30/11/2023 Valuaciones antes del aumento de capital: Activo: \$ 3.203.156.940,52; Pasivo: \$ 1.915.713.833,55; Patrimonio Neto: \$ 1.287.443.106,97. Valuación post aumento según el Balance Especial de Transformación al 30/11/2023: Activo: \$ 3.203.156.940,52; Pasivo: \$ 1.915.713.833,55. Patrimonio Neto: \$ 1.287.443.106,97. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Av. Del Libertador numero 7900 CABA, dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este edicto, conforme lo dispone el art. 88 inc. 5 Ley 19.550.- Autorizado según escritura pública número 223 de fecha 18/12/2023 al folio 673 ante el Escribano Juan Pablo Sivilo Registro Notarial 1023 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 18/12/2023 Reg. Nº 1023 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 18/12/2023 Reg. Nº 1023  
Juan Pablo Sivilo - Matrícula: 4842 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 Nº 105137/23 v. 26/12/2023

### **GREEN WHEEL S.A.**

30-71566131-0. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/10/2020 se resolvió a) Aumentar el capital de \$ 100.000 a \$ 992.062 b) Reducir el capital de \$ 992.062 a \$ 100.000 c) Modificar el artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia que la tenencia accionaria quedó distribuida de la siguiente manera: EMILIANO SERGIO ZAZZINI: 11.000 acciones; ALDO LEVIS: 59.330 acciones; RICHARD GUY GLUZMAN: 29.670 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/10/2020  
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 Nº 105202/23 v. 26/12/2023

**GUEMES4727 S.A.**

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 301, del 19/12/2023, F° 913 del Registro 1206 SOCIOS: Sebastián Matías WIERZBA, 29/11/1982, casado, DNI 29.951.553, CUIL 20-29951553-3, comerciante, domiciliado calle Charcas 3636, Piso 16°; C.A.B.A. Ezequiel Elián WIERZBA, 06/01/1986, casado, DNI 32.111.111, CUIT 24-32111111-0, comerciante, domiciliado calle Warnes 65 Piso 5°, Depto. "A" C.A.B.A.; y Julián GOLDMAN, 29/06/1986, casado, D.N.I. 32.523.546, CUIT 20-32523546-3, comerciante, domiciliado calle Borges 2343 Piso 6° Depto "C", C.A.B.A.- Todos argentinos.- PLAZO: 30 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas, y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a construirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, de \$ 1.- valor nominal cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 a 5 directores.- Duran: 3 ejercicios.- Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/11 de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora.- PRESIDENTE: Ezequiel Elián WIERZBA y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Matías WIERZBA, quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial en calle Armenia 2105 Piso 4°, C.A.B.A.- SEDE SOCIAL: calle Armenia 2105 Piso 4°, C.A.B.A.- Sebastián Matías WIERZBA, suscribe 166.666 acciones por un valor de \$ 166.666; Ezequiel Elián WIERZBA 166.667 acciones por un valor de \$ 166.667, y Julián GOLDMAN, suscribe 166.667 acciones por un valor de \$ 166.667.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 301 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 1206  
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105119/23 v. 26/12/2023

**HORREOS DEL SUDESTE SIEMBRAS S.A.**

1) ADBLICK GRANOS S.A., CUIT 30-71196952-3, Inscripta en IGJ el 8/8/11 b/n° 15832 L° 55 de S.A., sede social en Carlos Pellegrini 781 piso 8 CABA; y Miguel CANE, argentino, 17/3/60, DNI 13.881.627, CUIT 20-13881627-4, casado, ingeniero agrónomo, domicilio en Ingeniero Olavarría 777, General Madariaga, Pcia Bs As; 2) 14/12/23; 3) HORREOS DEL SUDESTE SIEMBRAS S.A.; 4) Carlos Pellegrini 781, Piso 8, CABA; 5) Explotar en todas sus formas, en predios propios o de terceros, la producción y comercialización agrícola y/o ganadera, frutícola, cultivos forestales, toda clase de semillas y/o granos y/o explotaciones granjeras, incluso como proveedora del estado, la administración de campos propios y de terceros; la instalación, organización y administración de estancias, cabañas, haras, tambos, granjas, la realización de comisiones, consignaciones, de frutos y hacienda en general, como así también toda clase de negocios de la agricultura y la ganadería; comprar, vender, permutar, locar, arrendar, administrar, explotar y comercializar predios propios o de terceros con fines agropecuarios o vinculados a la actividad agropecuaria; realizar la prestación y comercialización de servicios agropecuarios y de asesoramiento agropecuario; realizar el procesamiento de producción agropecuaria, acondicionamiento de granos; importar, exportar, explotar y distribuir productos agropecuarios, granos, sus derivados y subproductos, agroquímicos, insumos agropecuarios, máquinas e implementos agrícolas, ganaderos e industriales, en forma directa e indirecta por medio de representantes o en representación de terceros; realizar el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones para la producción agropecuaria; desarrollar actividades vinculadas con el fitomejoramiento y genética de semillas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 6) 30 años; 7) Capital: \$ 1.000.000; 1.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscripto así: ADBLICK GRANOS S.A. 510.000 acciones y Miguel CANE 490.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 9) La representación está a cargo del presidente. Presidente: Javier Marcelo GALI; directores titulares: Marcelo Enzo HEGEL; Miguel CANE y María DIAZ ALBERDI; director suplente: Alejandro MENESES, todos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/7 anual; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 430 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 349  
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105081/23 v. 26/12/2023

**JBS LEATHER ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-62405443-8. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/6/2023 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 656.564.930 a \$ 4.485.633.818, emitiéndose 3.829.068.888 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, las cuales fueron suscriptas por Gideny S.A. y reformar el art. 4° del estatuto. El capital social quedo distribuido de la siguiente manera: Gideny S.A. 4.485.633.818 acciones todas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/06/2023

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105218/23 v. 26/12/2023

**LANDWER INVERSIONES S.A.**

33-69836921-9. ESCRITURA 251 del 15.12.2023. ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 06.10.2023. APROBÓ: a) REFORMAR ESTATUTOS SOCIAL en su ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. b) designar por el termino de tres (3) ejercicios a los siguientes directores: Apellido y Nombre.- Cargo designado por la Asamblea.- Sebastián Rodrigo Fernández Prieto.- Director Titular y Presidente.- Alberto Horacio Fernández Prieto.- Director Suplente.todos constituyen domicilio especial en Juana Manso 1750, piso 8, oficina A, CABA. c) TRASLADAR SEDE SOCIAL a Juana Manso 1750, piso 8 oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1640 Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1640

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 26/12/2023 N° 105399/23 v. 26/12/2023

**LANIN MEDIA S.A.**

CUIT 30-71150739-2. LANIN MEDIA S.A. Por acta de asamblea unanime del 06/09/2023 se resolvió la modificación del artículo OCTAVO del estatuto social, quedando redactado: "La Administración y Dirección de la sociedad estarán a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares y uno o más suplentes, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de los directorios, los que se incorporaran al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de TRES EJERCICIOS. La Asamblea fijará el número de Directores y su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, de conformidad con el artículo 256, párrafo segundo de la ley 19550, los Directores depositarán bonos, títulos públicos, sumas en moneda nacional o extranjera en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios, o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, siendo este costo soportado por los accionistas y debiendo ser adecuadas a lo establecido por la resolución 07/2015, 09/2015 de IGJ y/o sus modificaciones y/o leyes, reglamentaciones, y/o resoluciones posteriores.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente en su caso de ausencia o impedimento del primero". Asimismo, en la citada asamblea se resolvió la designación de autoridades, quedando conformado el Directorio por: Presidente: Bruno Ezequiel Crouzeilles. Director suplente: Mónica Isabel Manhard, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 430 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 1394

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105353/23 v. 26/12/2023

**LOMAS MARKET S.A.**

Por Escritura del 19/12/23 se constituyó LOMAS MARKET S.A. Socios: Juan Alberto Pedascoll, argentino, nacido 24/3/86, soltero, comerciante, DNI 32.199.522, CUIT 20321995226, domicilio Dr. Raúl Bagnati 1712, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Magali Rocío Gómez, argentina, nacida 12/5/91, soltera, comerciante, DNI 35.982.279, CUIT 27359822796, domicilio L. M. Drago 2409, Villa Adelina, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Duración 30 años. Sede Suipacha 937 CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Juan A. Pedascoll 95000 acciones y Magali R. Gómez 5000 acciones. Objeto: explotación de supermercados, pudiendo comercializar, exportar e importar todo tipo de sustancias alimenticias; vender bebidas alcohólicas, artículos de

primera necesidad y para el hogar, productos de perfumería, ropa y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Cierre 30/11. Presidente Juan A. Pedascoll y Suplente Magali R. Gómez, ambos con domicilio especial en Suipacha 937 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 1991  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105203/23 v. 26/12/2023

### LOS BANCHERO DE LA BOCA S.A.

1) Diego Luis Banchemo DNI 22100291 argentino 12/04/71 comerciante divorciado Acceso Pilar Km 56 Pilará Lote 126 Pilar Prov. de Bs. As. Hugo Antonio Banchemo DNI 20665478 argentino 28/04/69 comerciante soltero José Hernandez 1867 Piso 4 Depto B CABA Diego Luis Banchemo suscribe 50.000 acciones Hugo Antonio Banchemo suscribe 50.000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 20/12/23 4) Avda Suarez 396 CABA 5) Inmobiliaria mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, alquiler, administración y explotación integral de inmuebles propios o de terceros. La sociedad podrá participar en Fideicomisos Inmobiliarios y de Administración 6) 30 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Diego Luis Banchemo Suplente Hugo Antonio Banchemo, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 20/12/2023 Reg. N° 599  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105329/23 v. 26/12/2023

### MULTIEXCHANGE AR S.A.U.

Escritura 149 Folio 450 del 21/12/2023, Registro 1637 CABA. 1) Accionista: Federico Gabriel POLAK, argentino, nacido el 24/07/1944, DNI 4.438.618, hijo de Carlos Polak y de Rebeca Mactas Alpersohn, abogado, domiciliado en la Av. Libertador 4668, 1° piso, departamento "b", CABA, C.U.I.T. 20-04438618-7, divorciado de sus primeras nupcias de Irene Mariana Skulj. 2) Denominación Social: MULTIEXCHANGE AR S.A.U. 3) Sede: Gallo 1333. P.B., CABA; 4) Objeto: compra, venta e intermediación de servicios y activos digitales, procesamiento e intercambio electrónico de datos; desarrollo de tecnología, elaboración de sistemas, programas y software referentes al procesamiento electrónico de datos y su comercialización, tanto en el mercado interno como externo; participación activa, directa o indirecta en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, consorcios u otros medios o formas de compra, venta y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. La Sociedad podrá ser fiduciaria en fideicomisos, pudiendo realizar todos los actos que le sean encomendados en el carácter de tal. Las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras, o administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. 5) Duración 30 años; 6) Capital 200.000 Pesos representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 7) Directorio de 1 a 9, por 3 ejercicios. Presidente: Federico Carlos POLAK. DIRECTOR SUPLENTE: Federico Gabriel POLAK, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 8) Síndico Titular: Agustín GORJON y Síndico Suplente: Jorge Omar GORJON, por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio en la sede social. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre de ejercicio social: 31/05.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 1637  
JUAN CARLOS GARIBOTTO - Matrícula: 5418 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105135/23 v. 26/12/2023

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

**ORGANIZACION RECIPROCA DE GESTION ARGENTINA S.A.**

1º) Socios: Jazmín Orga (suscribe 471.962 acciones), DNI 35.533.778, argentina, nacida el 9/08/1991, empresaria, soltera; y Josefa Ester Galvan (suscribe 28.038 acciones), DNI 11.824.295, argentina, nacida el 19/03/1955, comerciante, viuda; ambas domiciliadas en Monroe 2460, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; 2º) Instrumento público del 20/12/2023; 3º) Denominación: ORGANIZACION RECIPROCA DE GESTION ARGENTINA SA; 4º) Domicilio: Av. La Plata 1058, piso 10, dpto. E, CABA; 5º) Objeto: Dedicarse por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: Administración, creación, dirección, realización, representación, planificación, preproducción, producción, postproducción, compra, venta, gestión, grabación, agregación, intermediación, edición, financiación, organización, modificación, comercialización, negociación, desarrollo, consignación, composición, mezcla, distribución, transmisión, promoción, transportación, importación, exportación, difusión, publicidad y marketing de fonogramas, videogramas y audiovisuales, obras musicales, teatrales y artísticas, composiciones musicales y artísticas, composiciones literarias y guiones, eventos, conciertos, festivales, actividades culturales, concursos deportivos y/o culturales y/o artísticos y espectáculos en todas sus formas y medios de comunicación, sin importar el soporte en el que se registren, almacenen y transmitan. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones para crear, comprar, consignar, licenciar, contratar, comercializar, promocionar, publicitar, vender, realizar locaciones, intermediaciones, producciones, distribuciones, representaciones, importaciones y/o exportaciones de bienes y/o servicios relacionados con el objeto social; Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos relacionados con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para participar en fideicomisos relacionados con el objeto social, ya sea en calidad de fiduciaria y/o fiduciante. No realizara las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.; 6º) Duración: 30 años desde inscripción; 7º) Capital: \$ 500.000 (500.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal y 5 votos por acción); 8º) Administración: Presidente: Jazmín Orga, y Director suplente: Josefa Ester Galvan, todos por 3 ejercicios y con domicilio especial en Av. La Plata 1058, piso 10, dpto. E, CABA; 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10º) Cierre: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 636 de fecha 20/12/2023 Reg. N° 4  
GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105361/23 v. 26/12/2023

**PARAKEET SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

Comunica su constitución por escritura pública N° 4.025 del 21/12/2023, ante el escribano Joaquín Esteban Urresti, titular del registro N° 501, de Capital Federal. Denominación: Parakeet Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Accionistas: Agustín ORTIZ FRAGOLA, argentino, nacido el 21/9/1983, DNI 30.591.246 y C.U.I.T. 20-30591246-9, ingeniero, casado, domiciliado en la calle Rodríguez Peña número 1416, 6° piso, B, CABA; Martín CAVALLI, argentino, nacido 11/11/1985, DNI 31.925.361 y C.U.I.T. 20-31925361-1, Licenciado en Administración, casado, domiciliado en la Av. Paris Manzana A, lote 4 Boulevard Park, Punta del Este, Uruguay; Santiago TERRA, argentino, nacido el 14/9/1990, DNI 35.320.466 y del C.U.I.T. 20-35320466-2, Licenciado en Administración, soltero, domiciliado en la calle Posadas número 1120, 25° piso, departamento D, CABA; Luis Ignacio BAIGORRI, argentino, nacido el 14/7/1987, DNI 33.096.136 y del C.U.I.T. 20-33096136-9, contador público, soltero, domiciliado en la Calle 11 entre 474 y 475 número 6068, City Bell, La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Luis Leonides SAADI, argentino, nacido el 18/12/1985, DNI 32.064.455 y C.U.I.T. 20-32064455-1, empleado, soltero, domiciliado en la avenida Callao número 1965, 3° piso, departamento "E", CABA. Sede: Avenida del Libertador número 602, 15° Piso, Oficina A, CABA. Plazo de duración: 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar dentro de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a actuar en el ámbito del mercado de capitales bajo la categoría de Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (tal como ha sido y sea modificada, complementada o sustituida de tanto en tanto, la "Ley de Mercado de Capitales"). Asimismo, la sociedad podrá desarrollar aquellas actividades en el ámbito del mercado de capitales bajo cualquiera de las categorías de agente creadas de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Mercado de Capitales, el Decreto reglamentario N° 1023/13 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, que no se encuentren expresamente prohibidas por una sociedad gerente de fondos comunes de inversión conforme lo previsto en la normativa mencionada precedentemente; y que se encuentren permitidas por la Comisión Nacional de Valores. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, incluyendo, sin carácter limitativo, los que se mencionan a continuación: (i) la dirección, administración, gestión y gerenciamiento de fondos comunes de inversión, abierto o cerrados, de conformidad con los establecido por la Ley N° 24.083 (tal como ha sido y sea modificada, complementada o sustituida de tanto en tanto, la "Ley de FCI"), Decreto Reglamentario N° 174/93 (tal como sea modificado, complementado o sustituido de tanto en tanto, el "Decreto Reglamentario de FCI") y la Resolución General de la

Comisión Nacional de Valores N° 622/13 (N.T. año 2013) (tal como sea modificada, complementada o sustituida de tanto en tanto, las "Normas de la CNV"); (ii) la celebración, en nombre y representación de fondos comunes de inversión de los contratos que resulten necesarios para su funcionamiento; (iii) la gestión de los fondos comunes de inversión, quedando facultada para efectuar los pagos que correspondan al mismo y concretando las inversiones previstas en el correspondiente reglamento de gestión; (iv) el establecimiento de la estrategia de comercialización de los fondos comunes de inversión que administre; (v) la representación de los inversores; (vi) la administración de inversiones, incluyendo servicios de (a) asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales, (b) gestión de órdenes de operaciones y/o de (c) administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso, a nombre y en interés de sus clientes, en los términos dispuestos por la Ley de Mercado de Capitales, la Comisión Nacional de Valores y el Banco Central de la República Argentina; (vii) la colocación y distribución de cuotas partes de los fondos comunes de inversión bajo su administración y/o bajo administración de otras sociedades gerentes; y (viii) en general, cuantos más actos, funciones y actividades que competan a las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión bajo la Ley de FCI, la Ley de Mercados de Capitales, el Decreto Reglamentario de FCI y las Normas de la CNV. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este estatuto. Capital social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables o escriturales, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La sociedad podrá aumentar su capital social fijando o no una prima de emisión conforme lo previsto en el artículo 202 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, siendo la fijación de la prima potestad exclusiva de la asamblea, pudiendo también emitir acciones a la par. A fin de fijar la prima de emisión, la asamblea podrá aplicar el método de valuación que en cada caso considere conveniente. Las acciones son libremente transmisibles. Suscripción e integración del Capital: Agustín Ortiz Fragola suscribe 24.000 acciones, representativas de \$ 24.000; Martín Cavalli suscribe 24.000 acciones, representativas de \$ 24.000; Santiago Terra suscribe 24.000, representativas de \$ 24.000; Luis Ignacio Baigorri suscribe 24.000, representativas de \$ 24.000; y Luis Leonides Saadi suscribe 4.000, acciones representativas de \$ 4.000. El 100% del capital social se encuentra suscrito e integrado. Dirección y Administración: cargo de un directorio integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su mandato es de tres (3) ejercicios. El número de Directores Titulares se fija en 4 y el de Directores Suplentes en 2. Se designa como Presidente: Luis Ignacio Baigorri; Vicepresidente: Agustín Ortiz Fragola; Directores Titulares: Luis Leonides Saadi y Luis Alberto Ricardo Vigil Tomaila y Directores Suplentes: Martín Cavalli y Santiago Terra. Los Sres. designados constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 15 Oficina A, CABA. Representación legal: corresponde al presidente del directorio, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Asimismo, en caso de ausencia o impedimento simultáneo del presidente y el vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más de sus directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo que dure la ausencia o impedimento del presidente y vicepresidente. Fiscalización: a cargo de 3 síndicos titulares e igual número de suplentes con mandato por 1 ejercicio. Los síndicos actuarán en forma colegiada bajo la denominación de "Comisión Fiscalizadora". Se designa como Síndicos Titulares: Carlos María Alioto, Ana Capparelli y Ana Inés Molinari. Síndicos Suplentes: Alejandro Rivera, Ricardo Tomás Druetta e Isabel María Trossero. Los Sres. Alioto, Capparelli y Molinari constituyen domicilio especial en José Ingenieros 2972, piso 1B, Beccar, Provincia de Bs As y los Sres. Rivera, Druetta y Trossero en Lavalle 1430, 5to C, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4025 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 501 EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105388/23 v. 26/12/2023

### **QUANIX S.A.**

Socios: GC GESTION COMPARTIDA S.A. CUIT 30707419543 con domicilio legal en Patagones 2550 CABA e inscripta en IGJ el 13/10/00 N°15429 L° 12 SpA, suscribe 250.000 acciones y SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA CUIT 30500049460 con domicilio legal en Ruta Nacional 34 km. 257, Sunchales, Pcia de Santa Fe y aprobada por Resolución del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social 4777 del 28/12/06, suscribe 250.000 acciones; Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y derecho a 1 voto, suscrito en su totalidad e integrado en un 25%; Constitución: 22/12/23 por escritura 1555 registro 15 CABA; domicilio: Patagones 2550 CABA; Plazo: 30 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: (i) Prestación de servicios en el ámbito de las tecnologías de la información en sus distintas modalidades y plataformas, principalmente aquellas tecnologías de software de gestión de las personas; (ii) Creación, desarrollo, diseño, producción, implementación, compra, venta, importación, exportación, administración, representación, explotación y distribución de sistemas de software y de cualquier otro tipo de comercialización de plataformas, sistemas, programas y servicios de procesamiento de datos. La

adquisición y explotación de concesiones, licencias, registros, patentes, marcas, nombres, métodos, fórmulas, derechos, franquicias, tecnologías, know-hows, modelos, diseños, y otros derechos constitutivos de propiedad industrial, intelectual y comercial; (iii) Prestación de servicios de asesoría y consultoría a empresas nacionales o extranjeras relativas al punto precedente; (iv) Brindar servicios de firma electrónica y digital, y soporte de la información mediante almacenamiento virtual en servidores del país o en el exterior; (v) La prestación de servicios generales de soporte a empresas y grupos económicos, principalmente aquellos relacionados con los servicios de Gestión de Nómina y procesamiento de liquidación de nómina e impuestos. (vi) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de prestación de servicios, y demás actividades relacionadas con el objeto social; (vii) Ejercer todo tipo de actividades publicitarias, la compra y venta de publicidad en general, realizar actividades promocionales para productos propios o de terceros; producir, editar, distribuir, importar, exportar, exhibir y/o comercializar revistas, y/o productos editoriales, relacionado con el objeto de la sociedad; (viii) Organizar, promocionar, producir, ejecutar, comercializar, desarrollar y gestionar programas de beneficios; (ix) La prestación de servicios electrónicos de pagos; (x) La administración y operatoria de transferencias y de cualquier medio de pago a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas y/o cuentas virtuales por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos mediante soporte electrónico; (xi) Operar sistemas de transferencias electrónicas de monedas por Internet y/o cualquier otro medio de pago; (xii) realizar operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y la realización de operaciones financieras, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones; (xiii) brindar servicios tecnológicos o informáticos de soporte vinculados a actividades financieras; (xiv) La realización de inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta, negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse; Administración: Directorio 4 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente Alejandro Agustín MORALES, Vicepresidente Eduardo Ignacio ESTRADA, Directores Titulares: Luciano Hernán MO y Francisco Iván ACEVEDO y Directores Suplentes: Horacio Eduardo QUIRÓS, Mirtha Raquel JULIÁN, Guillermo del Corazón de Jesús DAVI y Sergio José MONTAGNA, quienes fijaron domicilio especial: Horacio Eduardo Quirós y Francisco Iván Acevedo en Tacuarí 1846 piso 4 CABA; Alejandro Agustín Morales y Mirtha Raquel Julián en Patagones 2550 CABA y los restantes en Ruta Nacional 34 km. 257, Sunchales, Pcia de Santa Fe; Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1555 de fecha 22/12/2023 Reg. Nº 15  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 Nº 105224/23 v. 26/12/2023

### **REAL WORLD ASSETS S.A.**

l) Rubén Daniel ESNAOLA, 14/9/56 DNI 12.277.920, CUIT 20-12277920-4, y Cecilia Dina LUZI, 16/8/55, DNI 11.618.647, CUIT 27-11618647-6, Ambos argentinos, casados, Contadores públicos y con domicilio en Ramsay 1831, piso 5, CABA 2) Escritura Publica del 21/12/23 3) REAL WORLD ASSETS S.A. 4) Ramsay 1831, piso 5, CABA .5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada elaborados en el país, o primera registración, en los términos de la Ley Nº 11.723; b) Implementación y puesta a punto a terceras personas sobre productos de software propios o creados por terceros, o de productos registrados en las condiciones descriptas en el inciso a) del presente artículo; c) Desarrollo total o parcial de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y similares, destinados para uso propio o para ser provistos a terceros, siempre que se trate de desarrollos integrables o complementarios a productos de software registrables en las condiciones del inciso a) del presente artículo; d) Desarrollo de software a medida; e) Prestación de servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos, y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones, entre otros; f) Prestación de servicios informáticos vinculados a procesos de negocios, tanto para uso de terceros como para uso propio (Centros de Servicios Compartidos); g) Desarrollo de productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen efectivamente a actividades tales como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información, tokenización, Blockchain y similares -siempre que se encuentren formando parte de una oferta informática integrada, y agreguen valor a la misma-, portales web; h) Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, productos de software; i) Desarrollo y puesta a punto de software embebido o insertado; j) Producción de hardware, entendiéndose por tal la fabricación de partes, comercialización, importación y/o exportación de piezas o componentes de equipos

informáticos para la utilización de los software creados; k) Prestación de servicios de contact centers, incluyendo atención al cliente, asistencia técnica remota, servicio de mantenimiento, post-ventas y otros; y l) Actualización, perfeccionamiento y capacitación sobre dichas prestaciones.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante. 6) \$ 100.000 en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a 1 voto por acción. SUSCRIPCION Rubén Daniel ESNAOLA y Cecilia Dina LUZI suscriben cada uno 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, \$ 500.000 Integración 25% - saldo 2 años contados a partir de inscripción .7) 30 años desde inscripción 8) Directorio 1 a 5 titulares e igual o menor número suplentes. Por 3 ejercicios. Prescendencia Sindicatura. Representación :Presidente o Vicepresidente en su caso 9) Presidente Rubén Daniel ESNAOLA y Directora Suplente: Cecilia Dina LUZI ambos fijan domicilio especial en Ramsay 1831, piso 5, CABA -10) 31/07 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 148 Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105352/23 v. 26/12/2023

### SEPAMAT S.A.

1) Pablo CORIGLIANO (presidente), 28/12/1983, DNI 30.742.212, suscribe 500.000 acciones; Maria Florencia VAZQUEZ (directora suplente), 1/2/1984, DNI 30.803.796, suscribe 500.000 acciones. Ambos argentinos, empresarios, casados, Av. Del Golf 1785 Lote 521 Nordelta, Tigre, Pcia. Bs. As. 2) 20/12/2023. 4) Av. Del Libertador 2211 Piso 11, CABA. 5) compra, venta, importación, exportación y distribución de productos, subproductos, materiales, herramientas, artículos, productos terminados, partes, componentes y materias primas derivadas de la industria del metal, del hierro y del acero. 6) 30 años 7) \$ 1.000.000.- representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 763 de fecha 20/12/2023 Reg. N° 753 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105387/23 v. 26/12/2023

### SIEMBRAS ASOCIADAS REGIÓN NÚCLEO S.A.

Constitución por Escritura N° 134 del 21/12/2023, Registro N°1848, CABA. Accionista: Santiago Ernesto BALLVÉ SARDÁ, argentino, nacido el 14 de agosto de 1980, DNI 28.382.645, CUIT 20-28382645-8, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Maria Florencia Richards, agrónomo, domiciliado en Presbítero Gómez N° 1723, San Antonio de Areco, Provincia de Bs. As.; Pablo MAGGIO, argentino, nacido el 9 de febrero de 1972, DNI 22.683.805, CUIL 20-22683805-9, casado en primeras nupcias con Lucía Beccar Varela, empresario, con domicilio en Martínez 839, San Antonio de Areco, Provincia de Bs. As., Eduardo MOLTENI, argentino, nacido el 5 de enero de 1970, DNI 21.425.435, CUIT 20-21425435-3, casado en segundas nupcias con María Ayelén Scordia; empresario, con domicilio real en Alem 591, San Antonio de Areco, Provincia de Bs. As.; Pablo Federico RICHARDS, argentino, nacido el 21 de mayo de 1954, DNI 11.076.628, CUIT 23-11076628-9, casado en primeras nupcias con Amanda Cora Olivera, abogado, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1050, Piso 13, CABA; Federico CHOUHY, argentino, nacido el 18 de junio de 1982, DNI 29.559.399, CUIT 20-29559399-8, casado en primeras nupcias con María candela Ferrieri, empresario, con domicilio real en Almirante Brown 21, San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Bs. As; Jorge Luis CHOUHY, argentino, nacido el 20 de enero de 1944, DNI 4.689.512, CUIT 20-04689512-7, separado de hecho de Claudia Lorena Castellano Troya con quien contrajo matrimonio en terceras nupcias, empresario, con domicilio real en Aguiar 35, 6 piso, San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Bs. As.; Magdalena Sofía TISCORNIA, argentina, nacida el 9 de diciembre de 1961, DNI 16.062.058, CUIL 27-16062058-2, casada en primeras nupcias con Marcos Pineiro Pearson, empresaria, con domicilio real en Ramos Mejía 2460, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Provincia de Bs. As; Martina Justa TISCORNIA, argentina, nacida el 25 de noviembre de 1967, DNI 18.423.278, CUIT 27-18423278-8, casada en primeras nupcias con Calixto Miguel Zabala, empresaria, con domicilio real en Avenida Boulogne Sur Mer 1430, General Pacheco, Tigre, Provincia de Bs. As.; Gregorio Joaquín TISCORNIA, argentino, nacido el 7 de mayo de 1963, DNI 16.493.361, CUIT 20-16493361-0, casado en primeras nupcias con Jorgelina Reano, licenciado en administración de empresas, con domicilio real en Calle 5 Oeste N 125, San Nicolás, Provincia de Bs. As.; Belisario TISCORNIA, argentino, nacido el 23 de febrero de 1965, DNI 17.254.112, CUIL 20-17254112-8, casado en primeras nupcias con Mariana Cristina Cabello, ingeniero civil, con domicilio real en Avenida Pueyrredón 2434, 9° A, CABA; Facundo GOENAGA, argentino, nacido el 31 de octubre de 1985, DNI 31.717.864, CUIT 20-31717864-7, quien manifiesta ser de estado civil soltero, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en Ingeniero Iribas 1368, Villa Ramallo, Provincia de Bs. As. Participación: Santiago Ernesto Ballvé Sardá, suscribe 144.0000 acciones Clase A, de valor nominal \$ 1 cada una, equivalente

\$ 144.000.-; Pablo Maggio, suscribe 144.000 acciones Clase A, de valor nominal \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 144.000; Eduardo Molteni, suscribe 144.000 acciones Clase A, de valor nominal \$ 1. cada una, equivalentes a \$ 144.000.; Pablo Federico Richards suscribe 48.000 acciones Clase A, de valor nominal pesos \$ 1. cada una, equivalentes a pesos \$ 48.000; Jorge Luis Chouhy, suscribe 120.000 acciones Clase B, de valor nominal \$ 1. cada una, equivalentes a \$ 120.000.; Federico Chouhy, suscribe 120.000 acciones Clase B, de valor nominal \$ 1. cada una, equivalentes a \$ 120.000; Magdalena Sofía Tiscornia, suscribe 60.000 acciones Clase B, de valor nominal \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 60.000; Martina Justa Tiscornia, suscribe 60.000 acciones Clase B, de valor nominal pesos \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 60.000; Gregorio Joaquin Tiscornia, suscribe 60.000 acciones Clase B, de valor nominal pesos uno \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 60.000; Belisario Tiscornia, suscribe 60.000 acciones Clase B, de valor nominal \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 60.000; Facundo Goenaga, suscribe 40.000 acciones Clase C, de valor nominal pesos \$ 1 cada una, equivalentes a pesos \$ 40.000. Constitución: 21/12/2023. Denominación: "SIEMBRAS ASOCIADAS REGION NUCLEO S.A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) agropecuaria: arrendamiento o locación de campos o establecimientos rurales con el objeto de explotarlos; compraventa, importación, exportación y distribución de fertilizantes, agroquímicos, y demás insumos agrícolas, prestación del servicio de siembra y cosecha; b) transporte: transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanza, cargas en general de cualquier tipo cumpliendo con las respectivas reglamentaciones mediante vehículos propios o de terceros; c) financiera: aportes de capitales propios y ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro del país para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compraventa y negociación de títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente excluyendo las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. La sociedad puede actuar como proveedora del estado nacional, provincial o municipal ya sea mediante contratación directa o presentándose para ello a las respectivas licitaciones. Plazo: 30 años. Capital: \$ 1.000.000. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: San Martín 424 piso 3º, oficina 11, C.A.B.A. Directorio: de 2 a 4 Titulares como máximo por 3 ejercicios. Sindicatura: se prescinde. Presidente y Director Titular: Santiago Ernesto Ballvé Sardá, Director Titular y Vicepresidente: Federico Chouhy; Directores Suplentes: Pablo Maggio y Belisario Tiscornia, todos con domicilio especial en San Martín 424 piso 3º, oficina 11, C.A.B.A. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia de aquél. Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 21/12/2023 Reg. Nº 1848 Mariana Vazquez - Tº: 41 Fº: 254 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 Nº 105423/23 v. 26/12/2023

### **SINCHICUNA S.A.**

(IGJ Nº 1.998.756) Se rectifica el edicto de fecha 06/12/2023, Nº de aviso 99630/23, de SINCHICUNA S.A. y se deja constancia que conforme surge del Estatuto Social, los Sres. Directores, Cesar Gastón Castillo y Ladislao Castillo, han fijado su domicilio especial en Olga Cossettini 1071, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 29/11/2023 Reg. Nº 658 SANTIAGO COCIMANO - Tº: 144 Fº: 346 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 Nº 105427/23 v. 26/12/2023

### **SKUD S.A.**

Escritura Nº 1503 Fº 4000 Reg. 553 de fecha 18/12/2023. Hernán Pablo ARCIONI, DNI 22.302.424, nacido el 22/6/1971, casado, Alejandra Gabriela ROMANO, DNI 26.473.581, nacida el 25/6/1978, casada, y Ezequiel Ivan ARCIONI ROMANO, DNI 46.026.769, nacido el 13/7/2004, soltero; todos empresarios, argentinos y domiciliados en Esmeralda 920, Piso 14, CABA. Objeto: Actividades inmobiliarias, financieras, y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras: compra, venta, adquisición, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, urbanización, loteos, fraccionamientos, subdivisión, edificación, hipotecas, arrendamientos, leasing, construcción y administración de toda clase de inmuebles, propios o de terceros, ejerciendo representaciones, desempeñándose como fiduciario, comisionista, agente, consignatario, realizando gestiones de negocios y administración de bienes en los ramos señalados precedentemente, como también a la construcción y desarrollo de proyectos. inmobiliarios. Constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino directo o indirecto con el objeto social, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. Prestar asesoramiento comercial, financiero, de gestión e inversiones a empresas en dichas operaciones y el ejercicio de mandatos, comisiones, y representaciones en actos relativos a los bienes

indicados en el presente. Cierre de Ejercicio 30/11. Capital \$ 35.000.000 representado por 35.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 19.950.000, 10.150.000 y 4.900.000 acciones, respectivamente. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Hernán Pablo ARCIONI; Director Titular: Alejandra Gabriela ROMANO; Director Suplente: Ezequiel Ivan ARCIONI ROMANO; todos con domicilio especial y sede social en Esmeralda 920, Piso 14, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 553 de fecha 18/12/2023 Reg. N° 553  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105124/23 v. 26/12/2023

### **SMRC AUTOMOTIVE TECH ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71462535-3. Comunica que: Por Asamblea General Extraordinaria del 13/09/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de 171.292.576, es decir, de la suma de \$ 3.888.745.138 a la suma de \$ 4.060.037.714 mediante la emisión de 77.081.659 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y por 94.210.917 acciones preferidas, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendo a partir del ejercicio en curso; (ii) En consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital social quedó distribuido entre los accionistas de la siguiente manera: SMRC Automotive Holding South America BV: 1.801.684.469 acciones ordinarias y 2.198.250.122 acciones preferidas; SMRC Automotive Modules Services South America Minority Holdings BV: 60.103.123 acciones ordinarias.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/09/2023

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105424/23 v. 26/12/2023

### **THANAIS S.A.**

1. Esc. N 633 del 18/12/2023 Reg 963 CABA 2. Julio Cesar BLANCO, 16/10/1986, DNI 32.525.624, y Ana RODRIGUEZ, 18/12/1945, DNI 5.261.902, ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en Paso 490 Piso 1° departamento "J" CABA. 3. 18/12/2023 4. THANAIS S.A. 5. 25 de Mayo 758 Piso 8 depto "I" CABA. 6. TEXTILES: a) fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, incluyendo todo tipo de tejido, telas de hilados, prendas de vestir, pantalones, camisas y demás indumentarias de todo tipo de tejido, telas de hilados, prendas de vestir, pantalones, camisas y demás indumentarias de todo tipo y composición para ser usados como prendas de trabajo, sport o de vestir, b) compra, venta mayorista o minorista, distribución, presentación, consignación, importación y exportación, financiación de las materias primas y los productos elaborados de los rubros antes citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción. FRANQUICIAS: suscribir contratos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. 7. 30 años. 8. \$ 500.000, dividido en 500 acciones de \$ 1.000 y un voto cada una. Suscripción: Julio Cesar BLANCO: 50 acciones y Ana RODRIGUEZ: 450 acciones 9. Presidente: Silvia Raquel KASZCZYSZYN. Director Suplente: Ana RODRIGUEZ, aceptan y constituyen en sede social. 10. El presidente. 11. 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 633 de fecha 18/12/2023 Reg. N° 963  
FERNANDO GABRIEL ROMERO - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105291/23 v. 26/12/2023

### **THE SOUTH COLLECTION S.A.**

CUIT 30717076377. Edicto complementario del publicado en fecha 28/11/2023 n° 96303/23: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la locación de vehículos propulsados a motor y afines, nacionales o importados, alquiler de vehículos sin chofer, pudiendo ejercer intermediaciones y/o percibir y dar comisiones. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 10/11/2023 Reg. N° 2147

jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105132/23 v. 26/12/2023

**TRANSPORTADORA DE ENERGÍA S.A.**

CUIT 30-70752931-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 31.10.2023, se resolvió: a) el Directorio se integra: Presidente: Juan Carlos Blanco; Vicepresidente: Francesco Tutoli; Director Titular: Mónica Diskin; Suplentes: Claudio Cesar Weyne da Cunha, María Victoria Ramírez y Jorge Alberto Lemos, todos con domicilio especial en San José 140, piso 3, CABA; b) reducir obligatoriamente el capital en \$ 193.884.716, de \$ 313.415.685 a \$ 119.530.969, por absorción total de Resultados No Asignados negativos al 31.12.2022; c) Cancelar proporcionalmente 193.884.716 acciones. Acciones Canceladas: Enel Brasil S.A. 116.621.097; Enel Cien S.A. 77.263.619. 1; d) Fijar el capital en \$ 119.530.969, representado por 119.530.969 acciones escriturales ordinarias, de \$ 1 v/n y 1 voto c/u; e) modificar artículo 4 (capital) del estatuto; f) Tenencia accionaria resultante: Enel Brasil S.A. 71.897.533 y Enel Cien S.A. 47.633.436. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2023  
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105096/23 v. 26/12/2023

**UNIVERSAL MUSIC ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30-53920694-6) Por Asamblea General Extraordinaria del 17/10/2023 se resolvió, producto de la fusión por absorción de Emi Odeon S.A.I.C., aumentar el capital social en la suma de \$ 442.377, es decir, de la suma de \$ 12.732.740 a la suma de \$ 13.175.117, mediante: la emisión de 442.377 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por los accionistas, conforme la relación de canje aprobada en el Compromiso Previo de Fusión, quedando el capital social conformado de la siguiente manera: (a) Universal Music Publishing B.V.: 3.819.822 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; b) Universal International Music B.V.: 8.912.918 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; c) Emi Overseas Holdings LTD.: 398.139 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción; y (d) Emi Group Holdings B.V.: 44.238 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción. En consecuencia, se reformó el Artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/10/2023

Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105217/23 v. 26/12/2023

**UNSALENER S.A.**

Rectificación de edicto Nro. 75035/23 del 20/9/2023 y Nro. 90424/23 del 8/11/2023. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: ... (c) SERVICIOS DE DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN: mediante el desarrollo de proyectos y construcción asociados al sector eléctrico (generación, transporte, almacenaje y distribución) y al sector de hidrocarburos (gasoductos, poliductos, almacenaje), sea para desarrollo propio de las actividades señaladas en los apartados (a) y (b), y/o para terceros. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 1882

Guillermo Facundo Macchiaroli - T°: 108 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105432/23 v. 26/12/2023

**ZENTENO REALTY S.A.**

Edicto rectificatorio del publicado el 20/10/2023 (N° 84116/23). En virtud de la vista de la Inspección General de Justicia, se procedió a modificar el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social de la Sociedad por escritura complementaria N° 249, Folio 753 de fecha 14/12/2023, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro notarial N°913 de la C.A.B.A., quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: (A) FINANCIERA e INVERSORA: realizar inversiones, prestamos, aportes de capitales a personas físicas o jurídicas; adquirir participaciones en empresas existentes o a crearse mediante realización de aportes, suscripciones, compra, venta de acciones, títulos, debentures, bonos, obligaciones, derechos sociales o de cualquier otra manera. Para cumplir su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y actividades que tengan vinculación directa o indirecta, por cuenta propia o de terceros, entre ellos administrar sus carteras de títulos y acciones y ejercitar todos los derechos que ellos otorguen. Queda excluido del objeto social la intermediación habitual entre la oferta y la demanda en recursos financieros y las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras, número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes u otras por las que se requiera concurso público; (B) INMOBILIARIA Y

CONSTRUCTURA: compra, venta, permuta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales y unidades bajo el régimen de la ley 13.512 o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte; la realización de tareas de intermediación y administración de inmuebles, inclusive consorcios de copropietarios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 249 de fecha 14/12/2023 Reg. Nº 913  
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 Nº 105282/23 v. 26/12/2023

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ARGENTINA ON THE GO S.R.L.

33-71508397-9, Por acta de reunión de socios del 15/12/2023 se dispuso la REFORMA de los ART. 3 Y 5. Se reforma el OBJETO social quedando así redactado "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la explotación comercial de agencias de viajes y turismo mediante los siguientes actos: a) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. b) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. c) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. d) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero. e) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. f) Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. g) Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. h) Compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propio o de terceros. i) Formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. j) Despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. k) Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. l) Prestación de cualquier otro servicio que se consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes." Y reforma del "ARTICULO QUINTO: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad, siendo reelegibles, pudiendo ser removidos con la mayoría del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales.- Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 18/12/2023

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 26/12/2023 Nº 105348/23 v. 26/12/2023

### ARMITAL S.R.L.

CUIT 30-71683632-7, Complementaria de la publicación de fecha 10/11/2023, TI número 91623/23, Comunica que según lo resuelto en Acta de Reunión de Socios de fecha 04/12/2023, se aprobó por unanimidad la subsanación de la modificación de Contrato Social (Clausula Tercera: Objeto) realizado por Acta de Reunión de Socios número 8 de fecha 31 de octubre de 2023. Que como consecuencia de lo Subsancado, se Rectifica el texto de la CLASULA TERCERA del contrato social, queda redactado de la siguiente forma: TERCERA: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: Mediante la compra, almacenamiento, intermediación, comercialización, representación, distribución, importación y exportación, de productos, mercaderías, elementos, y prestación de servicios para la actividad textil, indumentarias y de productos de consumo, prendas, confecciones, cuero, plástico, toda clase de calzados, inclusive de medicina y productos sanitarios, almacenamiento, cosméticos, así como toda clase de utensilios y complementos, artículos para el diagnóstico médico, o quirúrgicos, electrónica, juguetes, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente de las actividades antes descriptas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para enajenar, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente

con el objeto social. Quedando así rectificado el Objeto Social redactado. Autorizada por Escritura N°36 de fecha 12 de diciembre de 2023, Folio 154 Registro 458 de CABA. María Laura Pagliaro. Escribana. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 458  
Maria Laura Pagliaro - Matrícula: 5103 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105140/23 v. 26/12/2023

### **AUTOSUCHIN S.R.L.**

CUIT 30709317853. Por acta de reunion de socios del 15/12/2023 se decidio por unanimidad, aumentar el Capital Social por Capitalización de utilidades, a la suma de \$ 120.000.000 mediante el incremento de \$ 71.000.000, representado en 7.100.000 cuotas sociales LIBERADAS de diez pesos valor nominal cada una, de un voto por cuota, mediante la CAPITALIZACION de las utilidades descriptas en el balance cerrado el día 31 de Julio de 2023. El capital pasa a estar suscrito e integrado por cada uno de los socios de la siguiente manera: 11.400.000 cuotas pertenecen al señor Suchin y 600.000, al señor Gustavo Matías Bemerguy. Asimismo, se decide por unanimidad modificar el artículo cuarto del contrato social y que quede redactado del siguiente modo: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MILLONES (\$ 120.000.000) dividido en doce millones de cuotas de pesos diez (\$ 10.-), cada una, valor nominal." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 15/12/2023

SABRINA SOLEDAD SOMMA - T°: 102 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105238/23 v. 26/12/2023

### **AVASA S.R.L.**

CUIT 30-59408930-4. Por Reunión de Gerencia del 18.10.2023 (i) se tomó nota de la revocación del contrato de fideicomiso S&SB TRUST (N° 1.900.994 inscripto ante IGJ en fecha 06.06.2017 bajo el N° 40, L° 1 FI, T° – de Contratos de Fideicomiso) con efectos a partir del 18.08.2023, firmado por Sylvia Esther Rossi de Brons en su carácter de fiduciante y beneficiaria; y (ii) la restitución de la titularidad de las 189.758 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota en cabeza de Sylvia Esther Rossi de Brons por consecuencia de la revocación del fideicomiso referenciado. Socios previos a la cesión/restitución: (i) COMMONWEALTH TRUST COMPANY: titular de 189.758 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota en su carácter de fiduciario del fideicomiso referenciado, representativos del 97% del capital social; y (ii) LOCATAR S.R.L.: 5.868 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota, representativos del 3% del capital social. Socios luego de la cesión/restitución: (i) Sylvia Esther Rossi de Brons, DNI 4.480.992 titular 189.758 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota, representativos del 97% del capital social; y (ii) LOCATAR S.R.L.: 5.868 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota, representativos del 3% del capital social. Por Reunión de Socios del 18.10.2023 se resolvió modificar el artículo cuarto del contrato social a fin de quitar a los socios del articulado. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/10/2023  
Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105294/23 v. 26/12/2023

### **BALZU S.R.L.**

Por Escritura del 21/12/2023 al F° 977, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Lino SPINACCE, 21/5/1998, DNI 41.196.487 e Irina SPINACCE, 31/8/2004, DNI 45.995.324, ambos en Formosa 1042, San Antonio de Padua, Pcia. Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "BALZU S.R.L.".- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compraventa, importación, exportación, distribución, representación, mandato y/o consignación, mantenimiento, reparación, fabricación, industrialización y elaboración de productos electrónicos, informáticos, periféricos, celulares, video juegos, páginas web y todo otro tipo de accesorios aplicado a sistemas de computación que existan o pudieran existir en el futuro, alquiler de máquinas, aprovisionamiento e instalación de redes de computación, servicios de internet, artículos de limpieza de equipos, accesorios para suministro eléctrico, acumuladores y pilas eléctricas, centrales y aparatos telefónicos Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Sin perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 4) \$ 500.000.- 5) Gerente: Lino SPINACCE, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/8.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Avenida Belgrano 1345, piso 8°, departamento "P", CABA.- 9) Suscripción: Lino SPINACCE 4.500 cuotas e Irina SPINACCE 500 cuotas; total de 5.000 cuotas de \$ 100 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 393 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 1300  
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105247/23 v. 26/12/2023

**BERJUL S.R.L.**

1) 18/12/2023 2) Damian Ezequiel RAMOS, argentino, nacido el 15/12/1997, comerciante, soltero, DNI 40.878.765, CUIT 20-40878765-4, y Guillermo Hernan RAMOS, argentino, nacido el 28/12/1966, comerciante, casado, DNI 18.065.565, CUIT 20-18065565-5, ambos domiciliados en la calle Garcia del Rio 4464, Planta Baja, CABA. 3) "BERJUL S.R.L." 4) Sede social: PUEYRREDON 1827, CABA. 5) Su duración es de treinta años a contar desde su inscripción en IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, instalación, explotación, administración y elaboración de pastas frescas y secas, discos de empanadas, pizzas, y de productos alimenticios afines, y de todo tipo, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Comercialización consignación, representación, industrialización, elaboración, importación, y/o exportación de productos de alimentación ya mencionada y afines. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, franquicias relacionadas con el objeto antes dicho.- Cuando corresponda las tareas serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 7) CUARTO: El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de UN MILLÓN DE PESOS (\$ 1.000.000) representado por MIL cuotas de PESOS MIL (\$ 1000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Damian Ezequiel RAMOS suscribe 500 cuotas; y Guillermo Hernan RAMOS suscribe 500 cuotas.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- 9) El ejercicio social cierra el día 31 de JULIO de cada año.- 11) Se designa gerente a Guillermo Hernan RAMOS, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°71 de fecha 18/12/2023 Reg. N°1736  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 26/12/2023 N° 105350/23 v. 26/12/2023

**BOD S.R.L.**

CUIT 30-70979238-1. Por Reunión de Gerencia del 18.10.2023 (i) se tomó nota de la revocación del contrato de fideicomiso S&SB TRUST (N° 1.900.994 inscripto ante IGJ en fecha 06.06.2017 bajo el N° 40, L° 1 FI, T° - de Contratos de Fideicomiso) con efectos a partir del 18.08.2023, firmado por Sylvia Esther Rossi de Brons en su carácter de fiduciante y beneficiaria y por COMMONWEALTH TRUST COMPANY en su carácter de fiduciario del fideicomiso referenciado; y (ii) la restitución de la titularidad de las 4.800 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota en cabeza de Sylvia Esther Rossi de Brons por consecuencia de la revocación del fideicomiso referenciado. Socios previos a la cesión/restitución: (i) COMMONWEALTH TRUST COMPANY: titular de 4.800 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota en su carácter de fiduciario del fideicomiso referenciado; y (ii) LOCATAR S.R.L.: 200 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota. Socios luego de la cesión/restitución: (i) Sylvia Esther Rossi de Brons, DNI 4.480.992 titular 4.800 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota; y (ii) LOCATAR S.R.L.: 200 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota. Por Reunión de Socios del 18.10.2023 se resolvió modificar el artículo 4 del contrato social a fin de quitar a los socios del articulado. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/10/2023  
Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105293/23 v. 26/12/2023

**BOTHA S.R.L.**

Escritura N° 656 del 21/12/2023.- Constitución.- 1) Socios: I) Jorge Adrián BARISONZI, argentino, nacido el 2/07/1965, DNI 17.469.250, empresario, CUIT 20-17469250-6, soltero, domiciliado en Av. Maipú 1034, piso 2, dpto. F, Vicente López, Prov. de Bs As.- II) María Fernanda BARISONZI, argentina, nacida el 19/10/1981, DNI 29.072.999, empresaria, CUIT 27-29072999-3, casada, domiciliada en Boedo 853, Villa Adelina, San Isidro, Prov. de Bs. As.- 2) Denominación: BOTHA S.R.L.; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades que se describen en forma detallada, las que son conexas, accesorias y complementarias entre si: compra, venta, alquiler; refacciones y/o construcción; de inmuebles que sean propiedad de la sociedad.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para los fines previstos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, así como también todo acto que se vincule, directa o indirectamente, con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Asimismo podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social.- 5) Capital Social \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Jorge Adrián BARISONZI 450.000 cuotas; María Fernanda BARISONZI 50.000 cuotas 6) Administración y representación legal: uno o más

gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 30/09; 9) Gerente: Jorge Adrián BARISONZI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Uruguay 239, piso 8, unidad F, CABA.- 10) Sede Social: Uruguay 239, piso 8, unidad F, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 656 de fecha 21/12/2023 Reg. Nº 2040. Abogado, Dr. Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 Nº 105219/23 v. 26/12/2023

### **BRYCON S.R.L.**

Constitución. Escritura Pública del 22/12/2023. Socios: Cristian Alberto DELGADO QUISPE, chileno, nacido 21/11/1972, DNI 94.420.092, CUIT 20- 94420092- 5; y Brian Marcos CHUMACERO POMA, argentino, nacido 11/09/1996, DNI 39.913.107, CUIT 20- 39913107- 4; ambos solteros, comerciantes y domiciliados en calle Violetas nº 230 La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Suscriben: Cristian Alberto DELGADO QUISPE, 60 cuotas y Brian Marcos CHUMACERO POMA, 540 cuotas. Denominación: BRYCON S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: construcción, reparación, refacción, remodelación de obras en bienes propios o de terceros, en inmuebles de todo tipo y por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, especialmente edificios en propiedad horizontal. Celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Asimismo se realizarán proyectos a terceros relacionados con las actividades de la sociedad y tanto para emprendimientos públicos como privados. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 600.000. en 600 cuotas de \$ 1.000 y 1 voto cada una. Integración 25% en dinero efectivo, saldo dentro del plazo de Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Gerente: Brian Marcos CHUMACERO POMA, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede social: Avenida Emilio Castro nº 5.665 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 22/12/2023 Reg. Nº 2055 Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 Nº 105358/23 v. 26/12/2023

### **BYS SOLUCIONES S.R.L.**

CUIT 30-71534712-8 Por escritura del 01/11/23 Reforma artículo 4º adecuándolo a los nuevos socios. Miriam Edith Brunfman cede 50.000 cuotas a Valeria Zerkowski quedando el capital suscripto de la siguiente forma Valeria Zerkowski 50.000 cuotas y José Ignacio Storch 50.000, siendo el total de capital de \$ 100.000 todas las cuotas son de un peso y un voto. Miriam Edith Brunfman renuncia al cargo de gerente Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 01/11/2023 Reg. Nº 659 Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 Nº 105328/23 v. 26/12/2023

### **CALIFORNIA NORTE SERVICIOS S.R.L.**

Esc. 523 del 20/12/23. 1) Joaquín José VICTORICA, DNI 32949437, 36 años, soltero, comerciante, Ricardo Gutiérrez 1463, Martínez, San Isidro, Prov. De Bs. As., 150 cuotas y Pablo Francisco LISSARRAGUE, DNI 32438787, 37 años, casado, abogado, Rosario 302, Piso 11º, Departamento "A" CABA, 150 cuotas; ambos argentinos. 2) 30 años. 3) Sede: Rosario 302, Piso 11º, Departamento "A" CABA. 4) Objeto: a) Decoración, mantenimiento y conservación de espacios verdes, parques, jardines, clubes, barrios cerrados, lotes campos, terrenos baldíos, invernaderos y cultivos de interior, lo que incluye: corte de césped, forestación, plantaciones, desmalezado, remoción de escombros, movimientos de suelos, rellenado de tierra, poda y extracción de árboles. b) Diseño, proyecto y ejecución de obras de jardinería y paisajismo incluyendo toda su infraestructura, decoración, mantenimiento y conservación de espacios verdes, en interiores y exteriores. c) Compra, venta, importación, exportación, alquiler y abastecimiento de equipos de jardinería. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 300.000.- dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 V/N y 1 voto c/u. 6) Administración: uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por vigencia de la sociedad 7) Gerente: Pablo Francisco LISSARRAGUE, domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 523 de fecha 20/12/2023 Reg. Nº 1527 GUIDO JORGE MUÑOZ - Tº: 112 Fº: 980 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 Nº 105243/23 v. 26/12/2023

**CELULOSA DEL SUR S.R.L.**

CUIT 30708023708: Por Acta de Socios del 28/6/2023 se cambió la Sede de Rodríguez Peña 546 Piso 8° Depto. A CABA a ALFREDO PALACIOS 4624, VALENTIN ALSINA, LANUS, Provincia Bs.As. cambiándose la Jurisdicción y reformándose en consecuencia la Cláusula 1° del Contrato. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 28/06/2023

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 26/12/2023 N° 105118/23 v. 26/12/2023

**CENTRO DB S.R.L.**

1. Constitución: Escritura 168 del 19/12/2023 Registro 1328 CABA. 2. Socios: Jacqueline Alicia CICCHINELLI, 28/12/69, arquitecta, divorciada, DNI 21.474.042, CUIT 27-21474042-2, Salvador María del Carril 3545, piso 3 CABA; Sergio Adrián MIZRAJI, 22/10/68, arquitecto, divorciado, DNI 20.427.969, CUIT 20-20427969-2, Mercedes 3880, piso 3 CABA; Karina Amelia CICCHINELLI, 17/8/71, abogada, divorciada, DNI 22.216.620, CUIT 27-22216620-4, Salvador María del Carril 3545, piso 1 CABA; José Luis CICCHINELLI, 15/7/68, empresario, casado, DNI 20.350.891, CUIT 20-20350891-4, Salvador María del Carril 3545, piso 2 CABA; los cónyuges Darío Hernán PERALTA TRAVAGLIANTI, 5/9/71, odontólogo, DNI 22.363.617, CUIT 23-22363617-9 y María Cecilia PEINÓ, 28/3/73, odontóloga, DNI 23.250.137, CUIT 27-23250137-0, ambos domiciliados Joaquín V. González 4154, piso 3, departamento B CABA; Damián Marcelo MANUSOVICH, 30/4/73, empresario, divorciado, DNI 23.303.966, CUIT 20-23303966-8, Salta 286, piso 1 CABA; Gerardo Daniel MIZRAJI, 21/4/67, comerciante, casado, DNI 18.267.618, CUIT 20-18267618-8, Guardia Vieja 3419, Torre II, piso 8, departamento 8 CABA; Miguel Bartolomé LANZILOTTA, 30/4/62, comerciante, divorciado, DNI 16.245.819, CUIT 20-16245819-2, Condarco 3133, piso 6, departamento A CABA; Damián Gastón SANCHEZ, 15/6/74, empresario, casado, DNI 24.030.003, CUIT 20-24030003-7, Gualeguaychú 4415 CABA; Darío Alfredo SENSINI, 27/12/69, empresario, casado, DNI 21.451.509, CUIT 20-21451509-2, Concordia 3980 CABA, todos argentinos. 3. Plazo: 30 años. 4. Objeto: a) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, especialidades de confitería, repostería y pastelería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica.- b) Fabricación, compraventa, elaboración, consignación, distribución, inclusive con el servicio de reparto y entrega a domicilio, representación, importación, exportación y comercialización en general de todo tipo de materias primas, artículos y productos alimenticios, elaborados y pre elaborados, panificados, postres, bebidas con o sin alcohol, artículos de despensa y almacén, confitería, decoración, envoltorios, flores, merchandising, maquinarias, equipamientos accesorios y complementarios, de utilización en la industria gastronómica, y en especial en los rubros de confitería y panadería.- c) Concesión de licencias y franquicias.- Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia gastronómica.- d) Realización y organización de eventos sociales.- 5. Capital: \$ 200.000, representado en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social e integran el 25% en efectivo: cuotas por socio: 112 Jacqueline Alicia Cicchinelli; 112 Sergio Adrián Mizraji; 222 Karina Amelia Cicchinelli; 288 José Luis Cicchinelli; 78 Darío Hernán Peralta Travaglianti; 78 María Cecilia Peinó; 444 Damián Marcelo Manusovich; 222 Gerardo Daniel Mizraji; 144 Miguel Bartolomé Lanzilotta; 156 Damián Gastón Sánchez y 144 Darío Alfredo Sensini. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, durarán en su cargo durante toda la vigencia de la sociedad. Prescendencia de sindicatura. 7. Cierre de ejercicio: 31/7. Gerentes: Sofía ARGIBAY CICCHINELLI, 13/12/99, estudiante, DNI 42.252.593, CUIT 27-42252593-4, Mercedes 3880, piso 1, departamento B CABA y Emiliano Gustavo NUÑEZ, 15/1/73, contador, DNI 23.126.445, CUIT 20-23126445-1, Camarones 3102, piso 2, departamento 17 CABA, argentinos, solteros, sin plazo. Sede social y domicilio especial de gerentes: Asunción 4060, primer piso, departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 1328 Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105060/23 v. 26/12/2023

**COLEGIO INTEGRAL CABALLITO S.R.L.**

Cuit 30-67653885-9. Por acta de socios del 13/11/23. Resolvió reconducción social. Fijo plazo en 30 años a contar de la inscripción de la Reconducción social en la inspección General Justicia. Fijo mandato gerentes en toda la duración social y Designo Gerentes en forma indistinta a Alberto Eberardo PEÑA domicilio especial Condarco 356, Piso 1, departamento 7 CABA, y Guillermo Martín PEÑA, domicilio especial en Federico García Lorca 315. Se modificaron los Artículos segundo y quinto del contrato Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 13/11/2023

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105177/23 v. 26/12/2023

**CONSULTORA CONFEDERAL S.R.L.**

1) Pablo MOLINA, argentino, 19/12/1981, DNI 29.245.595, con domicilio en Billinghamurst 238 Piso 3 Depto A, CABA y Gabriel Alejandro ACEVEDO, argentino, 10/02/1976, DNI 24.871.354, domiciliado en Martin Rodriguez 648 Piso 5 Depto 16, CABA, ambos solteros, comerciantes 2) 16/11/2023. 3) CONSULTORA CONFEDERAL S.R.L. 4) Lima 1143 CABA. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigación en los campos de la comunicación social y demás ramas científicas, b) constitución, organización, explotación y administración de escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones a nivel primario, secundario y/o terciario, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, o sea, de la educación integral y de la promoción de la cultura, c) organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores, d) edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos, y en general publicaciones referidas a los temas de la educación, materias conexas, como así también de carácter literario, científico, pedagógico, informático o de divulgación cultural, pudiendo a tales fines comprar, vender, importar, exportar y de cualquier otra forma comercializar las maquinarias, herramientas, útiles, accesorios, papel, materias primas, y demás productos utilizables en las industrias gráficas, e) promover la formación y el perfeccionamiento de docentes y directivos de instituciones educativas públicas y/o privadas, equipar diferentes espacios formativos de instituciones educativas a través de donaciones recibidas para este fin y generar capacitaciones sobre este equipamiento para el sector educativo y socio productivo. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto 6) 30 años. 7) \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. Suscripción: Pablo MOLINA: 25.000 cuotas y Gabriel Alejandro ACEVEDO: 25.000 cuotas. 8) Gerente: Alejandra Beatriz BENITEZ, con domicilio especial en Lima 1143 CABA. 9) El o los gerentes. 10) 30/11 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/11/2023  
FERNANDO GABRIEL ROMERO - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105441/23 v. 26/12/2023

**DART SUDAMERICANA S.R.L.**

CUIT: 30-68249531-2. La Reunión de Socios del 21 de noviembre de 2023, resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 34.089.224 a la suma de \$ 34.981.224 mediante la suscripción de cuotas según el siguiente detalle: Dart container Foreign Holdings LLC la suma de \$ 802.800 y Dart argentina Holdings LLC, la suma de \$ 89.200 quedando las tenencias de la siguiente manera: Dart Container Foreign Holdings LLC: 31.483.102 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota representativas del 90% del capital; y Dart Argentina Holdings LLC: 3.498.122 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 10,01% del capital; y (ii) reformar el Artículo Cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 21/11/2023  
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105372/23 v. 26/12/2023

**E-MARKETING SOLUTIONS S.R.L.**

Edicto complementario al publicado el 16/11/2023 bajo el número de T.I.: 93154/23, en razón de la vista de IGJ por homonimia con la denominación "E-MARKETING S.R.L." Por escritura complementaria número 361 de fecha 21/12/2023 se reformó el Art. 1° del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad se denomina "E-MARKETING SOLUTIONS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero." Autorizado según instrumento público Esc. N° 361 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 165  
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105359/23 v. 26/12/2023

**EDUCASER VF S.R.L.**

Por Escritura N° 330 del 21/12/2023, se constituye: María Virginia MANFREDI, 26/04/1988, DNI 33.748.975, casada, domicilio French 2769, 4° "A", CABA y María Florencia D'ANGELO, 25/10/1985, DNI 31.827.939, divorciada, domicilio Guido Spano 1285, Victoria, San Fernando, Prov. Bs. As. Ambas argentinas y licenciadas en psicología. GERENTE: María Florencia D'ANGELO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: French 2769, piso 4°, departamento "A", CABA 1) EDUCASER VF S.R.L. 2) 30 Años. 3) a) La administración y gerenciamiento integral de servicios de diagnóstico, tratamiento clínico, terapéutico y de rehabilitación e integración a procesos socioeducativos, socioculturales, estimulación temprana y de desarrollo de las personas con y sin discapacidad, disminución cognitiva, restricción motriz, trastornos neurológicos, de aprendizaje y/o socialización; b) Instrumentación, planificación, asesoramiento e implementación de acciones, políticas, dirección, coordinación y capacitación en materia de asistencia, acompañamiento, cuidado y desarrollo de niños, niñas, adolescentes, minusválidos, personas con discapacidad y/o enfermedades, integración, discriminación o cualquier otro derecho y garantía que tienda a proteger a las personas en condición de vulnerabilidad social o limitación en su desarrollo o educación o con trastorno de conducta, socialización, aprendizaje como así de sus familiares y personas a cargo c) Interacción y cooperación con personas y/o instituciones y/o centros sociales, educativos, deportivos, recreativos, artísticos, sanitarios, médicos, de rehabilitación, obras sociales y mutuales que tiendan a la atención integral de la persona con discapacidad, enfermedad o necesarias de integración. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a personal médico, paramédico y/o auxiliar y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales o técnicos con título o matrícula habilitante. 4) Capital \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: María Virginia MANFREDI y María Florencia D'ANGELO: 100.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105091/23 v. 26/12/2023

**ENAF S.R.L.**

CUIT 33-71173786-9. Se rectifica publicación del 10/10/2023. ti 81710/23. Alfredo Ricardo Feliz cede a Roque Catalano 25 cuotas y a Diego Martin Catalano 25 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 05/10/2023 Reg. N° 1668

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105244/23 v. 26/12/2023

**ESLOVARCE S.R.L.**

1) Beatriz del Carmen PALLANTE (gerente), 25/05/1964, DNI 17.232.853, Thames 90 Piso 4, CABA, suscribe 210.000 cuotas; y Pablo Ezequiel VILLALVA, 13/05/1982, DNI 29.459.061, Angel Carranza 2264 Piso 6 Dto "605", CABA, suscribe 90.000 cuotas. Ambos Argentinos, comerciantes y solteros. 2) 20/12/2023. 4) Thames 90 Piso 4, CABA. 5) La explotación de establecimientos de peluquerías, institutos de belleza y gabinetes de estética. Asesoramiento de imagen. Tratamientos corporales y faciales. Salones de manicura, pedicura y depilación. Venta de productos estéticos. 6) 30 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 20/12/2023

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105390/23 v. 26/12/2023

**FABRICARE S.R.L.**

Constitución: 7/12/2023. Socios: Andrés Sebastián Burak, DNI 24.963.792, CUIT 20-24963792-1, nacido. 27/10/1975, diseñador, industrial, domicilio Ituzaingo 1262 Lanús Este Pcia. Bs As y Lucas Emmanuel Screpante, DNI 27.010.584, CUIT 20-27010584-0, nacido: 6-11-1978, radiologista, domiciliado en la calle José Navarro 130 Depto. 3 Resistencia Provincia Chaco, ambos argentinos, casados. Denominación: FABRICARE S.R.L.; Sede Social: Tucumán 1567 piso 3° oficina 23 CABA; Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y en extranjero a las siguientes actividades: la industrialización, fabricación, transformación, investigación y desarrollo, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, fibras naturales y sintéticas, tejidos, cuero, prendas de vestir, accesorios de vestir y de la indumentaria deportiva, textiles para el hogar y/o la industria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades y toda actividad relacionada con la

indumentaria textil. Capital social \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota. Participación social: Andrés Sebastián Burak, suscribe 3600 cuotas y Lucas Emmanuel Screpante suscribe 400 cuotas. Administración: Gerencia: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; Gerente: Andrés Sebastián Burak. Representación: gerente; Duración: por el término de duración del contrato. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 07/12/2023 Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/12/2023 Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105357/23 v. 26/12/2023

### **GALO AUTOMOTORES S.R.L.**

Por Esc. 106 F° 398 del 21/12/2023, Registro 1578, C.A.B.A, se constituyó: NOMBRE: GALO AUTOMOTORES S.R.L.- SOCIOS: Ricardo Gastón HIRSCH, argentino, soltero, nacido el 6/06/1983, D.N.I. 30.236.679, C.U.I.T. 23-30236679-9, comerciante, con domicilio real en Cuyo 728, Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Loana Julieta CANCLINI, argentina, soltera, nacida el 15/04/1998, D.N.I. 41.127.805, C.U.I.T. 27-41127805-6, comerciante, con domicilio real en Hipólito Yrigoyen 1340, Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires.- SEDE SOCIAL: Avenida Belgrano 837, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero las siguientes actividades: 1) Comercialización de Planes de Ahorro Previo, planes de pago con financiación propia, de terceros y/o asociada a terceros; de automóviles, utilitarios, camiones, motos y motocicletas, nuevos y usados, sus partes, incluyendo accesorios. Quedan exceptuadas de ejecución las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera concurso público. Quedan exceptuadas las actividades previstas en el artículo 9 de la Ley 22.315 y Resolución General IGJ 26/2004 y Resolución General IGJ 8/2015 y sus modificatorias.- 2) Servicios de Negocios, Gestoría y Transporte del Automotor: Servicio de Gestoría integral del automotor brindando en forma directa o mediante la contratación de servicios de terceros, aceptación y ejercicios de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones, tasaciones por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, de cualquier tipo de vehículo y/o sus restos.- Servicio de guarda y traslado de cualquier tipo de vehículos y/o sus restos, proporcionado con medios propios o de terceros.- 3) Compraventa Automotor: Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos.- a) Automotores, comercialización, explotación de concesionarias automotoras, repuestos y accesorios y servicio de mantenimiento y reparación; realizar la explotación integral de una concesionaria automotor para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos, usados y/o siniestrados; compraventa, importación y exportación de restos de vehículos nuevos, usados y/o siniestrados; compraventa, exportación e importación de repuestos y accesorios para automotores nuevos y usados; prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios, todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compraventa de motocicletas y ciclomotores nuevos, usados, siniestrados y restos, e importación y exportación de los mismos. b) Alquiler: La instalación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina.- El asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante se efectuará por medio de los que contrate o tenga bajo de su dependencia.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato.- PLAZO: 30 años.- CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Suscripción: Ricardo Gastón HIRSCH suscribe 9.500 cuotas y Loana Julieta CANCLINI suscribe 500 cuotas.- ORGANOS DE ADMINISTRACION: uno o mas Gerentes, socios o nó, los que podrán actuar en forma individual e indistinta.- Duración: tiempo indeterminado.- GERENTE: Ricardo Gastón HIRSCH.- Domicilio Especial Gerente: Avenida Belgrano 837, CABA.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Escribano Pablo Manuel MENDONÇA PAZ, Matrícula 2989, Titular Registro 1578, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 1578 Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105371/23 v. 26/12/2023



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial de la República Argentina  
Secretaría de la Presidencia de la Nación

**GARAGE CONDOR S.R.L.**

CUIT 30-52204177-3. Reunion de Socios de 21/2/2023. Se reforma el artículo cuarto, el cual se refiere al capital social. El capital se aumentó en \$ 197.700,10.- quedando el capital social luego del aumento en \$ 247.700,10.- dividido en 500 cuotas de VN \$ 495,4002.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 21/02/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105375/23 v. 26/12/2023

**GPMT COMS S.R.L.**

Constitución: Instrumento privado del 15/12/23 que me autoriza a publicar. Socios: Martín José Tellas, argentino, soltero, empresario, 29/05/1980, DNI 28230111, Barrio San Matías, Lote 942, Juan Mermoz Sur 2000, Belén de Escobar, Prov Bs As, CUIL 20-28230111-4 y Gabriel Ignacio Salemi, argentino, soltero, empresario, 04/08/1986, DNI 32289807, Ayacucho 2070 3° A, CABA, CUIT 20-32289807-0. Denominación GPMT COMS S.R.L. Plazo 30 años; Objeto: realización de eventos, promociones y campañas publicitarias; poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir dichas tareas. Cierre: 30/09. Capital \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto: Martín José Tellas suscribe 15.000 cuotas por \$ 150.000 y Gabriel Ignacio Salemi suscribe 15.000 cuotas por \$ 150.000. Ambos integran el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Administración Gerente Martín José Tellas con domicilio especial en sede social French 2740 Piso 12 Dpto A, CABA. Abogado Alejandro Mario de Lellis, Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 15/12/2023

Alejandro Mario De Lellis - T°: 50 F°: 241 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105253/23 v. 26/12/2023

**GRUPO TRASCARGO S.R.L.**

Por Escritura N° 329 del 21/12/2023, se constituye: Roberto José TÁLAMO, 08/01/1977, DNI 25.345.400, domicilio Víctor Bassi 554, Haedo, Morón, Prov. Bs. As. y Norberto Daniel ANSELMÍ, 20/10/1989, DNI 35.070.092, domicilio Los Castaños 3115, La Lonja, Pilar, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Roberto José TÁLAMO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Yerbal 727, piso 1°, departamento "N", CABA 1) GRUPO TRASCARGO S.R.L. 2) 30 Años. 3) A) Servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros, sea de corta, mediana y/o larga distancia, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales b) Transporte, distribución y logística de combustible y todo tipo de mercaderías, en el ámbito nacional e internacional, ya sea por medios aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, mediante la explotación de cualquier medio de transporte propio y/o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales. 4) Capital \$ 2.000.000, 2.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Roberto José TÁLAMO: 1.800.000 cuotas y Norberto Daniel ANSELMÍ: 200.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105100/23 v. 26/12/2023

**INVERSIONES MORON S.R.L.**

Esc. N° 410 de 22/12/23. 1) Alejandro Emilio Rizk, D.N.I. 32.309.330, 28/3/86, Tradición 1746; Augusto Lucas Finochiaro, D.N.I. 35.532.388, 29/11/90, Gauchos de Güemes 2315; ambos argentinos, solteros, empresarios, Domiciliados en Ituzaingó, Pcia.Bs.As. 2) Reconquista 365, Piso 5, Of. B, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Alejandro Emilio Rizk y Augusto Lucas Finochiaro 1.500.000 cuotas sociales c/u. 6) 30/11.7) Gerente: Alejandro Emilio Rizk.Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 410 del 22/12/2023 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105411/23 v. 26/12/2023

**ITPS ONE SERVICES S.R.L.**

1) Instrumento privado de fecha 21/12/23. 2) Socios: Sandra Marcela Lauria, argentina, soltera, empresaria, 2/02/1964, DNI 17.030.878, CUIT 27-17030878-1, Av. Santa Fe 1769 Piso 2°, CABA; y Ezequiel Pablo Maio, argentino, divorciado, empresario, 14/04/1985, DNI 31.576.821, CUIT 20-31576821-8, La Pampa 5041, Piso 1° "A", CABA. 3) Denominación social: ITPS ONE SERVICES S.R.L. 4) Domicilio y sede social: C.A.B.A.; Olazabal, 1515, Piso 11°, Oficina 1107, C.A.B.A. 5) Plazo de duración: 30 años desde su inscripción, pudiendo prorrogarse. 6) Objeto: la implementación, desarrollo, proyectos, asesoramiento y venta de software factory para otros países, venta de hardware, búsqueda de recursos especializados, head hunting, terciarización de recursos, consultoría de sistemas y de procesos, control de calidad de sistemas, dictado de cursos, capacitaciones, licitaciones, mesa de ayuda y sistemas de call center, todo vinculado, conexo y relacionado con la actividad de sistemas, venta de licencias e implementación de software. Las actividades descriptas serán realizadas por profesionales con título habilitante cuando así se requiera. 7) Capital social: \$ 400.000, representado por 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas de la siguiente manera: (i) Sandra Marcela Lauria: 384.000 cuotas; (ii) Ezequiel Pablo Maio: 16.000 cuotas. 8) Órgano de administración: Gerencia integrada por uno a cinco gerentes, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente titular designado: Sandra Marcela Lauria con domicilio especial en la calle Olazabal, 1515, Piso 11°, Oficina 1107, CABA. 9) Fiscalización: a cargo de los socios. 10) Representación legal: cualesquiera de los gerentes titulares en forma individual e indistinta. 11) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/12/2023  
Maria del Mar Koppan - T°: 142 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105227/23 v. 26/12/2023

**IZI PARK ARGENTINA S.R.L.**

Por Escritura del 18/12/23, Pablo MANTIÑAN, inglés, 2/9/78, DNI 92583262 casado, empresario, Julio Lacroze 744, Villa Sarmiento, Pcia Bs As y Matías Rodolfo TRUMBICH, argentino, 14/9/81, DNI 29041937, soltero, empresario, Concordia 1077, Haedo, Pcia Bs As;"IZI PARK ARGENTINA SRL"; 30 años; La investigación, diseño, desarrollo, producción, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler, licenciamiento, y consignación bajo cualquier modalidad; de sistemas y ensamblado de productos informáticos y de computación, artículos electrónicos, programas, equipos de informática, así como su servicio técnico y venta telefónica; prestar servicios de representación de ventas a empresas del exterior, abarcando el desarrollo de la marca en el mercado local y en Latinoamérica y el desarrollo de nuevos clientes y negocios; el servicio de desarrollo de sistemas informáticos; proveer el desarrollo e implementación de soluciones informáticas y de tecnologías de la información, aplicaciones para cualquier tipo de dispositivos electrónicos; tecnologías business-to-business (B2B), business to consumer (B2C) y Consumer to consumer (C2C), licenciar el uso de softwares de desarrollo propio, comprendiendo los servicios de asistencia y soporte técnico conexos; desarrollo e implantación de sistemas, desarrollo y venta de programas para computación, diseñar y desarrollar soportes lógicos (software), gráfica visual y/o auditiva. Importar, exportar y comercializar, hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locación de uso de obras, servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado. Diseñar, producir, explotar, comprar, vender, desarrollar, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios, suministros, programas, materiales informáticos, software, o hardware, video, audio, comunicación a distancia, suscripción de páginas web, u otro método creado o a crearse, ofreciendo productos y servicios propios y/o de terceros, así como todo lo relacionado con correo y comercio electrónico o vía internet, y todo lo vinculado con la computación, la informática, las comunicaciones, el procesamiento y la transmisión de datos. La proyección, diseño, elaboración, edición, difusión, publicidad de todo tipo de servicios, destinada a actividades comerciales, culturales, de esparcimiento, científico, financieros y de mercado de capitales, todo lo relacionado con la WORLD WIDE WEB; creación y comercialización de sitios Web, servicios de e mail, servicios on line, y representación de proveedores extranjeros. Importación, exportación y comercialización, reparación y mantenimiento de aparatos, sus partes y componentes, maquinarias y mercaderías relacionadas con su objeto. Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; \$ 100.000, 100000 cuotas de \$ 1, suscriben 50000 cuotas c/socio; 31/12; GERENTE: Pablo MANTIÑAN, fija domicilio especial en la Sede Social: Avda Caseros 3392, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 18/12/2023 Reg. N° 1528  
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105370/23 v. 26/12/2023

**LENOY S.R.L.**

C.U.I.T. 30-70962805-0. Por contrato de cesión de cuotas del 20/12/2023 las Sras. Graciela Claudia NOYER (titular de 60 cuotas) y Yanina GUARNIERI (titular de 40 cuotas) cedieron la totalidad de las cuotas que poseían en la sociedad a favor de Matías Alejandro LEMA, argentino, nacido el 23/09/1990, técnico mecánico, soltero, DNI 35.380.590, CUIT 20-35380590-9 y Lucas Gabriel LEMA, argentino, nacido el 25/01/1997, técnico programador, soltero, DNI 40.134.026, CUIT 20-40134026-3, ambos domiciliados en Güemes 4162, localidad de Villa Martelli, Pcia. Bs.As. quienes adquirieron 20 y 80 cuotas respectivamente. Como consecuencia de las cesiones de cuotas, el capital social de \$ 40.000 representado por 400 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una quedó suscripto de la siguiente forma: Ricardo Rubén LEMA 300 cuotas; Lucas Gabriel LEMA 80 cuotas y Matías Alejandro LEMA 20 cuotas. Por Acta de Reunión de socios del 20/12/2023 se extrajo del articulado la suscripción de las cuotas sociales por parte de los socios, reformándose el artículo 4° del contrato social. Se cambió la sede social a 24 de noviembre 1198, 4° piso dpto "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 20/12/2023

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105255/23 v. 26/12/2023

**LILIANE CONFISERIE S.R.L.**

1) Daniela Adriana Naveira DNI 35161460 argentina 12/03/90 comerciante soltera Necochea 475 Depto 2 Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., quien suscribe 60000 cuotas y Diego Nicolas Naveira DNI 37843123 argentino 22/09/93 comerciante soltero Lima 31 CABA, quien suscribe 40000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 18/12/23 4) Lima 31 CABA 5) Elaboración y venta de productos de panadería y confitería. Explotación de restaurantes y casas de comida. Diseño y realización de servicios de catering para empresas y eventos 6) 30 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Daniela Adriana Naveira con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/12/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105326/23 v. 26/12/2023

**LOCATAR S.R.L.**

CUIT 30-57156206-1. Por Acta de Gerencia del 18.10.2023 (i) se tomó nota de la revocación del contrato de fideicomiso S&SB TRUST (N° 1.900.994 inscripto ante IGJ en fecha 06.06.2017 bajo el N° 40, L° 1 FI, T° - de Contratos de Fideicomiso) con efectos a partir del 18.08.2023, firmado por Sylvia Esther Rossi de Brons en su carácter de fiduciante y beneficiaria y por COMMONWEALTH TRUST COMPANY en su carácter de fiduciario del fideicomiso referenciado; y (ii) la restitución de la titularidad de las 6.478.961 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota en cabeza de Sylvia Esther Rossi de Brons por consecuencia de la revocación del fideicomiso referenciado. Socios previos a la cesión/restitución: (i) COMMONWEALTH TRUST COMPANY: titular de 6.478.961 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota en su carácter de fiduciario del fideicomiso referenciado; (ii) Sylvia Esther Rossi de Brons, DNI 4.480.992, titular de 504.264 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota; (iii) Martín Alfredo Brons, DNI 23.643.653, titular de 10 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota; (iv) Carolina María Brons, DNI 92.328.523, titular de 10 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota; y (v) Patricio Guillermo Brons, DNI 92.506.293, titular de 10 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota. Socios luego de la cesión/restitución: (i) Sylvia Esther Rossi de Brons, DNI 4.480.992 titular de de 6.983.225 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota; (ii) Martín Alfredo Brons, DNI 23.643.653, titular de 10 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota; (iii) Carolina María Brons, DNI 92.328.523, titular de 10 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota; y (iv) Patricio Guillermo Brons, DNI 92.506.293, titular de 10 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota. Por Reunión de Socios del 18.10.2023 se resolvió modificar el artículo 4 del contrato social a fin de quitar a los socios del articulado. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/10/2023

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105292/23 v. 26/12/2023

**LOGMASTER S.R.L.**

Constitución: 18/12/2023. Socios: Graciela Itati GONZALEZ, DNI 17.690.935, nacida el 11/12/1965, domiciliado en De los Jacarandaes 5967, Lomas del Palomar, Pcia Bs As, y Estela Noemí ECHANIQUE, DNI 39.330.078, nacido el 16/10/1991, domiciliado en Naon 1041, Billinghamurst, Pcia Bs As; ambas argentinas, solteras y empresarias. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/11; Objeto social: A) Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan.- B) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías y afines. Gerente: Graciela Itati GONZALEZ, con domicilio especial y sede social en Pres. Luis Saenz Peña 352, Piso 7, Depto C, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/12/2023  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105110/23 v. 26/12/2023

**LP S.R.L.**

Se rectifica publicación del 24/11/2023.T.I. N° 95337/23. Se agrega: socio Santiago Correa DNI41.723.255 CUIT 20-41723255-9, calle Santiago del Estero 5320, localidad Villa Adelina, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, argentino, soltero, maestro panadero. Se modifica: donde dice Mario Hernán Benítez maestro panadero, debe decir Mario Hernán Benítez, comerciante. Se agrega: fecha cierre ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Se agrega: Capital 300 cuotas suscriptas por los socios Danilo Raúl Ángel Portieri 100 cuotas (\$ 100.000.-), Mauro Hernán Benítez 100 cuotas (\$ 100.000.-) y Santiago Correa 100 cuotas (\$ 100.000.-). Se agrega al objeto social: La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante Internet o mediante la explotación de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta; Prestar servicios de panadería, confitería, cafetería y gastronomía en general. La Sociedad podrá ser fiduciaria en fideicomisos no financieros, pudiendo realizar todos los actos que le sean encomendados en el carácter de tal. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/10/2023  
SUSANA MARIA GRAFFIGNA - T°: 72 F°: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105090/23 v. 26/12/2023

**MAXCARGO GROUP S.R.L.**

Escritura del 19/12/23. "MAXCARGO GROUP SRL" Constitución: 1) Maximiliano Ciro IFRAN, 06/01/89, soltero, argentino y empresario, DNI 34.999.620, C.U.I.T. 20-34999620-1, con domicilio en la Av. Ramón Franco 65, Florencio Varela, Prov, de Buenos Aires, 2.850 cuotas \$ 100 VN. y Mónica Gisela CARDENAS, 20/05/83, soltera, argentina y empresaria, DNI 30.263.599, C.U.I.T. 27-30263599-4, con domicilio en la Av. Ramon Franco 65, Florencio Varela, Prov, de Buenos Aires, 150 cuotas \$ 100 VN. 2) Objeto:: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades: A Realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros: A) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades conexas: Servicio de operaciones de comercio exterior, en todas sus fases y modalidades, empaquetadoras para comercio exterior y alquiler de contenedores, despacho de aduanas, gestión y logística para el transporte local e internacional de cargas ya sea por cuenta propia o por terceros mandantes, ya sean públicos o privados. Importación, exportación, comercialización y distribución de productos nacionales y extranjeros en general, representaciones, almacenaje, logística, grúa y estibaje. Servicios de Gestión de aduanera, venta al por mayor y menor de mercancías. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 3) Capital \$ 300.000.- 4) GERENTE: Maximiliano Ciro IFRAN, domicilio especial en sede social: en la Av. Ángel Gallardo 551, CABA. 5) 30 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 1698  
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 26/12/2023 N° 105136/23 v. 26/12/2023

**MENÚ-LISTO S.R.L.**

Por escritura del 14/12/2023 se constituyó la sociedad. Socios: María Fernanda NAVEIRA, divorciada, argentina, 26/08/1962, abogada, DNI 16.322.735, Paraguay número 1307, Piso 2° Departamento 24 CABA, 150 cuotas y Gustavo Javier NAVEIRA, casado, argentino, 12/08/1960, coreógrafo, DNI 14.301.264, México número 864 CABA, 150 cuotas. Plazo: 30 años. Objeto: a) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, tanto en el ámbito público nacional, provincial o municipal, y en el ámbito privado, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, heladería, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, sandwichería, maxikiosko; compra y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas de productos alimenticios para consumo humano, envasados o no. c) Organización de eventos, eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, escuela de teatro, Club de música en vivo, Shows, Café Concert, espectáculos, Piano Bar, Cena Show. Alquiler de local para fiestas eventos y/o espectáculos. d) Organización y prestación de servicios gastronómicos y catering para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados. e) Explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y alquiler. f) La compra, importación y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados, bebidas y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social. g) Representaciones, explotación de franchising o franquicias, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de 1.000 pesos cada una y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Paraguay número 1307, Piso 2° Departamento 24 CABA. Gerente: María Fernanda NAVEIRA con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 1621

carolina fransoni - Matrícula: 4924 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105112/23 v. 26/12/2023

**MIX GOURMET S.R.L.**

Constitución: Esc. 311 del 21/12/23 Registro 1872 CABA. Socios: cónyuges en primeras nupcias Dolores Mare, nacida el 17/8/90, DNI 35.325.113, CUIT 27-35325113-4, martillera pública; y Manuel Sanucci, nacido el 4/2/91, DNI 35.729.828, CUIT 20-35729828-9, comerciante, ambos argentinos, domiciliados en Flaubert 1396, Bella Vista, San Miguel, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Gerenciamiento, operación y explotación comercial del negocio de locales comerciales dedicados a la gastronomía y al despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; elaboración, distribución y comercialización de todo tipos de productos de la industria alimenticia y gastronómica; y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos, pudiendo a tal efecto prestar servicios de delivery de comidas y bebidas. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Manuel Sanucci suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 62.500 y Dolores Mare suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 62.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Austria 1879 piso 2 depto.B, CABA. Gerente: Manuel Sanucci con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 1872

SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105102/23 v. 26/12/2023

**MIX GOURMET S.R.L.**

Constitución: Esc. 311 del 21/12/23 Registro 1872 CABA. Socios: cónyuges en primeras nupcias Dolores Mare, nacida el 17/8/90, DNI 35.325.113, CUIT 27-35325113-4, martillera pública; y Manuel Sanucci, nacido el 4/2/91, DNI 35.729.828, CUIT 20-35729828-9, comerciante, ambos argentinos, domiciliados en Flaubert 1396, Bella Vista, San Miguel, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Gerenciamiento, operación y explotación comercial del negocio de locales comerciales dedicados a la gastronomía y al despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; elaboración, distribución y comercialización de todo tipos de productos de la industria alimenticia y gastronómica; y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos, pudiendo a tal efecto prestar servicios de delivery de comidas y bebidas. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración:

25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Manuel Sanucci suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 62.500 y Dolores Mare suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 62.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Austria 1879 piso 2 depto.B, CABA. Gerente: Manuel Sanucci con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 311 de fecha 21/12/2023 Reg. Nº 1872  
SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 Nº 105088/23 v. 26/12/2023

### **NIPOTI TRANSFERS S.R.L.**

CONSTITUCION. Socios: Mariano Gastón CAUTERUCCIO, nacido el 24/6/1978, DNI 26689056, CUIT 20-26689056-8, domiciliado en Otero 231, Planta Baja, CABA y Ariel Hernán ARRIAGA, nacido el 23/5/1977, DNI 26061045, CUIT 20-26061045-8, domiciliado en Lamadrid número 1941, Localidad y Partido de General San Martín, Prov Bs As, ambos solteros, argentinos, transportistas. Documento de constitución: escritura número 159 del 14/12/2023, registro notarial 92 CABA. Denominación: "NIPOTI TRANSFERS S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial del gerente en Otero 231, planta baja. Duración: 30 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 1000000 dividido en 10000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Mariano Gastón Cauteruccio: 5000 cuotas y Juan Enrique Arriaga: 5000 cuotas. Objeto: A) Servicio no Regular de Transporte Automotor de Pasajeros; B) Servicio de Transporte Escolar. Administración y representación legal: a cargo de una o más personas, socias o no, en calidad de gerentes cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Si la gerencia fuere plural, los gerentes administrarán la sociedad y la representarán de manera indistinta. Duran en el cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Gerente Titular: Mariano Gastón Cauteruccio; Gerente Suplente: Juan Enrique Arriaga. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 14/12/2023 Reg. Nº 92  
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 26/12/2023 Nº 105349/23 v. 26/12/2023

### **OMPLEX S.R.L.**

1) Ezequiel DE FILIPPIS, argentino, soltero, empresario, 12/05/1998, DNI 41.247.852; Julian DE FILIPPIS, argentino, soltero, empresario, 29/08/2001, DNI 43.447.197; Lucia DE FILIPPIS, argentina, soltera, empresaria, 01/12/2002, DNI 44.593.589, todos con domicilio Avenida Alvarez Jonte 5378, CABA. 2) 20/12/2023.3) Avenida Alvarez Jonte 5378, CABA. 4) La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. 5) 10 años. 6) \$ 6.000.000 dividido en 6.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Ezequiel DE FILIPPIS, Julian DE FILIPPIS y Lucia DE FILIPPIS suscriben 2.000.000 de cuotas cada uno. 7y8) Gerente: Rubén Omar DE FILIPPIS, domicilio especial en Avenida Alvarez Jonte 5378, CABA, con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1182 de fecha 20/12/2023 Reg. Nº 1596  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 26/12/2023 Nº 105330/23 v. 26/12/2023

### **PRINORTE S.R.L.**

JOSE Pablo SCARANO, DNI: 23780260, Hipólito Hirigoyen 490 Pehuajó, Pcia de Bs As. casado, 21-12-73 y Joaquín Patricio GRIGUELO, DNI: 23529892, Billinghurst 2014, Piso 16, dto. B, Caba, soltero, 2-11-73, ambos argentinos y comerciantes. 2) 18-12-23.3) PRINORTE SRL. 3) A) Negocios inmobiliarios en general venta compra permuta alquileres. B) Administración de inmuebles. 5) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben 5.000 cada socio. 6) Gerente: JOSE Pablo SCARANO, domicilio especial en sede: Billinghurst 659, CABA. 8) 30 años. 9) 31-12. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 18-12-23  
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/12/2023 Nº 105213/23 v. 26/12/2023

**PROYECTO CASUAL S.R.L.**

Esc. 105 del 18/12/2023: Javier Martín VIDAL, 10/08/73, DNI 23.314.999, casado, Anatole France 1478, Avellaneda; Tomas BOGADO, 07/01/95, DNI 38.789.231, soltero, Derqui 919, Lanús Oeste; ambos argentinos, comerciantes y de Provincia Bs.As. PROYECTO CASUAL S.R.L. 30 años. Fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de prendas de vestir, de la indumentaria en general y calzado. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales. Gerentes: Javier Martín VIDAL y Tomás BOGADO ambos con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 30/6. Sede Avenida RAMÓN CASTILLO 203 Departamento 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 18/12/2023 Reg. N° 1011  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 26/12/2023 N° 105120/23 v. 26/12/2023

**RECICLAR FUTURO S.R.L.**

1) Rolando Luis GRAÑA, 24.1.1960, periodista, casado DNI 13.792.461, Lavalle 4050 piso 21 departamento A torre 2 CABA y Tadeo GRAÑA 28.10.1993, empresario, soltero DNI 37.989.044, Thames 1144 piso 2 departamento A CABA; argentinos. 2) RECICLAR FUTURO S.R.L. 3) 22/12/2023 4) Lavalle 4050 piso 21° departamento "A" Torre 2 CABA 5) Recolección, recuperación, tratamiento, transporte y el reciclaje de todo tipo de materiales, sustancias y productos industriales, urbanos, áridos, o cualquier otro tipo de residuo, con la finalidad de su venta a terceros, tanto del material reciclado como de los productos que se elaboren con el mismo. Asimismo, podrá realizar todo tipo de inversiones financieras y en particular operaciones inmobiliarias, y de construcción relacionadas con el objeto principal de la sociedad, así como la explotación de todo tipo de infraestructuras relacionados al objeto social. Tratamiento, compactación, traslado y eliminación de todo tipo de residuos; organización de actividades de formación, información y educación en materia de sostenibilidad; desarrollo de acciones, estudios y actividades dirigidas a la consecución de un desarrollo más sostenible, incluyendo el uso sostenible de los recursos, la promoción del ahorro energético y las energías renovables, y la minimización de la contaminación; ejecución de acciones, estudios y actividades en materia de desarrollo sostenible de municipios, territorios y empresas, a través de los instrumentos disponibles, participación en comités y comisiones que se creen por parte de administraciones y empresas en relación con los temas relativos al desarrollo sostenible y a la defensa del medio ambiente; contribución a la lucha contra el cambio climático, divulgación de información en materia medioambiental y del Desarrollo Sostenible, mediante medios telemáticos y escritos; control y destrucción de plagas; construcción, ejecución y mantenimiento de obras de carácter público y privado, así como la explotación de todo tipo de infraestructuras; prestación de servicios de saneamiento, limpieza, gestión, mantenimiento y reparación de edificios, obras, infraestructuras, buques, aeronaves y, en general, todo tipo de instalaciones, públicas o privadas relacionadas a la actividad. Diseño, investigación, desarrollo, explotación, mantenimiento y comercialización de plantas e instalaciones de tratamiento y depuración de aguas; aprovechamiento, transformación y comercialización de toda clase de aguas; gestión de residuos y suelos contaminados así como cualquier actividad de asesoramiento, investigación o consultoría vinculado a los mismos; plantas e instalaciones de reutilización, reciclado, recuperación, valorización, eliminación, almacenamiento o estación de transferencia de residuos o suelos contaminados, así como la compraventa tanto de los subproductos que se originen en dichos tratamientos como de todo tipo de residuos; promoción y venta de solares. 6) 30 años. 7) \$ 300.000. Suscripción: Rolando Luis GRAÑA 120 cuotas y Tadeo GRAÑA 180 cuotas de \$ 1000 y 1 voto c/u. Integración: 100%. Total: \$ 300.000. 8) Gerente: Tadeo GRAÑA acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Gerencia 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 414 de fecha 22/12/2023 Reg. N° 1531  
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105434/23 v. 26/12/2023

**RUBICO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.**

Constitución. Escritura Pública N° 244 del 20/12/2023. Socios: Héctor Damián Descalzi, nacido el 06/01/81, DNI 28.642.294, suscribe 1.700.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Verónica Mariana Abeldaño, nacida el 22/01/86, DNI 32.556.014, suscribe 300.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, ambos argentinos, solteros, productores asesores de seguros, domiciliados en Azara 111, primer piso, Departamento A, CABA. Denominación: "RUBICO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables y se registrará en todo el territorio de la República Argentina por la ley 22.400. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Héctor Damián

Descalzi, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede social: Azara 111, primer piso, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 20/12/2023 Reg. N° 2003 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105310/23 v. 26/12/2023

### **SARI TEXTIL S.R.L.**

Constitución: 18/12/2023. Socios: Estela Noemí ECHANIQUE, DNI 39.330.078, nacido el 16/10/1991, domiciliado en Naon 1041, Billinghamurst, Pcia Bs As, y Graciela Itati GONZALEZ, DNI 17.690.935, nacida el 11/12/1965, domiciliado en De los Jacarandaes 5967, Lomas del Palomar, Pcia Bs As; ambas argentinas, solteras y empresarias. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/11; Objeto social: La compraventa por mayor y menor, comercialización online, vía internet y/o cualquier otro canal de venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, transformación, tratamiento, consignación, representación y distribución de vestimentas, zapatos, carteras y todos sus accesorios. Gerente: Estela Noemí ECHANIQUE, con domicilio especial y sede social en Pres. Luis Saenz Peña 352, Piso 7, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/12/2023 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105111/23 v. 26/12/2023

### **SELAT ARGENTINA S.R.L.**

1) 21/12/23. 2) Luis Alberto TROSKEN, (450.000 cuotas) DNI 29396532, 4/5/82, técnico electrónico; y Leandro Ezequiel TROSKEN,(50.000 cuotas) 46002550, 16/9/04, estudiante. Ambos argentinos, solteros, Chaco 3454, San Andrés, General San Martín, Prov. Bs.As. 4) José Pasaje Erasmo 7407, CABA. 5) La manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, calzado, marroquinería, accesorios y artículos e insumos de la industria textil y del vestido como así también la sastrería en general. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Luis Alberto TROSKEN, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/12/2023 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/12/2023 N° 105376/23 v. 26/12/2023

### **SIALPO S.R.L.**

C.U.I.T. 30-68237848-0.- Por acta de reunión de socios unánime Nro. 12 del 4/12/2023, se aprobó el AUMENTO DE CAPITAL con REFORMA DE ESTATUTO, incrementando el capital actual de \$. 10.000 al total de \$. 500.000 mediante aporte de los socios por el importe de \$. 490.000.- Emitir 49.000 cuotas de \$. 10 valor nominal cada una y modificar el ARTICULO CUARTO del estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 20/12/2023 Reg. N° 572 GABRIELA SUSANA BARSSAMIAN - Matrícula: 4840 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105057/23 v. 26/12/2023

### **SOFBOT S.R.L.**

Por Esc Pública 21/12/2023 Registro 2041 se constituye SOFBOT S.R.L 1) Socios: Juan Carlos GARBINI, nac 24/09/1964, DNI 17.053.504, CUIT 23-17053504-9, y domicilio Av. Caseros 1751, Lote 2E17, Barrio Nuevo, Don Bosco, Quilmes, Pcia Bs As y Marcelo Gabriel KOPECH, nac 06/04/1966, DNI 17.819.138, CUIT 20-17819138-2, domicilio calle Zeballos 2464, Rosario, Pcia Santa Fe, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 30 años 3) desarrollo de todo tipo de software y prestación de servicios informáticos, incluyendo, entre otros, el desarrollo y puesta a punto de productos de software originales y de productos software a medida, comprendiendo definición de requerimientos, análisis, estimación, diseño, programación, pruebas, documentación, administración de versiones, generación de ambientes de desarrollo y tareas de aseguramiento de calidad, mantenimiento correctivo y evolutivo, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos; la implementación de productos de software propios y creados por terceros; el desarrollo de productos y servicios de software (SaaS) existentes o que se creen en el futuro; el desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos y otros complementarios o integrables a productos de software; el desarrollo y puesta a punto de software para ser incorporado en procesadores de sistemas, máquinas y dispositivos; el desarrollo de software

para inteligencia artificial, modelos basados en técnicas de ciencia de datos, realidad aumentada, realidad virtual, impresión 3D (Manufactura Aditiva), robótica, IIOT (Internet Industria), IOT (Internet de las Cosas), entre otros; el desarrollo de aplicaciones para cripto; la prestación de servicios de ingeniería de sistemas, de analítica y ciencia de datos, de seguridad, de aseguramiento de calidad de los sistemas y datos, de automatización de procesos, sistemas y dispositivos, la capacitación relativa al uso y aplicación de los productos software, sistemas y dispositivos, adaptación y desarrollos asociado a Inteligencia Artificial y Robótica, entre otros; la compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licenciamiento, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos y dispositivos electrónicos, sus partes, accesorios e insumos; participación en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines al objeto de su actividad comercial. 4) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas \$ 1 valor nominal. Suscriben cada socio el 50% es decir 100.000 cuotas cada uno. 5) cierre ejercicio 31/12 6) Sede social Avenida Corrientes 2495 departamento "19" C.A.B.A 8) Gerente Titular Marcelo Gabriel KOPECH, por duración social, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105113/23 v. 26/12/2023

### **TECNICA SILERS S.R.L.**

CUIT. 30-70778299-0. Por Acta de Asamblea N° 33 del 11/12/2023 se decide Reconducir la sociedad por 30 años más, y se modifican los artículos 2° y 5° así: Artículo Segundo: Duración: 30 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio. Artículo Quinto: La administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cesó en su cargo de gerente por vencimiento del mandato el Sr. Angel Roberto Cura. Se designa Gerente al Sr. Angel Roberto Cura, con domicilio especial en Riglos 452, Piso 3°, Departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 33 de fecha 11/12/2023

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105308/23 v. 26/12/2023

### **UNICOS TRAVEL S.R.L.**

30-71626797-7. Según RG 10/21 IGJ por Instrumento Privado, 28/12/22, Juan Martín Raposeiras, DNI 32191563 y Gabriel Osvaldo Arroyo, DNI 31916122 ceden las 3000 cuotas a Aída Eugenia Silvana Vilches, DNI 16356052 y Norma Elizabeth Villalba, DNI 25877929; Capital Social: \$ 30.000, dividido 3000 cuotas sociales de \$ 10,- valor nominal c/u que queda así: Aída Eugenia Silvana Vilches y Norma Elizabeth Villalba 1500 cuotas cada una; Juan Martín Raposeiras y Gabriel Osvaldo Arroyo renuncian como gerentes; designan a Aida Eugenia Silvana Vilches en el cargo de gerente, domicilio especial en Avenida Directorio 1440, Caba; trasladan la sede a Avenida Directorio 1440, Caba; modifican Artículo 4°, capital; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 28/12/2022

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 26/12/2023 N° 105175/23 v. 26/12/2023

### **UNIFORTEX S.R.L.**

Constitucion: escritura publica No 465 del 11/12/23 Registro Notarial No 1963 CABA Socios: Gustavo Javier Herrera 29/3/79 DNI 27215879 Moliere 2836 Piso 5° Departamento 14 Romina Mariel Herrera 11/7/81 DNI 27922436 Ezeiza 2892 argentinos solteros comerciantes CABA Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 31/10 Sede Social: Ezeiza 2892 CABA Administracion: a cargo del gerente Gustavo Javier Herrera por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: fabricación elaboración exportación importación comercialización consignación distribución financiación confeccion diseño estampado teñido de todo tipo de productos textiles prendas de vestir lencería indumentaria deportiva tejidos hilados blanco e indumentaria en general como asimismo todo tipo de maquinaria de la industria textil con sus insumos y accesorios Capital Social: \$ 600.000 dividido en 6.000 cuotas de un voto y de pesos cien valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Gustavo Javier Herrera suscribe 4200 cuotas o sea \$ 420.000 e integra \$ 105.000 y Romina Mariel Herrera suscribe 1800 cuotas o sea \$ 180.000 e integra \$ 45.000 Autorizado esc 465 11/12/2023 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105365/23 v. 26/12/2023

**URBANO24 S.R.L.**

Complementario aviso N° 86209/23 publicado el 26/10/2023. Por contrato complementario del 21/12/2023 se resolvió eliminar lo siguiente al objeto publicado: "Procesamiento y". Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 18/10/2023

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105408/23 v. 26/12/2023

**VINJO S.R.L.**

Constitución de S.R.L 1) Socios: JULIA GATTI, argentina, nacida el 31/07/1997, DNI 41.007.282, soltera, MARIANA GATTI, argentina, nacida el 18/02/1992, con DNI 36.688.347, soltera y MERCEDES GATTI, argentina, nacida el 14/01/1995, DNI 39.097.726, soltera, todos con domicilio en Berón de Astrada 873, Ramos Mejía, La Matanza, prov. de Buenos Aires y comerciantes. 2) Fecha de instrumento público de constitución: 03/11/2023. 3) Denominación: VINJO S.R.L. 4) Domicilio social: Av. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 2°, oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta de bienes inmuebles; administración de inmuebles afectados al régimen de propiedad horizontal. FINANCIERAS: mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras. 6) Plazo de duración: 30 años de su inscripción 7) Capital Social: \$ 1.000.000,00 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1000 cada una, suscriptas Julia Gatti 334 cuotas, Mariana Gatti 333 cuotas y Mercedes Gatti 333 cuotas, integradas 25% en efectivo. 8) Representación legal: Gerente: Julia Gatti. Constituye domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: Ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/10 c/año. Autorizado según instrumento privado acta de constitucion de fecha 03/11/2023

LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105084/23 v. 26/12/2023

**VOZNA S.R.L.**

El 21/12/2023 Escritura N° 178 F° 617 Registro 1741, Delfina ITURMENDI, argentina, 18/11/1994, DNI 38.550.506, politóloga, domicilio Avenida Colón 775, Bahía Blanca, Provincia Bs.As. y Emilio Nahuel PIAZZE, argentino, 16/10/1995, DNI. 39.147.637, comerciante, domicilio Calle 24 de Octubre N° 667, Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia Bs.As. ambos solteros; constituyeron VOZNA S.R.L. Plazo: 30 años a partir inscripción ante IGJ. Objeto: Consultoría Política; Comunicación: marketing, diseño, estrategias de comunicación, asesoramiento, manejo de redes sociales, big data. Formación y análisis de medios, discursos, redes sociales, contextos sociales, contextos comunicacionales. Realización de estrategias de prensa, gacetillas y recortes de prensa, asesoramiento y asistencia en notas periodísticas. Investigación: cualitativa y cuantitativa. Observatorio: publicaciones de ideas e investigaciones abiertas al público Editorial: publicaciones de libros, tesis, textos digitales o físicos. Recursos Humanos y Satisfacción Laboral: diagnósticos y niveles de aceptación de grupos para mejorar lazos colaborativos y rendimiento en general. Investigación de mercado: estudio de consumidores, toma de decisiones. Capital social: \$ 450.000 representado por 450 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscripción: cada socio suscribe 225 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una; Sede Social: Bulnes 1250 piso 6° departamento 3 CABA; gerente: Delfina ITURMENDI con domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 1741

Silvia Sandra Bai - Matrícula: 4094 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105373/23 v. 26/12/2023

**YATEN S.R.L.**

CUIT 30-71545205-3.- Se complementa T.I. 26037/22 del 22/04/2022.- domicilio especial del Gerente Hugo Esteban Arévalo en calle Santos Dumont N° 2719, 10° piso, depto. "D", Torre Roja CABA.- Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 13/05/2021

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105312/23 v. 26/12/2023

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ALTOS DE PIEDRAS S.A.

30-70995364-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 15/01/2024 a las 10 y 11 horas respectivamente, en San Juan 3525, piso 1, Dpto A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Informe sobre el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la Gestión del directorio; 4) Renovación y/o continuación del Directorio; 5) Consideración y aprobación del Balance 2023.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/01/2022 SEBASTIAN PAULO LITVAK - Presidente  
e. 26/12/2023 N° 105393/23 v. 02/01/2024

### ASOCIACIÓN ARGENTINA CRIADORES DE HERFORD

CUIT 30-50010679-0. De acuerdo a lo establecido en los Artículos 30°, 31° y 33° de los Estatutos, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria N° 17 que se realizará en la sede de la Asociación, calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, el día 4 de marzo de 2024 a las 17 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos asociados activos presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma, juntamente con los Señores Presidente y Secretario.
2. Consideración del nombramiento como Socio Honorario del Señor Carlos Alejandro de La Tour d'Auvergne Lauraguais, en los términos y condiciones del Artículo 9°, inciso f), de los Estatutos.
3. Consideración de la rescisión del Convenio de Accionistas de Carne Hereford S.A. suscripto por la Asociación en marzo de 2000.
4. Consideración de la venta de la totalidad de las acciones de titularidad de la Asociación en la sociedad Carne Hereford S.A.; que ascienden a 209.000 acciones Clase A que representan el 7,8992% del capital social de Carne Hereford S.A.

Designados según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 94 de fecha 12 de junio de 2023 y Acta de Comisión Directiva N° 973 de fecha 12 de junio de 2023, Jorge Carlos Collinet, Presidente; Mariano Víctor Irisarri, Secretario.

Buenos Aires, diciembre 2023

Mariano Víctor Irisarri Jorge Carlos Collinet Secretario Presidente

e. 26/12/2023 N° 104866/23 v. 26/12/2023

### CATEMA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-53926227-7

“Convocase a los señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Enero de 2024, a las 15 horas, en la sede de calle Castillo N° 1435-CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Causas de la convocatoria fuera de termino legal. 3) Consideracion de la documentacion prescripta en el Art 234 inc. 1 de la Ley 19550 y modif. correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. 4) Destino del resultado del ejercicio. 5) Consideracion de la gestion y de los honorarios a los directores, en su caso, en exceso del limite del articulo 261 de la Ley de sociedades, por el desempeño de funciones tecnicas, administrativas o comisiones especiales permanentes en exceso de sus funciones. 6) Determinacion del numero de Directores y eleccion de los mismos por el termino de tres ejercicios,.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/12/2020 alberto francisco moltrasi - Presidente

e. 26/12/2023 N° 105109/23 v. 02/01/2024

**COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**

CUIT: 30611518354 El Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en el día 30 de noviembre de 2023: VISTO lo establecido en la Ley 23.187 y el Reglamento Interno, resuelve:

1. Convocar a elecciones generales del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal para el próximo martes 16 de abril de 2024 para elegir a los miembros del Consejo Directivo, Tribunal de Disciplina y Asamblea de Delegados, que sucederán a los que fueron elegidos y elegidas el 28 de abril de 2022 y cuyos mandatos expiran el 30 de mayo de 2024 (Art. 152 del Reglamento Interno).

2. El acto eleccionario tendrá lugar en la sede del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal sita en Av. Corrientes 1441 en el horario comprendido entre las 8 y las 18 Hs. del día indicado en el art. 1°.

3. Las elecciones tendrán por objeto cubrir los siguientes cargos, cuyos mandatos durarán dos años.

A. Consejo Directivo: Un (1) Presidente y catorce (14) vocales titulares y quince (15) vocales suplentes.

B. Tribunal de Disciplina: Quince (15) miembros titulares y quince (15) miembros suplentes.

C. Asamblea de Delegados: Se elegirá un número de delegados titulares y otro tanto de suplentes, equivalente a uno (1) por cada doscientos (200) o fracción mayor de cien (100) del total de los matriculados, excluidos los casos contemplados en la Ley 23.187 art. 3, apartado a) inciso 3° y apartado b) incisos 1 y 2; y los fallecidos.

4. Conforme el Reglamento Electoral aprobado por la Asamblea de Delegados, los matriculados tienen plazos hasta el 16 de febrero de 2024 para subsanar errores, omisiones, pedido de rehabilitación de electores y la incorporación de nuevos matriculados. El pago de las obligaciones en mora causantes de la exclusión del padrón, con sus adicionales, antes de los treinta (30) días de la fecha del comicio, determinará la rehabilitación electoral del abogado (art. 58 Ley 23.187).

Firmantes designados según acta 257 de fecha 12 de mayo de 2022, de la Junta Electoral del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Ricardo R. Gil Lavedra, Presidente. Ricardo Martín Casares, Secretario General.

e. 26/12/2023 N° 105039/23 v. 26/12/2023

**ENTE NACIONAL DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO (ENARD)**

(CUIT 30-71142642-2)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los representantes de los socios fundadores del ENARD a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2023 a las 11 horas en la sede del mismo, Miguel B. Sánchez 1050, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Orden del Día se detalla a continuación:

1. Reconocimiento de los representantes de los socios fundadores. 2. Designación de dos representantes de los socios fundadores para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con la señor Presidente y el señor Secretario del Ente. 3. Elección de autoridades. 4. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de diciembre de 2023.

Lic. Mario Moccia, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/12/2023 MARIO MOCCIA - Presidente

e. 26/12/2023 N° 105377/23 v. 26/12/2023

**GANGONI HNOS. S.A.**

CUIT 30606114008 complementario del edicto TI 102241/23 publicado desde 14/12/2023 hasta 20/12/2023.

Mediante el presente se complementa dicho edicto previamente señalado aclarando que la sede social de GANGONI HNOS S.A. donde se celebrará la Asamblea allí dispuesta se encuentra sita en Talcahuano 316, piso 3, oficina 305, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio 174 de fecha 11/10/2021 JOSE HORACIO GANGONI - Presidente

e. 26/12/2023 N° 105240/23 v. 02/01/2024

**LV SPADA Y CIA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de LV SPADA Y CIA SA CUIT Nro. 30-59269928-8 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de enero de 2024 a las 12 horas en la sede social sita en la calle Amenabar 2791 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones por la cual la presente asamblea se convoca vencido el plazo legal. 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio social Nro. 40 finalizado el

30-06-2023. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión, remuneración del Directorio y Distribución de Dividendos. EL DIRECTORIO. Publíquese por el plazo de (5) días.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/6/2022 Beatriz Maxima de la torre - Presidente  
e. 26/12/2023 N° 105078/23 v. 02/01/2024

### **MIRTENAS S.A.**

30707269339 Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria en 1era y 2da. convocatoria para el día 15 de enero de 2024 a las 9 hs y 10 hrs. respectivamente en la calle Uruguay 680 Piso 7 "27", CABA. Orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta. 2) Consideración de las memorias, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos y Distribución de Utilidades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. Consideración de su tratamiento tardío. 3) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de Asamblea. 4) Consideración de la Remuneración del Directorio. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección por un nuevo mandato estatutario. 6) Autorizaciones. Se deja expresa constancia, que las comunicaciones previstas por el artículo 238 LS deberán ser remitidas con la antelación dispuesta por ley en el domicilio de la calle Uruguay 680 Piso 7 "27", C.A.B.A

Designado según instrumento privado acta de asamblea 21 de fecha 16/3/2018 ANA SUSANA STORERO - Presidente

e. 26/12/2023 N° 105256/23 v. 02/01/2024

### **PLASTAR S.A.**

CUIT: 30-52111974-4. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PLASTAR S.A. a celebrarse el día 18 de enero de 2024 a las 20:00 hs. horas en primera convocatoria y a las 21:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día 1. Razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 se consideran fuera de término. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Contables Consolidados, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y determinación de su remuneración en exceso de los límites previstos por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 4. Consideración de la gestión de la sindicatura y determinación de su remuneración. 5. Destino de la cuenta Resultados no Asignados que surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto al cierre del ejercicio en el marco de lo establecido en la resolución (IGJ) 7/2015, Art. 316-I (último párrafo). 6. Reestructuración del directorio. Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos. 7. Reforma de los artículos siete y diez del Estatuto Social referente a las reuniones del directorio y asamblea. 8. Reforma del artículo ocho del Estatuto Social referente a la adecuación de las facultades del directorio. 9. Reforma del artículo nueve del Estatuto Social referente a la incorporación de la Sindicatura. 10. Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. 11. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea, en la Av. Leandro N. Alem 1050, 13°, CABA, de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2022 RICARDO ALEJANDRO STRAUSS - Presidente

e. 26/12/2023 N° 105431/23 v. 02/01/2024

### **RALUBEL S.A.**

Sociedad sin CUIT para regularizar situación frente AFIP. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de enero de 2024 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14hs en segunda convocatoria en la sede social de Manuel R. Trelles 1165, 8° Piso, Oficina "B" CABA a todos los accionistas de RALUBEL S.A. a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección de autoridades y distribución de cargos, 3) Ratificación de Poder General Amplio otorgado al folio 789 por escritura 171 del 16/12/1998 ante la escribana Alicia Susana Napoli de Triaca, Registro Notarial 786 de esta ciudad; 4) Tratamiento de la venta del inmueble de propiedad de la sociedad sito en Partido de Carlos Tejedor (17) de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VII, Sección: B, Chacra: 70, Fracción 11, Parcela 4b, MATRICULA 3030; 5) Regularizar situación frente AFIP.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea 15 de fecha 29/10/2004 LUIS ANGEL BONIFACIO - Presidente

e. 26/12/2023 N° 105313/23 v. 02/01/2024

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****AYLSA.**

CUIT 30-62244983-4 Por escritura del 19/12/23 Reelige Presidente Leonardo Daniel Jeifetz y Suplente Gabriel Alejandro Hernández Urquiola, ambos con domicilio especial en Murillo 749 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 19/12/2023 Reg. Nº 485

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 Nº 105327/23 v. 26/12/2023

**ABANILLAS S.A.**

CUIT 30-70777227-8. Por Acta de Asamblea del 18/07/2023 se resuelve reelegir PRESIDENTE: JAVIER NICOLAS MICHELINI; VICEPRESIDENTE: PABLO ANDRES MICHELINI; y DIRECTOR SUPLENTE: ALBERTO JUAN MICHELINI. Todos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11º "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/07/2023

Javier Martín Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 Nº 105204/23 v. 26/12/2023

**ABLE S.A.**

CUIT 30-71403495-9. Por Asamblea General Ordinaria del 01/12/2023, con quórum del 100% y unanimidad, designó y distribuyó cargos del nuevo Directorio por vencimiento de mandatos y por 3 años: Presidente: Alejandro LUGONES CÁCERES y Directora Suplente: Ana Rosa NEIROT. En el mismo acto, las autoridades electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 359 piso 8 unidad "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/12/2023

Lorena Casadidio - Tº: 60 Fº: 464 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 Nº 105205/23 v. 26/12/2023

**ACADEU S.R.L.**

CUIT 30-71526587-3: Por Reunión de socios del 12/04/2023 se aprobó la fusión de Educaria en Argentina S.A. y Acadeu S.R.L. y la disolución anticipada sin liquidación de Acadeu SRL por ser absorbida por Educaria en Argentina S.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 06/12/2023 Reg. Nº 880

Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 Nº 105242/23 v. 26/12/2023

**ADMINISTRADORA REAL ESTATE S.A.**

CUIT 30-71705593-0. Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 20/04/2023 se designaron los miembros del Directorio por un nuevo período: Presidente: Gabriel Alberto LORENZO y Director Suplente: Adalberto SEQUEIRO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Libertad 1213 piso 3º de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 288 de fecha 18/12/2023 Reg. Nº 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 Nº 105214/23 v. 26/12/2023



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial



Boletín Oficial  
Secretaría  
Legal y Técnica  
Argentina

**AGROPECUARIA EL HORMIGUERO S.A.**

30-71826027-9. Asamblea Extraordinaria, 29/11/23, por renuncia de: Diego Reynaldo Ramírez, DNI 26491519 y Karen Belén Ramírez, DNI 40846479; designan directorio: Presidente: Martín Abel Hernández, DNI 26461959; Director Suplente: Luciano Leandro Hernández, DNI38787640; fijan domicilio especial: Honduras 3736 Piso 7° Departamento A, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 29/11/2023  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 26/12/2023 N° 105401/23 v. 26/12/2023

**AGROTEX S.A.**

CUIT 30-61753284-7. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Escritura 267 del 19/12/2023, Escribana Mariela Alvarez, Titular del Registro 37 de Quilmes: a) Acta de Directorio 155 del 12/10/2023, Folio 37 del Libro de Actas de Reunión de Directorio 2, rubrica 17046-06 del 16/02/2011, IGJ; acta de convocatoria a Asamblea; b) Acta de Asamblea 43 del 16/11/2023, Folio 98 Libro de Actas de Asamblea 1 de la sociedad, rubrica 30.302 del 17/11/1987 IGJ; acta de designación y aceptación de cargos; y c) Acta de Registro de Asistencia a Asamblea 43 16/11/2023, Folio 44 libro de Actas de Depósito de Acciones 1 de la sociedad, rubrica 30.304 del 17/11/1987 IGJ.- Composición del Directorio por tres ejercicios: Presidente: Sr. Francisco Javier LURUEÑA LURUEÑA, español, nacido el 16/01/1966, DNI 93.410.226, C.U.I.L. 20-93410226-7, casado en primeras nupcias con Laura Mercedes Giménez, domiciliado en la calle Venezuela Número 451, cuarto piso, Departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, licenciado en administración de empresas; Vicepresidente: Sr. José Antonio LURUEÑA, español, nacido el 19/09/1958, casado en primeras nupcias con Adriana Marcela Pagano, DNI 93.426.001, C.U.I.L. 24-93426001-1, experto agrónomo, con domicilio en calle 362 Número 938 de la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Los miembros del directorio aceptan los cargos y constituyeron domicilio en la sede social.- Se designa a Cristina Laura PIEMONTESE, argentina, nacida el 28/09/1968, contadora pública nacional, DNI 20.470.404, C.U.I.L. 27-20470404-5, casada en primeras nupcias con Marcelo Gabriel Gaddi, domiciliada en la calle 367 Número 534, de la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Prov de Buenos Aires; como Síndico Titular por el término de un ejercicio, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 37

MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 26/12/2023 N° 105289/23 v. 26/12/2023

**AIRWIN S.A.**

CUIT 30-71667557-9. Por Asamblea General Ordinaria del 20/12/2023 se designó el nuevo Directorio quedando distribuido así: PRESIDENTE: Maria Florencia IBACETA y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo BOVERO, quienes constituyeron domicilio especial en Paraná 1.146, 2° piso, departamento "A", CABA. Asimismo se dejó constancia que el Directorio que cesó en su mandato por vencimiento del plazo estaba compuesto por: Presidente: Maria Florencia IBACETA y Director Suplente: Adolfo LEBER. Se cambió la sede social a Paraná 1.146, 2° piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2023 María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105295/23 v. 26/12/2023

**ALEM 564 S.R.L.**

CUIT 33-71777547-9. Por acta de reunión de socios del 29/11/2023, la sociedad aceptó la renuncia de María del Rosario Gómez como gerente de la sociedad y designó en su reemplazo a Román Alejo Pazos, con domicilio especial avenida Leandro N. Alem 564, CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 29/11/2023

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 26/12/2023 N° 105347/23 v. 26/12/2023

**ALIAFOR S.A.**

CUIT: 30-62702810-1. Por acta de asamblea y directorio del 2/8/23 designó el siguiente directorio Presidente: Ulises Marcelo Rigo, con domicilio real en Jose Hernandez 383 Wilde, Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente Paul Alejandro Medrisch, con domicilio real en Juan D. Peron 4175 Gral Pacheco. Pcia Bs.As. Directores titulares: Vanesa Medrisch, con domicilio real en Ex Combatiente Reguera 1899 Lote 74 San Fernando Provincia de Buenos Aires

y Adrian Horacio Lenzuen, con domicilio real en Fray Justo Santa Maria de Oro 2273 piso 2 "A" C.A.B.A. Director suplente: Sebastian Medrisch con domicilio real en Juan C. Cruz 100 Torre 2 Piso 5 Dto 01 Vicente Lopez. Provincia de Buenos Aires. Todos con domicilio especial en Av. Amancio Alcorta 1747 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/08/2023

Jorge Horacio Barbará - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105281/23 v. 26/12/2023

### **ALPLEX S.A.**

CUIT 30-63719064-0

Por 1 día. La sociedad Alplex S.A. pone a disposición de sus accionistas, en el domicilio Tacuari 202 piso 8, CABA, los dividendos que han sido aprobados en asamblea de fecha 23/11/2023 donde se trató el ejercicio Nro. 34 cerrado al 30/06/2023.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/12/2022 Federico Juan Zubieta - Presidente

e. 26/12/2023 N° 105337/23 v. 26/12/2023

### **ANIOS AMERICA S.A.**

CUIT N° 30-71036154-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/10/23 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital de la Sociedad en la suma de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000), mediante la emisión de 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una con una prima de emisión de \$ 871,75 por acción, llevándolo de la suma de Pesos Cuatrocientos Cuarenta Mil (\$ 440.000) a la suma de Pesos Un Millón Cuatrocientos Cuarenta Mil (\$ 1.440.000), y (ii) destinar a la cuenta "Primas de emisión" la suma de Pesos Ochocientos Setenta y Un Millones Setecientos Cincuenta Mil (\$ 871.750.000). En consecuencia, el capital accionario de Pesos Un Millón Cuatrocientos Cuarenta Mil (\$ 1.440.000) quedará distribuido de la siguiente manera: Laboratoires Anios S.A.S con 1.296.000 acciones y Anios Diffusion S.A.S con 144.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/10/2023

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105299/23 v. 26/12/2023

### **ARAUCARIAS DEL NEUQUÉN S.A.**

CUIT 30-70821856-8. Por acta de Asamblea del 26/05/2023 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Santiago Daniel Fernandez Madero, con domicilio constituido en Callao 1685, 6° piso CABA; y Director Suplente: Eduardo Arturo Macchiavello, domicilio constituido en Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/05/2023

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105130/23 v. 26/12/2023

### **ARG WOOL S.A.**

CUIT 30-70814345-2.- Por esc. N° 125 del 29/11/2023 Reg. Notarial 952 CABA, se incorporo y transcribio el Acta de Directorio N° 100 del 4/4/22 por la cual se informa del fallecimiento del Presidente Roberto Fuchs, dejandose constancia que el Sr. Daniel Marcelo Fuchs quien a la fecha se desempeña como Vicepresidente, quedará además en ejercicio de la presidencia hasta el vencimiento de los mandatos del actual Directorio. Y por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 20 del 4/11/22 se designa al actual directorio, compuesto asi: Daniel Marcelo Fuchs como directores titular y presidente, y a la Sra. Josefa Isabel Donati como directora suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial el Olazabal 3920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 952 CABA

Laura Marcela Milanese - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105430/23 v. 26/12/2023

**ARMENJURIS S.A.**

CUIT 30-65564686-4. Por Actas de Asamblea y Directorio del 07/11/2022 se decidió nuevo Directorio: Presidente: León Carlos Arslanian (DNI 4.384.316); Director Suplente: Maria Guadalupe Arslanian (DNI 23.780.052); quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 21/12/2023 Reg. Nº 2132  
MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 Nº 105128/23 v. 26/12/2023

**ARX BUILDINGS S.A.**

CUIT 30-71066481-8. ARX BUILDINGS S.A. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/06/2023 se resolvió designar nuevas autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Sebastian Amorena, argentino, casado, nacido en la Ciudad de Buenos Aires el día 16/01/1964, de profesión empresario, DNI 16766521, CUIT 20-16766521-8, con domicilio real en Olleros 2016, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Director Suplente al Sr. Vicente Amorena, argentino, casado, nacido en la Ciudad de Buenos Aires el día 19/03/1957, de profesión empresario, DNI 12889695, CUIT 20-12889695-4, con domicilio real en Zabala 3941, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Zabala 3941, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/12/2023  
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 Nº 105339/23 v. 26/12/2023

**AS DEVELOPER S.R.L.**

CUIT 30-71808276-1. Por Reunión Unánime de Socios del 18/12/2023 se resuelve: Cesión de Cuotas: CEDENTE: Ariel Hernan Santos SUERO: 280 cuotas. CESIONARIOS: Luisina Florecia SUERO: 80 cuotas. José Luis SUERO: 100 cuotas. Virginia Dominga LUPPINO: 100 cuotas. Capital Social \$ 400.000.-, 400 cuotas de \$ 1.000.- y 1 voto cada una. 100% suscripto e integrado: Ariel Hernan Santos SUERO: 80 cuotas. Luisina Florecia SUERO: 80 cuotas. José Luis SUERO: 100 cuotas. Virginia Dominga LUPPINO: 100 cuotas. Lucila LABARTHE: 40 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/12/2023  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 Nº 105314/23 v. 26/12/2023

**ASAIJU S.A.**

CUIT 30707451838. Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 24/5/23 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: Presidente: Juan ECHEVARRÍA. Director Suplente: Santiago ECHEVARRÍA. Ambos con domicilio especial en Tucumán 1455 Piso 8 Departamento A CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por los mismos integrantes. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/05/2023  
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 Nº 105131/23 v. 26/12/2023

**ASETCO S.R.L.**

CUIT: 30-64767284-8. La reunión de socios del 22/6/2022 resolvió la liquidación y cancelación registral de la sociedad. Liquidación a cargo del gerente: Eduardo Jorge Högner, con domicilio especial en calle José Hernandez 2458, piso 4, depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/06/2022  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 Nº 105406/23 v. 26/12/2023

**ASTATEC S.A.**

30525827433 Por Asamblea del 29/09/2023 Se designó Presidente a Joaquín Diego Reinke, Director Titular a Tania Reinke y Director Suplente a Astrid Reinke, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Juan B. Justo 4318, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2023 jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105412/23 v. 26/12/2023

**BANCO MACRO S.A.**

CUIT 30-50001008-4. Por Acta del 13-12-23, el Directorio de Banco Macro S.A. aceptó la renuncia de los sres. Guillermo Merediz y Mariano Elizondo a sus cargos de directores titulares. Autorizado según instrumento público Esc. N° 684 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 1214 Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105093/23 v. 26/12/2023

**BAREMES S.R.L.**

CUIT 30-51587718-1 Por Escritura 294 del 14/12/23.- Juan José BARESE, cedió sus 4940 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, a Lionel Pedro BARESE la NUDA PROPIEDAD reservándose el usufructo gratuito y vitalicio.- Precio: \$ 5.200.000 Cuadro suscripción posterior Lionel Pedro BARESE 9.310 cuotas, de las cuales el Sr. Juan José BARESE posee el usufructo de 4.940 cuotas sociales; y Josefa Victoria DI GREGORIO 190 cuotas. Todas las cuotas de \$ 100 pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 148 Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105351/23 v. 26/12/2023

**BELLFAMI GROUP S.A.**

CUIT 30-70823822-4. ESCRITURA 181 del 21.12.2023. ACTA DE ASAMBLEA del 17.11 2023. Con la presencia del 100% del capital social y en decisión unánime se APROBÓ que se designa a Luciano Amadeo BELLI y a Guido Luciano BELLI para integrar el DIRECTORIO quienes aceptan expresamente. En REUNIÓN DE DIRECTORIO se APROBÓ la DISTRIBUCIÓN DE CARGOS del presente DIRECTORIO: Luciano Amadeo BELLI, argentino, nacido el 8 de mayo de 1955, DNI 11.442.873, CUIT 20-11442873-7, divorciado, empresario, sea designado como PRESIDENTE de la sociedad y a Guido Luciano BELLI, argentino, nacido el 21 de octubre de 1987, soltero, DNI 33.267.256, CUIT 20-33267256-9, empresario, como DIRECTOR SUPLENTE. AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL el de la sede social, sita en Clay 3082, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 1981 INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105414/23 v. 26/12/2023

**BIEMME ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-67828867-1. Por Asamblea Ordinaria del 16.08.23 se resolvió designar Directorio: Director Titular y Presidente: Marcos David Saddemi y Directora Suplente: Silvana Elizabeth Saddemi, ambos con domicilio constituido en Fragata Trinidad 1639 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/08/2023 Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105444/23 v. 26/12/2023

**BLU LOGISTICS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71563266-3. Por Asamblea Ordinaria de fecha 2/10/2023 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones a cargos en el Directorio por parte de Julio Freixas, Diego Sebastián García, Julio Alfredo Freixas, Ricardo Smith Estrada y Gabriela Company; (ii) establecer en tres el número de directores titulares y en uno el número de suplentes; (iii) mantener la designación de los Sres. Nicolás Javier Pires y Alejandro Maymó en el Directorio; (iv) designar a Alberto Martínez como director titular y a Máximo José Bomchil como director suplente, hasta completar el mandato actual del Directorio, es decir, hasta la asamblea ordinaria anual que considere los estados contables

del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; y (v) distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Javier Pires; Vicepresidente: Alejandro Maymó; Director Titular: Alberto Martínez; Director Suplente: Máximo José Bomchil. Todos ellos aceptaron los cargos a los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 205, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Jimena P. Fernández, abogada, Tomo 145, Folio 445, autorizada por Acta de Asamblea del 2/10/2023.

Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105409/23 v. 26/12/2023

### **BOTMAKER S.R.L.**

CUIT: 30-71530702-9. Por reunión de socios del 4/12/2023 se estableció como nueva fecha de cierre de ejercicio el 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/12/2023

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105404/23 v. 26/12/2023

### **CANAL DE DISTRIBUCION S.A.**

C.U.I.T. Nro. 30-58224227-1. En Asamblea General Ordinaria a Distancia del 17/10/2023 se designó a los miembros del Directorio por tres ejercicios, hasta la asamblea que trate el balance que cierra el 30/06/2026, y dicho órgano, en reunión de misma fecha, distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Ing. Guillermo Viegenger; Vicepresidente: Cdor. Daniel Héctor Calabró; Director Titular: Lic. Miguel Viegenger. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña N° 1134, Piso 2° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por acta de reunión de directorio de fecha 11/12/2023, se resolvió modificar la sede social y establecerla en Av. Presidente Roque Sáenz Peña N° 1134, Piso 2°, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/10/2023

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105429/23 v. 26/12/2023

### **CARGILL S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30506792165 Por Asamblea Ordinaria del 18/09/23 y Reunión de Directorio del 19/09/23 aceptó la renuncia de la Directora Titular y Vicepresidente Raquel Paula Velez, designó a Pablo Andrés Scarafoni y José Manuel Urquiza Paz como Director Titular y Director Suplente respectivamente, quienes fijaron domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 261 Piso 12 CABA y redistribuyó los cargos: Presidente Fernando García Cozzi, Vicepresidente Pablo Andrés Scarafoni, Director Titular Ariel Carruthers y Directores Suplentes: Sebastián Carlos López Yanes, Cynthia Alejandra Zarranz y José Manuel Urquiza Paz Autorizado según instrumento público Esc. N° 1550 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105222/23 v. 26/12/2023

### **CENTRY S.A.**

CUIT: 30-70979480-5. Por escritura N° 277 Folio 852 del 21/12/2023, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea de fecha 12/12/2023 para tratar la DESIGNACION DE NUEVAS AUTORIDADES. a) CESACION DE AUTORIDADES: Cesan en sus cargos por vencimiento del mandato el Presidente Daniel Alberto Barg y el Director Suplente Sergio Eduardo Barg. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 121 inciso a) de la Resolución IGJ 07/15.- b) DESIGNACION DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: Daniel Alberto BARG, argentino, ingeniero, casado, nacido el 11 de diciembre de 1958, con D.N.I. 12.644.747, Cuit 20-12644747-8, domiciliado en Puan 261, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Eduardo BARG, argentino, comerciante, casado, nacido el 20 de septiembre de 1964, con D.N.I. 16.966.398, Cuit 20-16966398-0, domiciliado en Pringles 1181, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Pasco 755, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105105/23 v. 26/12/2023

**CETAN VIAJES S.R.L.**

30-70052682-4. Por Oficio de Inscripción de Declaratoria de Herederos de fecha 27/11/23 librado en los autos: "BRAIER REGINA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO (Expediente N° 33.719/2022)", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, se ha dispuesto que por el fallecimiento de la causante REGINA BRAIER, ocurrido el día 02 de Marzo de 2022, se transmiten a las herederas ELISABETH TABAKMAN y ROXANA TABAKMAN, la cantidad de 1.000 CUOTAS partes de las cuales era titular la causante, quedando suscripto el capital social de la siguiente manera: ELISABETH TABAKMAN: 1.500 cuotas partes y ROXANA TABAKMAN: 500 cuotas partes. Autorizado según instrumento privado: oficio declaratoria de herederos de fecha 27/11/2023.- Roxana Harari Nahem. Tomo 49, Folio 169 CPACF.-  
Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 27/11/2023  
ROXANA LUISA HARARI NAHEM - T°: 49 F°: 169 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105115/23 v. 26/12/2023

**CHAI TEA S.A.**

CUIT 30-71539562-9 Por Asamblea del 11/7/22 se designa Presidente Horacio Vidou y Director Suplente a Pablo German Lorenzo ambos domicilio especial Ciudad de la Paz 344 CABA. Por Asamblea del 1/10/19 aumento el capital de \$ 200.000 a \$ 222.200 sin modificación de estatutos totalmente suscripto e integrado por Horacio Vidou 900 acciones o sea \$ 90.000 Alejandro Cilley 900 acciones o sea \$ 90.000 Francisco Jose Frega 200 acciones o sea \$ 20.000 y Sebastian Marco 222 acciones o sea \$ 22.200 Autorizado esc 459 07/12/2023 Reg 1963  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105367/23 v. 26/12/2023

**CHINA PETROLEUM PIPELINE BUREAU SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT 30-71513409-4. Por Resolución de fecha 15-10-2022 la Junta Directiva de la Casa Matriz ha resuelto el cierre voluntario de China Petroleum Pipeline Bureau Sucursal Argentina (art. 118 Ley 19.550), por lo tanto se ordena llevar a cabo su disolución, liquidación y cancelación ante la Inspección General de Justicia, y se designa como liquidadora a la Sra. Weini LIU, DNI 19.018.214, CUIT 27-19018214-8, con domicilio en Juana Manso 1666, Piso 6 Departamento 3, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se la faculta para que designe al responsable de la conservación de los libros. La Sra. Liquidadora en su aceptación de cargo constituye como domicilio especial Perón 3454 4 D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por instrumento privado de fecha 13/12/2023. El tenedor de libros designado es el Cont. Sergio Daniel Fichera (20-16738081-7), con domicilio especial en Cerrito 1070 Piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Autorizado según instrumento privado resolución de la Junta Directiva de la casa matriz de fecha 15/10/2022  
Silvia Karina Fiezzoni - T°: 61 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105097/23 v. 26/12/2023

**CHINA PETROLEUM PIPELINE ENGINEERING CO., LTD. SUCURSAL ARGENTINA**

Cuit 30-71601587-0. Por Resolución de fecha 15-10-2022 la Junta Directiva de la Casa Matriz ha resuelto el cierre voluntario de China Petroleum Pipeline Engineering Co., Ltd. Sucursal Argentina (art. 118 Ley 19.550), por lo tanto se ordena llevar a cabo su disolución, liquidación y cancelación ante la Inspección General de Justicia, y se designa como liquidadora a la Sra. Weini LIU, DNI 19.018.214, CUIT 27-19018214-8, con domicilio en Juana Manso 1666, Piso 6 Departamento 3, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se la faculta para que designe al responsable de la conservación de los libros. Asimismo, la Sra. Liquidadora en su aceptación de cargo constituye como domicilio especial Perón 3454 4 D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por instrumento privado de fecha 13/12/2023. El tenedor de libros designado es el Cont. Sergio Daniel Fichera (20-16738081-7), con domicilio especial en Cerrito 1070 Piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado resolución de la Junta Directiva de la casa matriz de fecha 15/10/2022  
Silvia Karina Fiezzoni - T°: 61 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105107/23 v. 26/12/2023

**CMP ESTRUCTURAS S.A.**

CUIT 33-70772592-9 Por Acta de Asamblea, 11/12/2023 Directorio 13/12/2023 Se designan autoridades: Presidente: Luis Federico Oyuela, Vicepresidente: Fernando Antonio Oyuela, Director Titular: Ing. Donato Losacco, Director Suplente: Ing. Oscar Luis Delfino, quienes aceptaron los cargos, fijando domicilios especiales en Quito N° 2618 Piso 1, Beccar, Prov.BsAs.; Tucumán N° 1424, Piso 2, Depto A, Cap.Fed.; Rivadavia 1539, San Fernando Prov. Buenos Aires; Quito 2664 Piso 1, Beccar, Prov. Buenos Aires, respectivamente. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 13/12/2023  
Matías Leonardo Oliver - T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105225/23 v. 26/12/2023

**COMPAÑÍA CASCO ARGENTINA S.A.**

30-70812787-2. Asamblea Extraordinaria, 8/9/23, por vencimiento de mandatos: Rosina Pellicari, DNI 27281703; Mariano Pellicari, DNI 29059319; se designa directorio así: Presidente: Rosina Pellicari; Director Suplente: Antonio Pellicari, DNI 28178992; ambos domicilio especial: Avda. Juan B. Alberdi 5862, Piso 4° Departamento C, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 08/09/2023  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 26/12/2023 N° 105174/23 v. 26/12/2023

**COMPAÑÍA DE TRANSMISIÓN DEL MERCOSUR S.A.**

30-70044083-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 03.11.2023, se resolvió: a) el Directorio se integra: Presidente: Juan Carlos Blanco; Vicepresidente: Francesco Tutoli; Directora Titular: Mónica Diskin; Directores Suplentes: Claudio Cesar Weyne da Cunha, María Victoria Ramírez y Jorge Alberto Lemos, todos con domicilio especial en San José 140, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/11/2023  
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105092/23 v. 26/12/2023

**CREDIT AGRICOLE CORPORATE AND INVESTMENT BANK**

CUIT 33-71169883-9. Credit Agricole Corporate and Investment Bank informa que su casa matriz ha decidido por resolución de fecha 18 de septiembre de 2023 agregar el término "Oficina de Representación Permanente" a la denominación social de su oficina de representación en Buenos Aires, Argentina, quedando la denominación registrada como "Credit Agricole Corporate and Investment Bank Oficina de Representación Permanente" (continuadora de "Credit Agricole Corporate and Investment Bank"). Se deja constancia de que esto no implica ninguna reforma de estatuto de la casa matriz. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 18/09/2023  
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105086/23 v. 26/12/2023

**CRIMAR SOLUTIONS S.R.L.**

CUIT 30-718016920-8. Por instrumento privado del 5/12/2023: 1) Renuncian como Gerentes Christian Javier BARRIANI y Jesús Marcelo ARANDA y se designan como Gerentes a Matías Adrián MALDONADO y Nicolás ALIAS, ambos con domicilio especial en sede social. 2) Christian Javier BARRIANI y Jesús Marcelo ARANDA, cede cada uno 1.500 cuotas de \$ 100 cada una. Cuotas cedidas: 3.000. Capital social \$ 300.000. El capital queda suscripto así: Matías Adrián MALDONADO 1.500 cuotas de \$ 100 cada una y Nicolás ALIAS 1.500 cuotas de \$ 100 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.-  
Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y cambio de Autoridades de fecha 05/12/2023  
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105250/23 v. 26/12/2023

**CUTTING EDGE INVESTMENTS S.A.**

CUIT 30-70444869-0. Por esc. N° 95 del 15/9/2023 Reg. Not. 952 CABA se incorporo y transcribio el acta de Asamblea Gral Ordinaria N° 21 del 11/11/2022, por medio de la cual se elige al actual directorio, el cual queda compuesto asi: Presidente: Sra. María Alejandra Alpañes Director Titular y Vicepresidente: Sr. Martín Pedro Díaz Director Suplente: Sr. Eugenio Mariano Noziglia, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Arcos 1744 Piso 11° Depto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 952 CABA  
Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105443/23 v. 26/12/2023

**DAVOLA Y FIOCCO CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.**

30710500858. Por acta privada del 29/12/2020 Diana Mabel Fernández DNI 12205964, María Luz Davola DNI 38114312 y Ayelén Tamara Davola DNI 39432014, herederas de José Gregorio Davola ceden la totalidad de sus cuotas -55 cuotas- a Gabriela Fiocco DNI 20406690 y Jorge Daniel Godoy DNI 20627558. Capital: \$ 11000 en 110 cuotas de \$ 100. Suscripto luego de la cesión: Gabriela Fiocco 99 cuotas; Jorge Daniel Godoy 11 cuotas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/12/2020.  
maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105343/23 v. 26/12/2023

**DCM SOLUTION S.A.**

CUIT: 30708404612. Por asamblea del 17/10/2022 se designó Presidente: Ricardo Aníbal Pérez; Director suplente: Marcelo Javier Cucci, ambos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2135, Piso 7° Dto B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/10/2022  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105392/23 v. 26/12/2023

**DIRECTV ARGENTINA S.A.**

30-68588939-7 Comunica que por Asamblea del 24/08/2022 y Directorio del 25/08/2022: Directores titulares: Carlos Fabian Suffern (presidente), Barrio Cerrado "El Estribo" Hipólito Yrigoyen 2800, Tortuguitas, Pcia. Buenos Aires; Ricardo Alberto Ferreiro (vicepresidente), Av. Callao 2073 CABA; Carlos Alfredo Magariños, Av. del Libertador 6902 CABA; Marcelo Rubén Wegbrait, Av. del Libertador 6902 Piso 11 CABA; Eduardo Federico Bauer, Viamonte 1446 Piso 3 CABA; Ricardo Pérez Ruiz, Av. del Libertador 6902 Piso 12 CABA. Suplentes: Estanislao Hernán Olmos, Ing. Butty 275 piso 12 CABA; Ricardo Silbermins Av. del Libertador 6902 Piso 8 CABA. Todos los domicilios consignados son especiales constituidos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/08/2022  
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105428/23 v. 26/12/2023

**DISEÑO Y REALIZACION S.A.**

CUIT 30709227889: Por Asamblea del 18/10/2023 se eligió Directorio por 1 ejercicio: PRESIDENTE: Damián Luis SMODLAKA; DIRECTOR SUPLENTE: Fernando José SCIACCA; ambos con domicilio especial en Fonrouge 1571, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/10/2023  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 26/12/2023 N° 105121/23 v. 26/12/2023

**DON MAXIMIANO S.A.**

30-70941532-4 Por medio de asamblea del 15/05/2022 se designó a José Luis Amadori, como presidente y como director suplente Raúl Eduardo Amadori aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2022  
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105280/23 v. 26/12/2023

**DORREGO 2415 S.R.L.**

CUIT 30-71176961-3. Inscripta 28/02/11, N° 1511, libro 135, de SRL; SEDE: Ciudad de La Paz 330, piso 1, unidad "A", C.A.B.A.: Comunica por 3 días: Por acta unánime 22/05/23, del capital de \$ 4.560.000.-, lo aumenta en \$ 164.277.732,36 y lo reduce voluntariamente en \$ 166.787.732,36, quedando en \$ 2.050.000.- Balance reducción 31/03/2023: Activo, Pasivo y Patrimonio Neto: Antes de la reducción: \$ 170.109.114,63, \$ 1.271.382,27, y \$ 168.837.732,36. Después: \$ 3.321.382,27, \$ 1.271.382,27, y \$ 2.050.000.- Oposiciones en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 22/05/2023  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105249/23 v. 28/12/2023

**DRAGONES 1880 S.A.**

CUIT 30-71.142.141-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/12/2023, se resolvió por unanimidad designar: Director Titular y Presidente María Antonia FERNANDEZ, y Director Suplente a Javier Pedro Saviola, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado Jose Luis Santos Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 2114  
jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105099/23 v. 26/12/2023

**EL NUEVO HALCON S.A.**

CUIT 30-69638589-7. Por Asamblea Ordinaria del 06.12.2023 se resolvió: 1) Renovar el mandato de los directores titulares Fernando Adrián Tolentinati, Rodolfo Darío González, Julio Ezequiel De la Fuente y Horacio Volpi 2) Designar directores suplentes a Juan Collazo, Jorge Ivo Malpiedi y Daniel Gonzalo Novoa. Todos los directores electos constituyeron domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 Piso 3° Oficina "150" C.A.B.A. Por reunión de Directorio del 06.12.2023 el Directorio quedó compuesto por: Presidente: Rodolfo Darío González, Vicepresidente: Fernando Adrián Tolentinati. Directores Titulares: Claudia Andrea Gómez -Secretaria-, Luis Alberto Caccaviello - Prosecretario-, Luis Palmisciano, Julio Ezequiel De la Fuente, Roberto Rodríguez y Horacio Volpi, Directores Suplentes: Juan Collazo, Jorge Ivo Malpiedi y Daniel Gonzalo Novoa. Síndicos Titulares: Fabiana Alejandra Collazo, Paula Mariana Muñiz y Lautaro Freijomil y Síndicos Suplentes: Damián Pablo Rodríguez y Gonzalo Agustín Volpi. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/12/2023  
Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105422/23 v. 26/12/2023

**EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT: 30-54657290-7. La asamblea del 19/05/2023 designó: Presidente Leonardo Fabio Otero; Vicepresidente Juan Pablo Pomar; Director Secretario Alejo Sebastián Díaz; Director Titular 1° Luis Rodrigo Pomar; Director Titular 2° Maria Gabriela Pomar; Director titular 3°: Norma Elsa Otero; Director suplente 1° Luis Jesus Pomar; Director suplente 2° Susana Otero. Consejeros de vigilancia titulares: Emiliano Alberto Allievi; Carlos Alberto Allievi; Consejera vigilancia suplente Mirian Edith Allievi. Todos con domicilio especial Peribebuy 7190 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/05/2023  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105403/23 v. 26/12/2023

**ESTABLECIMIENTO LA GIOCONDA S.A.**

CUIT 30-71541571-9.- Por transcripción de Acta de directorio del 11/12/2023 en Escritura 407 del 18/12/2023, folio 1296, Registro 1602: se modifica la sede social: anterior sede social: Maipú 510 4° piso, departamento "C", C.A.B.A. Nueva sede social: Esmeralda 920, piso 7, oficina "5", C.A.B.A.. Autorizada en Escritura 407 del 18/12/2023, folio 1296, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 18/12/2023 Reg. N° 1602  
Paula María Rodriguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105254/23 v. 26/12/2023

**ESTUDIO ARSLANIAN S.A.**

CUIT 30-71242740-6. Por Actas de Asamblea y Directorio del 03/05/2021 se decidió nuevo Directorio: Presidente: Leon Carlos Arslanian (DNI 4.384.316); Vicepresidente: Maria Guadalupe Arslanian (DNI 23.780.052); Director Suplente: Ezequiel Carlos Arslanian (DNI 25.021.625) quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 21/12/2023 Reg. Nº 2132 MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 Nº 105123/23 v. 26/12/2023

**ESTUDIO GALLO S.R.L.**

30-68073983-4. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 31/08/2023 se resolvió modificar la sede social y trasladarla de 25 de Mayo 347, Primer Subsuelo, Oficina 1702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 25 de Mayo 347, Primer Subsuelo, Oficina 1705 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar donde funciona la dirección y administración de los negocios sociales y sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/08/2023 Francisco Stéfano - Tº: 145 Fº: 323 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 Nº 105276/23 v. 26/12/2023

**ESTUDIO GALLO S.R.L.**

30-68073983-4. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 31/08/2023 se resolvió fijar en tres (3) el número de Gerentes Titulares y en dos (2) el número de Gerentes Suplentes y designar por el término de tres (3) ejercicios a los miembros de la Gerencia, quedando la misma compuesta de la siguiente manera: (i) Gerentes titulares: Héctor Jacinto Gallo, Guido Pellegrini y Carlos Fernández Berisso; y (ii) Gerentes suplentes: Agustina Gallo Toppino y Mariana Gallo Toppino. Todos los gerentes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial: (1) Héctor Jacinto Gallo, Agustina Gallo Toppino y Mariana Gallo Toppino en calle 25 de Mayo 347, Primer Subsuelo, Oficina 1705 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (2) Guido Pellegrini y Carlos Fernández Berisso en Avenida Del Libertador 498, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia de que Patricia Silvia Toppino cesa en su cargo como Gerente titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/08/2023 Francisco Stéfano - Tº: 145 Fº: 323 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 Nº 105277/23 v. 26/12/2023

**FECUNDITAS S.R.L.**

CUIT Nº 30-62687281-2. Se hace saber que por Oferta de Cesión de Cuotas Sociales y Carta de Aceptación con firmas certificadas ante la Escribana Mónica G. Tovagliari de Russo, ambas de fecha 01 de diciembre de 2022, Irma Coco, DNI 5.915.689, cede un total de 2000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 (pesos uno) y 1 (un) voto cada una, representativas del 33,33% del capital social de FECUNDITAS SRL, a Nicolás Neuspiller, DNI 4.533.928, domiciliado en la calle Florida 9680, Barrio La Lomada del Pilar, Del Viso, Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales de la sociedad FECUNDITAS SRL, quedan así repartidas: Capital social \$ 6.000.-, 6.000 cuotas sociales divididas entre: 1) Nicolás Neuspiller, DNI 4.533.928, 5500 cuotas sociales (88,88%) y 2) Julieta Neuspiller, DNI 27.778.813, 500 cuotas sociales (11,11%). Autorizado según instrumento privado Oferta de cesión de cuotas y Carta de aceptación de fecha 01/12/2022 eduardo javier lema castillo - Tº: 104 Fº: 608 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 Nº 105283/23 v. 26/12/2023

**FECUNDITAS S.R.L.**

CUIT Nº 30-62687281-2. Se hace saber que por Oferta de Cesión de Cuotas Sociales fecha 05 de octubre de 2022, con firmas certificadas ante el Escribano Jorge N. Cervio con fecha 14 de octubre de 2022 y Carta de Aceptación de fecha 03/11/2023, con firmas certificadas ante el Escribano Mariano Russo en idéntica fecha, Fernando Luis Gismondi, DNI 8.571.215, cede un total de 2000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 (pesos uno) y 1 (un) voto cada una, representativas del 33,33% del capital social de FECUNDITAS SRL, conforme el siguiente detalle: 1) Nicolás Neuspiller, DNI 4.533.928, domiciliado en la calle Florida 9680, Barrio La Lomada del Pilar, Del Viso, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 1500 cuotas sociales y 2) Julieta Neuspiller, DNI 27.778.813, domiciliada en la calle Soldado de la Independencia 974, Piso 6, CABA, la cantidad de 500 cuotas sociales. Como consecuencia de

la cesión de cuotas sociales de la sociedad FECUNDITAS SRL, quedan así repartidas: Capital social \$ 6000.-, 6.000 cuotas sociales divididas entre: 1) Nicolás Neuspiller, DNI 4.533.928, 3500 cuotas sociales (55,55%), 2) Julieta Neuspiller, DNI 27.778.813, 500 cuotas sociales (11,11%), y 3) Irma Coco, DNI 5.915.689, 2000 cuotas sociales (33,33%). Autorizado según instrumento privado Oferta de cesión de cuotas y Carta de aceptación de fecha 05/10/2022

eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105311/23 v. 26/12/2023

### **FEDAN FUNCIONAL S.R.L.**

CUIT 30718219015. Comunica cancelación sin liquidación por inactividad: inscripta en la Inspección General de Justicia el 1/9/2023, número 9180 libro 170 tomo – de SRL con sede social en Federico Lacroze 2253, piso 5 depto B, CABA. Escritura pública 215 del 20/12/2023, registro 435 otorgada por Fernando Elías BIGIO, 11/4/1986 casado, DNI 32.318.256, CUIT 2032318256, Av. del Libertador 7050, piso 3, depto 4, CABA; Andrés MORANDINI, 03/12/1986, soltero, 32.760.632, CUIT 20327606329, García del Río 2454, Piso 10, Depto B, CABA y Daniel MORANDINI, 18/12/1985, casado, DNI 32.064.135, CUIT 20320641358, Echeverría 1880, piso 14, CABA, todos argentinos, empresarios. Declararon bajo juramento que: (a) desde la fecha de la inscripción en IGJ la sociedad no efectuó ningún otro trámite registral, no ha presentado estados contables ni tampoco ha cumplido inscripciones y/o presentaciones de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social que pudiera serle aplicable ni, en general, ha invocado y/o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances y (b) que, desde la fecha de su inscripción registral, la sociedad no realizó operación alguna, los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos, no es titular de bienes registrables y no pesa contra la sociedad ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial. Asumen responsabilidad ilimitada y solidaria, con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión, por las eventuales obligaciones que pudieren haber sido contraídas por cualquiera de los otorgantes, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 20/12/2023 Reg. N° 435

Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105298/23 v. 26/12/2023

### **FITACREST S.A.**

CUIT 30-61200742-6 Por Instrumento Privado Acta de Directorio de fecha 30/09/2022 se fijó la sede social a la calle Tucumán 1484 piso 8 oficina B Jurisdicción C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/09/2022

LUCAS GERMAN AHUMADA - T°: 409 F°: 189 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105076/23 v. 26/12/2023

### **FITACREST S.A.**

CUIT 30-61200742-6 Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 30/09/2022 se designó Presidente a Horacio Alberto Girod, Director Titular a Elizalde Martín Francisco José y Director suplente a Maria Elena Sosa, hasta la asamblea que trate el ejercicio que finaliza el 30-6-24. Todos constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 1484 8° B C.A.B.A. habiendo cesado por finalización del mandato Horacio Alberto Girod Presidente y Maria Elena Sosa Director suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2022 LUCAS GERMAN AHUMADA - T°: 409 F°: 189 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105077/23 v. 26/12/2023

### **FUNDACIÓN ITAÚ ARGENTINA EDUCATIVA Y CULTURAL**

30-71474180-9. Por Reunión del Consejo de Administración de fecha 27.10.23 se resolvió la disolución de la Fundación, designándose como miembros de la Comisión Liquidadora a Juan Cristóbal O'Connor, Martin Carlos Ezequiel Campos y Sebastián M. Rossi. Todos aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en Lavalle 462, piso 6°, C.A.B.A.

Mariel López Fondevila. Autorizada por Reunión del Consejo de Administración de fecha 27.10.2023.

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105062/23 v. 26/12/2023

**GMC ASSET MANAGEMENT S.A.U.**

30-70831806-6. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 04/12/2023 se resolvió designar a Agustín Ignacio Savastano como director titular y a Zelmira Matarazzo como directora suplente, para los ejercicios 2024, 2025 y 2026. Los Sres. directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 3250, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 04/12/2023  
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105235/23 v. 26/12/2023

**GROUP MOBILE S.A.**

CUIT 30-71226351-9. Por Esc. 732 del 7/12/23 Registro 1967 CABA se protocolizó el Acta de Directorio del 20/10/23 que fijó nueva sede social en Florida 537 piso 17 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 732 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 1967

María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105079/23 v. 26/12/2023

**GRUPO G7 S.A.**

CUIT 30711766614 comunica que por asambleas del 23/7/2020 y 5/7/2023 y directorios de las mismas fechas, designó el siguiente directorio: Presidente: Lucas Pautasso; Directora Suplente: Walburga Carlota Gamper. Por reunión de directorio del 27/7/2021 resolvió trasladar la sede social de Juncal 2833, piso 4, departamento B, CABA a Tamborini 3181, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/07/2023  
Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105212/23 v. 26/12/2023

**GUARANY S.A.**

CUIT 30-70939925-6 - Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 02/02/2023 se resolvió reelegir las siguientes autoridades: Presidente: Hector Alfredo Olsen. Vicepresidente: Hugo Ricardo Olsen. Director Titular: Daniel Alberto Olsen. Director Suplente: Christian Olsen. Todos con mandato hasta que se celebre la Asamblea por el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2025 y con domicilio especial constituido en calle Vidal N° 2152, 5to. Piso, Depto. G, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio N° 79 de fecha 02/02/2023 Autorizado según instrumento privado acta de directorio N° 79 de fecha 02/02/2023  
ANDRES CHUBURU - T°: 370 F°: 148 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105318/23 v. 26/12/2023

**GURTAM SOFTWARE S.A.**

CUIT 30-71736622-7, informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/12/2023 se resolvió la disolución de la Sociedad de acuerdo al Inc. 1 del Art. 94 Ley 19.550 y su liquidación, cesando el directorio vigente en sus funciones y designando como liquidadora titular a Aleksandra Piginesheva y como liquidadora suplente a Svitlana Zaits, habiendo ambas aceptado el cargo y constituyendo domicilio en Av. Cabildo 3062, Piso 2, Departamento B, CABA. A su vez, se resolvió aprobar la distribución del remanente por la liquidación realizada y la cancelación registral ante la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/12/2023  
CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105211/23 v. 26/12/2023

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a [atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)  
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



**HABITAT PROMOCIONES S.A.**

33-68250849-9

Hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 31/10/2023 se resolvió la modificación de la sede social de la Sociedad dentro de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la calle Avda. Balbín 3472, piso 9º, departamento "A" a Avda. del Libertador 6680, Piso 3, CP 1428, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/10/2023  
Cecilia REMIRO VALCARCEL - Tº: 129 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105226/23 v. 26/12/2023

**IGLYS S.A.U.**

CUIT: 30-51650834-1. DISOLUCION Y DESIGNACION DE LIQUIDADOR. IGLYS S.A.U. (EN LIQUIDACIÓN) Por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2023 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad por decisión del único accionista de acuerdo al art. 94 inc. 15 de la ley de General de Sociedades. La liquidación quedó a cargo del Sr. Guillermo Osvaldo Díaz, quien acepto el cargo y fijó como domicilio especial el de la sede social, sito en Avenida del Libertador 602, piso 22º, oficina "B", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 15/12/2023

Marcela Beatriz Gabrielli - Tº: 42 Fº: 852 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105248/23 v. 26/12/2023

**INFORMATICA PALMAR S.R.L.**

CUIT 30710828608 El 15/12/2023 Los ex cónyuges en 1ras. Nupcias Pablo Alfredo Kalski y María Luciana Galeano adjudicaron por disolución de la comunidad conyugal 5000 cuotas de valor nominal \$ 1 a Pablo Alfredo Kalski. El capital social total es de \$ 50000, dividido en 50000 cuotas, valor nominal \$ 1. El cuadro de suscripción actual es: Pablo Alfredo Kalski 5000 cuotas y Carlos Javier Román Schaller 45000 cuotas, todas de valor nominal \$ 1. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1601

Lorena Elizabet Pozze - Matrícula: 5381 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105433/23 v. 26/12/2023

**INMOBILIARIA REVESTIER S.A.**

CUIT. 30-71043396-4. Por asamblea del 02/08/2023 se designó Presidente: Miguel Diaz, Directora Suplente: Viviana Matilde Valdenegro, ambos con domicilio especial en Avda. Alvarez Thomas 1489, CABA. Cesaron Presidente: Miguel Diaz, Directora Suplente: Viviana Matilde Valdenegro. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2023

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105407/23 v. 26/12/2023

**INTERCAO S.A.**

Cuit 30-61066391-1 Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 1/11/2023, ante el fallecimiento de Ana Nelida Mayer, se eligió nuevo director suplente, y se distribuyeron los cargos: Presidente: Blumenthal, Erico Alfredo y Director Suplente: Blumenthal, Andres. Fijan domicilio especial en Esmeralda 740, piso 13º D, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 01/11/2023

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105246/23 v. 26/12/2023

**INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.**

30-65158054-0 Por Asamblea Ordinaria del 03/04/2023 se resolvió 1) aumentar el capital social en la suma de \$ 27.348.905, llevando el mismo de la suma de \$ 255.365.321.- a \$ 282.714.226.- 2) delegar en el Directorio la publicación en los términos del Art. 194 de la Ley 19.550. En virtud de dicha delegación el Directorio notifica que: a) se da por iniciado el ofrecimiento de suscripción preferente del aumento de capital indicado, por lo que los Accionistas que deseen hacer uso del derecho de suscripción preferente deberán comunicarlo de forma fehaciente al Directorio dentro del plazo de 30 días subsiguientes al de la última publicación del presente; b) que dentro del mismo plazo deberán suscribir las acciones que por derecho le correspondan. Para ejercer el derecho

de suscripción preferente, los Accionistas deberán cursar la comunicación con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en la Av. Belgrano 861, 6to A CABA de 10 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2023

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105241/23 v. 28/12/2023

### **JH SERVICIOS PETROLEROS S.A.**

CUIT 30-71430679-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/03/2022 renuncia a su cargo Liu Jialin como Presidente y Directora Titular. En su lugar, se designó a Thomas Berry Murphy como Presidente y Director Titular y a Mary Ann Murphy como Directora Suplente. Ambos directores electos constituyeron domicilio especial en Basavilbaso 1350, piso 9, oficina 903, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/03/2022

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105234/23 v. 26/12/2023

### **JORBALT COMERCIAL S.R.L.**

(IGJ N° 1.984.889- CUIT N° 30-71787227-0) Se comunica que: (i) por Acta de Gerencia del 12/12/2023 se resolvió tomar nota de la cesión de 7.000 cuotas por parte de Silvia Victoria Tobar a favor de Feliu Andres Jordan y de 3.000 cuotas por parte de Enrique Juan Carlos Sosa a favor de Juan Pablo Jordan. Como consecuencia, el capital social de \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, quedó compuesto de la siguiente forma: (a) Feliu Andres Jordan, 7.000 cuotas representativas del 70% del capital social y votos; y (b) Juan Pablo Jordan, 3.000 cuotas, representativas del 30% del capital social y votos; y (ii) por Reunión Ordinaria de Socios de fecha 12/12/2023, se resolvió (a) Aceptar la renuncia de la Sra. Silvia Victoria Tobar a su cargo de Gerente Titular y aprobar su gestión; y (b) Fijar en dos el número de Gerentes Titulares, designando a los Sres. Feliu Andres Jordan y Juan Pablo Jordan por tiempo indeterminado. Los gerentes designados constituyeron domicilio especial en Andonaegui 2485, 1° piso, Depto. 101 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión Ordinaria de Socios de fecha 12/12/2023

maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105296/23 v. 26/12/2023

### **KU FIDUCIARIA S.A.**

30710836759 Por Asamblea del 12/12/23 se designó Presidente a Ricardo Orlando y Suplente a Ángela V. Landi, ambos con Domicilio Especial en Av. Ricardo Balbín 4523 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/12/2023

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105133/23 v. 26/12/2023

### **LA MONTESINOS S.A.**

30717767612 Por Asamblea del 15/12/23 se aprobó la renuncia de Ian A. Zapata y Matías E. Olguin a sus cargos de Presidente y Suplente respectivamente. Asimismo, se designó Presidente a Graciela B. Lagraña y Suplente a Juan A. Pedascoll, ambos con Domicilio Especial en Necochea 647 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/12/2023

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105101/23 v. 26/12/2023

### **LEIVA PARK S.R.L.**

30717415422 Por Reunión de Socios del 6/12/23 se resolvió aprobar la renuncia del Gerente Alejandro J. Aranda. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/12/2023

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105354/23 v. 26/12/2023

**LEMPRIERE S.A.**

CUIT 30-70815352-0. En Testimonio de fecha 6/11/2023 se transcribió: 1) La Asamblea General Ordinaria N° 22 del 6/02/2023 que, por vencimiento de mandato, resolvió designar Directores Titulares a Claudio Guillermo Ulrich, DNI 10248552, CUIT 20-10248552-2, argentino, casado, empresario, nacido el 2/01/1952, domiciliado en La Pampa 2149, piso 7 "A", CABA; y a José Daniel Chocrón, nacido el 26/11/1957, DNI 13529941, CUIT 20-13529941-4, argentino, casado, empresario, domiciliado en Amenábar 845, piso 4, CABA; y Director Suplente a Mariano Federico Guerra, DNI 29038698, CUIL 20-29038698-6, argentino, soltero, licenciado en administración, domiciliado en Fragata Sarmiento 836, dpto. 201, CABA; 2) Acta de Directorio N° 136 del 6/02/2023 que distribuye cargos. Presidente: Claudio Guillermo Ulrich; Vicepresidente: José Daniel Chocrón; todos con domicilio especial en Lavalle N° 465, piso 3, CABA. Duración del mandato: 3 ejercicios. Autorizado por Instrumento Privado del 6/11/2023 que transcribió el Acta de Asamblea Ordinaria N° 23 del 20/04/2023 complementaria de la Asamblea General Ordinaria de fecha 6/02/2023. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 06/11/2023  
Bernardo Saravia - T°: 54 F°: 281 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105089/23 v. 26/12/2023

**LOGISTICA DEL SOL S.A.**

CUIT 30-71096636-9, hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2023 y en virtud del vencimiento de los cargos, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Javier González, DNI 17.195.935; Director Titular: Leandro Eugenio Díaz Cozzi, DNI 22.848.742 y Director Suplente: Mauro Claudio Canizzo, DNI 24.053.609. Todos constituyen domicilio especial en la calle 11 de Septiembre 4717, piso 7°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2023  
Pablo Norberto Guzman Antelo - T°: 70 F°: 611 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105258/23 v. 26/12/2023

**LOS CHAÑARES S.A.**

CUIT: 30-51160731-7. Por Acta de directorio del 05/08/2019 se trasladó la sede a Suipacha 570 piso 2° oficina B CABA. Por asamblea ordinaria del 28/07/2023 se designó Presidente a María Cristina Martini, Vicepresidente a Carlos Barrera, director titular a Juan Ángel Martini y directora suplente a María Carolina Bozzi, todos con domicilio especial en Suipacha 570 Piso 2° Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 03/12/2023 Reg. N° 965  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105095/23 v. 26/12/2023

**MALARD S.A.**

CUIT 33-70825520-9. Por Esc. 341 del 20/12/23 Registro 19 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 11/5/21 que designó directores a: Presidente: Lionel Armando Filippi. Vicepresidente: Emiliano Filippi. Directora Suplente: Silvia Graciela Rosenberg; todos con domicilio especial en Cabello 3944 piso 7 depto.B, CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 5/6/23 que resolvió: 1.Dejar constancia de la cesación por fallecimiento ocurrido el 1/6/23 del Presidente del Directorio Señor Lionel Armando Filippi; 2.Designar directores a: Presidente: Emiliano Filippi. Directora Suplente: Silvia Graciela Rosenberg; ambos con domicilio especial en Cabello 3944 piso 7 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 20/12/2023 Reg. N° 19  
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105116/23 v. 26/12/2023

**MARKET TIPS S.A.**

CUIT 30-71587574-4.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/03/2020 se designó y aceptaron cargos por el trienio 2020-2023, Presidente Leticia Mallorca Tebaldi, Directora Suplente Viviana Pasin, ambas fijan domicilio especial en Salcedo 3115, Piso 7, depto. G, CABA.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/03/2020 se designó y aceptaron cargos por el trienio 2023-2026, Presidente Leticia Mallorca Tebaldi, Directora Suplente Viviana Pasin, ambas fijan domicilio especial en Salcedo 3115, Piso 7, depto. G, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 298  
DAIANA ALEJANDRA DATTOLI - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105421/23 v. 26/12/2023

**MC TREBOL S.A.S.**

30-71731780-3 Por medio de asamblea del 6/12/2023 Damián Alejandro Pinto renunció al cargo administrador Titular y se designó en reemplazo a Bruno Alejandro Gómez quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/12/2023

María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105279/23 v. 26/12/2023

**MECA ELECTROMECHANICA S.A.**

CUIT 30-71224972-9.- Designación autoridades: Por Acta Asamblea General Ordinaria unánime del 10/08/2023, se designa Directorio: Presidente: Eugenio EKSARHO, DNI 18.685.923, Director Titular: Darío Hernán EKSARHO DNI 29.747.291. Directora Suplente: Norma Zulema Sollini DNI 11.677.101. Fijan domicilio especial en Correa 2260/62, piso 4°, UF 18 CABA. Período: 3 ejercicio. Por acta de Directorio del 10/08/2023 se aceptan los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 444

maría agustina moledo - Matrícula: 5427 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105278/23 v. 26/12/2023

**MERCADO DEL PROGRESO S.A.**

CUIT 30-53652012-7 Por acta de Asamblea del 7/11/2023 y acta de Directorio del 10/11/2023 se designó como miembros del Directorio a los Sres. Presidente Claudio Miguel Heredia, Vicepresidente Alejandro Daniel Diaz, Tesorero Raúl Guillermo Cabral, Secretario Adriana Bar, Prosecretario Pablo Martín Mezotero y Vocal Ramiro Iván Diaz. Todos constituyen domicilio especial en la Avenida Rivadavia 5430 de Caba. Claudio Miguel Heredia. Presidente del Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 3/10/2018 CLAUDIO MIGUEL HEREDIA - Presidente

e. 26/12/2023 N° 105389/23 v. 26/12/2023

**MERCOSUR ON LINE S.A.**

CUIT 30-68733322-1. Por Acta de Asamblea del 17/04/2023 se reeligió a Gustavo Gabriel Montes como Director Titular y Presidente y a Juan Martín Arocena como Director Suplente. El Sr. Gustavo Gabriel Montes constituyó domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 820, Piso 2, Oficina F, CABA. El Sr. Juan Martín Arocena constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 17, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2023

María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105061/23 v. 26/12/2023

**MESS S.A.**

CUIT: 30-70813472-0. Por asamblea del 20/10/2023 se designó Presidente: Pablo Daniel Salazar, Vicepresidente: Roberto Narciso Salazar, y Director Suplente: Roberto Claudio Salazar. Todos con domicilio especial en Senillosa 1171, PB Dto 1, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/12/2023

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105402/23 v. 26/12/2023

**MONTFORT S.A.**

CUIT N° 30-70833713-3. Por asamblea general ordinaria del 17/08/2023 se fijó 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Juan Ignacio Seiler y Directora Suplente: María Graciela Garbarino. Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 4° Piso, Oficina "8" - C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/08/2023

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105368/23 v. 26/12/2023

**NESHER4 S.A.**

CUIT. 30712120203. Acta de Asamblea del 5/12/21 aprueba RENUNCIA DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Martín PEREIRA. Designa PRESIDENTE: Nora Silvina ORIGUELA. DIRECTOR SUPLENTE: Elisa Yolanda ORIGUELA, ambos domicilio especial Paraguay 1255, CABA. Acta de Asamblea del 12/11/23 APRUEBA RENUNCIA PRESIDENTE: Nora Silvina ORIGUELA. DESIGNA: PRESIDENTE: Anabela Elizabeth VELAZCO. DIRECTOR SUPLENTE: Elisa Yolanda ORIGUELA, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO): Junín 385, 1° piso, Dpto. 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/11/2023  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 26/12/2023 N° 105195/23 v. 26/12/2023

**NOSTRASUOLA S.A.**

CUIT N° 30-71138639-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio N° 29 y Acta de Directorio N° 30 todas del 15/04/2021 se resuelve: 1) modificar la sede social a la calle Juana Manso 670, piso 21, departamento A 2, CABA; 2) aceptar las renunciaciones de Damián Denis Dorfman (presidente), de Mariela Edith Dorfman (vicepresidenta), de David Darío Dorfman (vocal titular) y de Alejandra Marina Dorfman (directora suplente) y 3) designar Directorio: presidente: Damián Denis Dorfman (domicilio especial: Demaría 4550, Piso 24°, departamento. B- CABA); vicepresidenta: Alejandra Marina Dorfman (domicilio especial: Juana Manso 670, piso 21, departamento A 2, Torre Sur, Torres del Yacht, CABA); directora titular (Vocal): Lorena Elizabeth Dorfman (domicilio especial: Avenida presidente Perón 1365, Lote 379, Pilar, provincia de Buenos Aires) y Directora Suplente: Mariela Edith Dorfman (domicilio especial: Avenida presidente Perón 1365, Lote 367, Pilar, provincia de Buenos Aires). Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 29 de fecha 15/04/2021  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105082/23 v. 26/12/2023

**OCAMPO ARQUITECTO S.R.L.**

CUIT. 30-70740500-3. Por Acta de Reunión de Socios del 05/12/2023 Ignacio Ocampo cesó en el cargo de Gerente por vencimiento del mandato, y se designa Gerente a Ignacio Ocampo, con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2260, Planta Baja, Departamento A, CABA.  
Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 05/12/2023  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105309/23 v. 26/12/2023

**OLATEL S.A.C.I. Y A.**

CUIT 30-52232136-9. Por acta de directorio del 24/10/2023, la sociedad trasladó la sede social a Soldado de la Independencia 1150, segundo piso, departamento "A", CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/10/2023  
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 26/12/2023 N° 105355/23 v. 26/12/2023

**ORANGE FIELD S.R.L.**

CUIT 30716624117. En virtud del acuerdo de cesión de cuotas del 14/12/2023 el capital social de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, que fueran suscriptas por Marcelo Fernando CURLETTI 95.000 cuotas y Analía Mariel RUIZ 5.000 cuotas; y donde Marcelo Fernando CURLETTI vende, cede y transfiere a Ernesto Andrés HOLLMANN sus 95.000 cuotas. En consecuencia el capital social quedo compuesto de la del siguiente modo: Ernesto Andrés HOLLMANN 95.000 cuotas Analía Mariel RUIZ 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de fecha 14/12/2023  
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105405/23 v. 26/12/2023

**ORANGE FIELD S.R.L.**

CUIT 30716624117. Por acta de gerencia del 11/12/2023 resolvió el cambio de sede social, la cual paso de la Avenida de mayo 881, piso 7, oficina G, CABA a la calle Enrique de Vedia 2225, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/12/2023  
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105257/23 v. 26/12/2023

**PASEO LARRALDE S.R.L.**

CUIT 30717129152. Contrato: 5/12/23. Alejandro C. Ronzoni y Emilio S. Ronzoni ceden 1000 cuotas a favor de: Patricia D. Ronzoni 500, Marcela A. Ronzoni 500, Claudia M. Ronzoni 333, Carina A. Ronzoni 333 y Franco A. Ronzoni 334. Capital: \$ 200000 (2000 cuotas de \$ 100). Autorizado por contrato ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105059/23 v. 26/12/2023

**PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. Y F.**

CUIT 30-50270433-4. En Asamblea General Ordinaria a Distancia del 17/10/2023 se designó a los miembros del Directorio por un ejercicio y dicho órgano, en reunión de misma fecha, distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Viegner; Vicepresidente 1ro: Jorge Viegner; Vicepresidente 2do: Guido Copello; Directores Titulares: Elena Beatriz Maza, Daniela Baro y Pablo Gonzalez Mazzocchi; Director Suplente: Daniel Hector Calabró. La totalidad de los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en Av. Presidente Roque Sáenz Peña N° 1134, Piso 2° "A", C.A.B.A. Por acta de reunión de directorio de fecha 11/12/2023, se resolvió modificar la sede social y establecerla en Av. Presidente Roque Sáenz Peña N° 1134, Piso 2°, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/10/2023  
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105356/23 v. 26/12/2023

**PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.A.**

33-70818583-9 Por acta de asamblea de fecha 06/12/2023 se resolvió aceptar la renuncia como Gerente Administrador al Sr. Norberto Marcelo Nacuzzi y designar al Sr. Fernando Ariel Paci como presidente del directorio, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle 25 de Mayo 487, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/12/2023  
Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105094/23 v. 26/12/2023

**PMW GREEN S.A.**

30710891156 Por Asamblea del 11/12/23 se aprobó la renuncia de Cristian M. Villar a su cargo de Director Titular y se designó en su remplazo a Norberto B. Worobeizyk, con Domicilio Especial en Santos Dumont 3454 piso 4 Of. 8 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/12/2023  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105117/23 v. 26/12/2023

**PRAGMA CONSULTORES S.R.L.**

CUIT: 30681503230. Por acta de reunión de socios del 29/09/2023 renuncio como gerente Guillermo Bonmati. Se designó gerente a Daniel Norberto Yankelevich, con domicilio especial en San Martin 550 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 29/09/2023  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105127/23 v. 26/12/2023

**QUINTO INVERSIONES S.A.**

CUIT 30-71581825-2. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 del 08-12-2023 se resolvió aceptar la renuncia del director titular el Sr. Juan Manuel Troncoso Iriarte, argentino, casado, nacido el 17 de enero de 1979, con Documento Nacional de Identidad 27.119.685 (CUIT 20-27119685-8), con domicilio real en Patricias Argentinas 2089, UF 306, Las Liebres, Garin, Provincia de Buenos Aires; se ratifican en sus cargos a los Sres. Juan Ignacio Becerra como Director Titular y Presidente, Nicolas Martin Steffan como Director Titular y Vicepresidente, a los Sres. Sofia Ines Tamietti, y Matias Aliaga como Directores Titulares y a la Sra. Lucia Masse Aguilar como Directora Suplente. Todos ratifican el domicilio especial en la calle Av. Del Libertador 498, Piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 08/12/2023  
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105360/23 v. 26/12/2023

**RAKATAX S.A.**

CUIT 30-71043518-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/12/2023, se resolvió por unanimidad designar: Director Titular y Presidente María Antonia FERNANDEZ, y Director Suplente a Javier Pedro Saviola, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 2114  
jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105098/23 v. 26/12/2023

**RAW TEX S.R.L.**

CUIT 30-71777542-9. En cumplimiento de la Resolución IGJ Número 3/2020 se hace saber que por instrumento privado con firmas certificadas por ante Escribano Público de fecha 21/12/2023 se transmitieron por un valor de \$ 70.000 (PESOS SETENTA MIL) la cantidad de setenta mil (70.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, es decir el 33,33% de las cuotas sociales de la firma, que poseía la Señora Dolores Pilar Ruíz, siendo el total del capital social la cantidad de DOSCIENTOS DIEZ MIL (210.000) cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una. Las 70.000 cuotas sociales que fueran de titularidad de la Señora Ruiz, se transfieren del siguiente modo: -35.000 cuotas sociales a TOMÁS WADDLE y -35.000 cuotas sociales a AZUCENA ARBELETICHE. Distribución de cuotas sociales antes de la transmisión: 1-DOLORES PILAR RUIZ, 70.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una, equivalentes al 33,33% del capital social con derecho a voto; 2- TOMAS WADDLE, 70.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una, equivalentes al 33,33% del capital social con derecho a voto y 3-AZUCENA ARBELETICHE, 70.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una, equivalentes al 33,34% del capital social con derecho a voto. Distribución actual de las cuotas sociales (luego de la cesión de cuotas referida): 1- TOMÁS WADDLE, 105.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una, equivalentes al 50% del capital social con derecho a voto y 2-AZUCENA ARBELETICHE, 105.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una, equivalentes al 50% del capital social con derecho a voto.- Asimismo por Acta de Reunión de Socios del 15/12/2023 ha renunciado a su cargo de Socia Gerente la Señora Dolores Pilar Ruíz, con motivo de la cesión de sus cuotas sociales que finalmente se instrumentó. A todo evento se mencionan sus datos personales: Socia Gerente saliente (por renuncia): Dolores Pilar Ruiz, DNI 37.993.244, CUIT: 23-37993244-4, nacida el 27/10/1993, argentina, licenciada en comunicación social, soltera, con domicilio real y fijando el especial en la calle Víctor Pissarro 4224, CABA.- La gerencia queda integrada de la siguiente manera por el plazo de duración de la sociedad por el Socio Gerente que fuera designado al constituirse la sociedad: Socio Gerente: Tomás Waddle, DNI 39.768.972, CUIT: 20-39768972-8, nacido el 27/08/1996, argentino, licenciado en publicidad, soltero, con domicilio real y fijando el especial en la calle Grecia 4240, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 21/12/2023

Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105439/23 v. 26/12/2023

**¿Tenés dudas o consultas?**

1- Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar) 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial  
de la República Argentina

**RAYVIS S.A.**

CUIT 30-58599909-8. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Escritura 266 del 19/12/2023, Escribana Mariela Alvarez, Titular del Registro 37 de Quilmes: a) Acta de Directorio 202 del 19/10/2023, Folio 50 Libro de Actas de Reunión de Directorio 3, rubrica 93655-10 del 20/11/2010 IGJ; acta de convocatoria a Asamblea; b) Acta de Asamblea 59 del 16/11/2023, Folio 19 Libro de Actas de Asamblea 2 de la sociedad, rubrica 90257-05 del 09/12/2005 IGJ; acta de designación y aceptación de cargos; y c) Acta de Registro de Asistencia a Asamblea del 16/11/2023, Folio 13 del libro de Actas de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas 2 de la sociedad, rubrica 93661-10 del 20/11/2010 IGJ.- Composición del Directorio por dos ejercicios: Presidente: Sr. Francisco Javier LURUEÑA LURUEÑA, español, nacido el 16/01/1966, DNI 93.410.226, C.U.I.L. 20-93410226-7, casado en primeras nupcias con Laura Mercedes Giménez, domiciliado en la calle Venezuela Número 451, cuarto piso, Departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, licenciado en administración de empresas; Vicepresidente: Sr. José Antonio LURUEÑA, español, nacido el 19/09/1958, casado en primeras nupcias con Adriana Marcela Pagano, DNI 93.426.001, C.U.I.L. 24-93426001-1, experto agrónomo, con domicilio en calle 362 Número 938 de la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Los miembros del directorio aceptan los cargos y constituyeron domicilio en la sede social.- Se designa a Cristina Laura PIEMONTESE, argentina, nacida el 28/09/1968, contadora pública nacional, DNI 20.470.404, C.U.I.L. 27-20470404-5, casada en primeras nupcias con Marcelo Gabriel Gaddi, domiciliada en la calle 367 Número 534, de la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Prov de Buenos Aires; como Síndico Titular por el término de un ejercicio, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 266 de fecha 19/12/2023 Reg. Nº 37

MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 26/12/2023 Nº 105290/23 v. 26/12/2023

**RIO LIMAY OIL FIELD SERVICES S.A.**

CUIT 30709887471. Por Asamblea del 24/04/2023, se designó el siguiente directorio: Presidente: Carlos Rúben Gingins DNI 4.622.134; Vicepresidente: Matías Javier Gingins DNI 25.725.927; Director Titular DNI 31.637.884; Director suplente: Olga Susana Iturbe DNI 10.531.210. Todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. de Mayo 1156, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/04/2023

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 Nº 105176/23 v. 26/12/2023

**ROCARSA S.A.**

CUIT 30-69559884-6. Por Actas de Asamblea y Directorio del 17/05/2022 se decidió nuevo Directorio: Presidente: León Carlos Arslanian (DNI 4.384.316); Director Suplente: Maria Guadalupe Arslanian (DNI 23.780.052); quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 21/12/2023 Reg. Nº 2132

MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 Nº 105126/23 v. 26/12/2023

**ROTCO S.R.L.**

CUIT 33-71020177-9. Por Reunión de Gerencia del 18.10.2023 (i) se tomó nota de la revocación del contrato de fideicomiso S&SB TRUST (Nº 1.900.994 inscripto ante IGJ en fecha 06.06.2017 bajo el Nº 40, Lº 1 FI, Tº – de Contratos de Fideicomiso) con efectos a partir del 18.08.2023, firmado por Sylvia Esther Rossi de Brons en su carácter de fiduciante y beneficiaria y por COMMONWEALTH TRUST COMPANY en su carácter de fiduciario del fideicomiso referenciado; y (ii) la restitución de la titularidad de las 3.487.500 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota, representativas del 96,99% del capital social en cabeza de Sylvia Esther Rossi de Brons por consecuencia de la revocación del fideicomiso referenciado. Socios previos a la cesión/restitución: (i) COMMONWEALTH TRUST COMPANY: titular de 3.487.500 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota, representativas del 96,99% del capital social en su carácter de fiduciario del fideicomiso referenciado; y (ii) LOCATAR S.R.L.: 107.861 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota, representativas del 3% del capital social. Socios luego de la cesión/restitución: (i) Sylvia Esther Rossi de Brons, DNI 4.480.992 titular 3.487.500 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por

cuota, representativas del 96,99% del capital social; y (ii) LOCATAR S.R.L.: 107.861 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota, representativas del 3% del capital social. El Contrato Social no sufrió modificaciones. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/10/2023

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105297/23 v. 26/12/2023

### **RUTA 3 AUTOMOTORES S.A.**

30540127251 Por Asamblea Ordinaria N° 85 del 28/04/2023 se renovó el mandato del directorio que quedó conformado: Director Titular y Presidente: Christian Hernán GIOVANELLI, Director Titular y Vicepresidente: Diego Adrián GRIGLIO, Director Titular: Martin Carlos BETTA, Directo Suplente: Gastón Mariano GIOVANELLI y Síndico Titular: Romina Vanesa ZAIDE. Todos constituyeron domicilio en O'Higgins 2.760 Piso 1° Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/12/2023

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105087/23 v. 26/12/2023

### **SANTA MORENA S.A.**

CUIT 30-70806015-8. Por Asamblea y Directorio ambas del 27/10/2023 se designa nuevo Directorio: Presidente María Irene MILAN, Vicepresidente Francisco Manuel MILAN, Directora Suplente María Delfina MILAN, que aceptan y fijan domicilio especial en J.E. Uriburu 1067 piso 6 CABA. Capital \$ 12000 en 12000 acciones de \$ 1: María Irene MILAN 6000, Francisco Manuel MILAN, Ana Felicitas MILAN y María Delfina MILAN 2000 cada uno. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/10/2023

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105315/23 v. 26/12/2023

### **SECAM S.A.**

C.U.I.T. 30-71677844-0. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 14/8/2023, los accionistas resolvieron por unanimidad que el nuevo Directorio quede conformado: PRESIDENTE: Yehonatan OREN, DNI 93.620.654; y DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel HORNSTEIN, DNI 31.685.411; aceptaron expresamente sus cargos y constituyeron domicilio especial en Pico 1641, piso 4, depto. A, CABA. Por misma Reunión de Directorio del 14/08/2023 el directorio por unanimidad decidió trasladar la sede social del domicilio actual a la nueva sede en Pico 1641, piso 4, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 320 de fecha 22/12/2023 Reg. N° 104

Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105413/23 v. 26/12/2023

### **SEGLOB S.A.**

CUIT 30-71115052-4 / La Asamblea del 30/11/23, por vencimiento de mandatos reeligió Presidente: Pablo Alberto ESCOBAR y Directora Suplente: Bibiana CANEVARO; ambos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 1930 piso 2 Dpto. F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 1461

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 26/12/2023 N° 105188/23 v. 26/12/2023

### **SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA**

CUIT 30-50673003-8. Se comunica que por Sesión de Directorio N° 2098 de fecha 15/12/2023, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Lucas Gobbo, a su cargo de Director Titular, y se procedió a designar, mediante reunión de la Comisión Fiscalizadora de fecha 15/12/2023, a la Sra. Julia Sofía Pomares, como Directora Titular con mandato hasta la celebración de la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad, conforme lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto Social y en consonancia con lo normado por el artículo 258, segundo párrafo, de la Ley General de Sociedades. A los efectos del artículo 256 de la Ley N° 19.550, la nueva Directora designada constituye domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1134, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Esc. 158 de fecha 26/04/1995

MARIA LAURA FERRARI HERRERO - T°: 55 F°: 319 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105426/23 v. 26/12/2023

**SULPROM S.A.**

CUIT 30-70877439-8. Por Esc. 733 del 7/12/23 Registro 1967 CABA se protocolizó el Acta de Directorio del 3/11/23 que fijó nueva sede social Tucumán 612 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 733 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 1967

María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105080/23 v. 26/12/2023

**TAI-PAN S.A.**

CUIT 30-63765999-1. Por acta de Asamblea del 31/08/2023 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Santiago Daniel Fernández Madero, domicilio constituido en Av. Callao 1685, 6° piso, CABA; Vicepresidente: María del Rosario Mazzei, domicilio constituido Guatemala 4845 1° "17", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/08/2023

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105129/23 v. 26/12/2023

**TAREXCO INTERNACIONAL S.A.**

CUIT 30-71039661-9. Rectificación edicto N° 87317/23 publicado el 30/10/2023. Donde dice 9 de mayo de 2023 debe leerse 25 de noviembre de 2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2022 Francisco Hernan Paiba - T°: 106 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105083/23 v. 26/12/2023

**TELEPEAJE S.A.**

CUIT 30-70927950-1. Por Asamblea General Ordinaria N° 24 del 17-4-2023 y Directorio N° 108 de igual fecha se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Héctor Jorge Lafage; Vicepresidente: Alejandro Espada; Director Titular: Ricardo Félix Echandi; Director Suplente: Marcelo Luis Finali. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rivadavia 1653, octavo piso, oficina "P", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 402

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105342/23 v. 26/12/2023

**TERCALOR S.R.L.**

C.U.I.T. 30-58145997-8 Cesión de Cuotas Sociales. Instrumento Privado. 04/12/2023. TERCALOR S.R.L., inscripta en Inspección General de Justicia N° 2333 del Libro 77 tomo SRL e1 13/08/80. NESTOR ANTONIO D'ANGELO, 18/02/47, de profesión industrial, DNI 8.353.359, C.U.I.T. 20-08353359-6 y STELLA MARIS LLAMBI, 17/07/51, de profesión comerciante, DNI 6.697.703, C.U.I.T. 27-06697703-5, ambos argentinos, casados y con domicilio real y especial en la calle Zapiola 961, Bernal Oeste, Quilmes, Prov. de Bs As, venden, ceden y transfieren a NELSON ALEJANDRO D'ANGELO, argentino, 25/11/84, con domicilio real y especial en la calle Zapiola 961, Bernal Oeste, Quilmes, Prov. de Bs. As., casado, comerciante, DNI 31.317.740, C.U.I.T. 20-31317740-9, la cantidad de cuarenta y cuatro mil (44.000) cuotas sociales, las que el cesionario acepta. Queda representado el Capital NELSON ALEJANDRO D'ANGELO setenta y dos mil (72.000) cuotas sociales y NESTOR ANTONIO D'ANGELO, ocho mil (8.000) cuotas sociales.

Laura Marcela Villalba (D.N.I. 26.315.625) Autorizado conforme Instrumento privado. del 04/12/2023.

Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas sociales de fecha 04/12/2023

laura marcela villalba - T°: 370 F°: 084 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105440/23 v. 26/12/2023

**TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.**

CUIT 30546229641. En Asamblea 17/11/23, se designo Roberto Oscar Ciccioli y Maria del Carmen Martínez como directores titulares y a Eduardo Isidro Porcel y Edith Fabiola Olivera como Directores Suplentes; DIRECTORIO ACTUAL: PRESIDENTE: José Troilo. VICEPRESIDENTE: Roberto Oscar Ciccioli. DIRECTORES TITULARES: María del Carmen Martínez y Patricia Viviana Laborde. DIRECTORES SUPLENTE: Eduardo Isidro Porcel, Edith Fabiola Olivera y Felipe Daniel D'Agostino. CONSEJO DE VIGILANCIA TITULAR: Pablo José Pesce, Jorge Di Santo y Laura

Ana Tagliaboschi.CONSEJO DE VIGILANCIA SUPLENTE: Josefina Francisca Mazzone, Claudio Oscar Bustillo y María Ester Jerez.Todos fijan domicilio especial en Salta 1820, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 29/11/2023

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105369/23 v. 26/12/2023

### **TRES PANDAS S.R.L.**

CUIT 30-71673738-8 AVISA QUE POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 14/12/2023 CON QUORUM Y MAYORIAS UNANIMES SE RESOLVIO: 1) Eduardo Enrique Perez, CUIT 20-27792092-2 titular de 42.500 cuotas y Daiana Sol Pinasco, CUIT 27-30727065-5, titular de 7.500 cuotas CEDIERON Y TRANSFIRIERON la totalidad de las mismas a Yalal Alfredo YOMA, argentino, soltero, empresario, nacido el 06/05/1986, DNI 31.907.085, CUIT 20-31907085-1, con domicilio en la calle Carlos Melo 1049, Vicente López, Provincia de Buenos Aires (45.000 CUOTAS); y Gladys Liliana ABILAR, argentina, viuda de sus primeras nupcias con Omar Eduardo Yoma, empresaria, nacida el 17/07/1953, DNI 10.790.582, CUIT 27-10790582-6, con domicilio en la calle Joaquin V. Gonzalez 340, Chilecito, Provincia de La Rioja; 2) Trasladar la sede social de la calle SANTOS DUMONT 4056, C.A.B.A. a la calle LIBERTAD 1387, PISO 3°, DEPARTAMENTO "A", C.A.B.A.; 3) Aceptar la renuncia a los cargos de GERENTE TITULAR de Eduardo Enrique Perez y GERENTE SUPLENTE de Daiana Sol Pinasco; 4) Designar como GERENTE por el termino de duración de la sociedad a YALAL ALFREDO YOMA, CUIT 20-31907085-1, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle LIBERTAD 1387, PISO 3°, DEPARTAMENTO "A", C.A.B.A.; Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 14/12/2023

MONICA ADRIANA ALBERTUS - Matrícula: 3867 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105288/23 v. 26/12/2023

### **TRITURACIONES INDUSTRIALES S.A.**

CUIT 30708770325: Por Asamblea Ordinaria del 19/12/23 y habiendo vencido el mandato de Gustavo Vogel como Presidente y Jorge David Dumit como Director Suplente, se eligió por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Gustavo VOGEL; DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Cristóbal AMALFI; ambos con domicilio especial en Ladines 2546 Piso 11° Departamento C de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2023

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 26/12/2023 N° 105122/23 v. 26/12/2023

### **VALKER S.A.**

CUIT 30521872760. Por Asamblea General Ordinaria unánime de 28/07/2023 se resolvió designar Presidente Marcos Valcarenghi, 21/7/1968, 20537687, 23205376879. Vicepresidente Santiago Valcarenghi, 25/11/1969, 21156265, 20211562650. Director Titular Agustín Valcarenghi, 29/8/1981, 29041205, 20290412057, argentinos, casados, empresarios, domiciliados y se constituyen especialmente en Lavalle 392 piso 4 de CABA Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 22/12/2023

martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105410/23 v. 26/12/2023

### **VASANA S.A.C.A.I.F. Y DE MANDATOS**

CUIT N° 30-52095274-4- De acuerdo al Art. 194 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias se hace saber por 3 días que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/11/2023 los accionistas resolvieron aumentar el capital social mediante la emisión de 14.788.000 acciones cada una con valor nominal \$ 1 y derecho a un voto cada una. En la suma de \$ 7.492.678,66 capitalizando la totalidad del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y en la suma de \$ 7.295.321,34 mediante el aporte de nuevos fondos que sólo se podrá realizar por transferencia a la cuenta de la que es titular la sociedad CBU 0110051820005100186416. Los aportes deberán ser efectuados en los términos y plazos establecidos por la normativa nacional vigente y sólo por transferencias desde cuentas propias a la ya indicada, notificándolo por medio fehaciente en la sede de la sociedad. Fíjese el plazo en 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en calle José P. Tamborini 2617, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 a 12:00.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/11/2023 LEONARDO AGUSTIN JULIANEZ - Presidente

e. 26/12/2023 N° 105063/23 v. 28/12/2023

**VIAJES CLEVELAND S.A.**

CUIT 30-58442579-9 Recibo 0005-00337514. Edicto complementario. Publicación n° 102474/23 del 15/12/2023. Domicilio especial constituido por el Directorio calle Vidal 2483 piso 4 B CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral.Ord de fecha 16/02/2023  
MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 26/12/2023 N° 105391/23 v. 26/12/2023

**Z.R. GROUP S.A.**

CUIT 30-71044797-3.- Por transcripción de Acta de directorio del 13/12/2023 en Escritura 409 del 18/12/2023, folio 1298, Registro 1602: se modifica la sede social: anterior sede social: Maipú 510 4° piso, departamento "C", C.A.B.A. Nueva sede social: Esmeralda 920, piso 7, oficina "5", C.A.B.A.. Autorizada en Escritura 409 del 18/12/2023, folio 1298, Registro 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 409 de fecha 18/12/2023 Reg. N° 1602  
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105252/23 v. 26/12/2023

**ZELNUT S.A.**

CUIT 30-70862239-3 Por Asamblea General Ordinaria del 21/12/2023 se renovó el Directorio Presidente: Ricardo Abel Trouboul, con domicilio real Máximo Paz 723, Zárate, Pcia. de Buenos Aires, Director suplente: Adrián Hugo Trouboul, con domicilio real en Balcarce 226, CABA, constituyendo ambos domicilio en Balcarce 226 4° of 2 CABA. Cesan en su mandato Presidente: Ricardo Abel Trouboul y Director suplente: Adrián Hugo Trouboul Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 21/12/2023  
SARA GABRIELA MONTENEGRO - T°: 133 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105331/23 v. 26/12/2023

**ZKL RODAMIENTOS S.A.**

CUIT 30-69794177-7. ESCRITURA 256 del 15.12.2023. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nro 26 del 11 de octubre de 2017. APROBÓ para el cargo de Director Titular – Presidente al Sr. Pablo Martin MENDEZ DNI N° 21.086.078 y para el cargo de Directora Suplente a la Srta. Silvina Edith TO-MASSONI DNI N° 25.275.380 con una duración de ambos en el directorio de 24 meses. REUNIÓN DE DIRECTORIO del 11 de octubre de 2017. APROBÓ la DISTRIBUCIÓN DE CARGOS del presente DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Pablo Martin MENDEZ, argentino, 10 de julio de 1969, divorciado, dni: 21.086.078, CUIT 23-21086078-9. DIRECTORA SUPLENTE: Silvina Edith TOMASSONI, argentina, soltera, 21 de marzo 1977, dni: 25.275.380, CUIT 27-25275380-5, ambos constituyen domicilio especial en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1848, piso 1, oficina 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 15/12/2023 Reg. N° 1640  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 26/12/2023 N° 105400/23 v. 26/12/2023

**ZULAGRO S.A.**

CUIT 30-71135392-1.- Por transcripción de Acta de directorio del 20/12/2023 en Escritura 415 del 21/12/2023, folio 1311, Registro 1602: se modifica la sede social: anterior sede social: Maipú 510 4° piso, departamento "C", C.A.B.A. Nueva sede social: Esmeralda 920, piso 7, oficina "5", C.A.B.A.. Autorizada en Escritura 415 del 21/12/2023, folio 1311, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 415 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 1602  
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 26/12/2023 N° 105251/23 v. 26/12/2023

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

## BALANCES

NUEVOS

## ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A.

DOMICILIO LEGAL: Avenida Corrientes N° 299 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SEDE ADMINISTRATIVA: Avenida Corrientes N° 299 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-50003721-7

EJERCICIO ECONÓMICO NRO.: 104	INICIADO EL 1 de Julio de 2022
	CERRADO EL 30 de Junio de 2023

FECHA INSCRIPCIÓN REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Ciudad de Buenos Aires, 7 de Enero de 1919

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 09/12/38 - 21/08/41 - 16/11/48 - 11/06/58 - 31/08/60 - 05/06/72 - 03/09/79 - 21/09/81 - 12/08/82 - 07/11/88 - 31/01/95 - 27/09/99 - 15/11/99 - 15/08/03 - 28/08/07 - 05/02/10 - 01/07/11 - 16/07/15 - 23/05/19 - 08/03/22 - 19/05/23

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 30 de Junio de 2039

INSCRIPTA EN: Insp. Gral. de Justicia BAJO EL Nro.: 180.340

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 36

COMPOSICIÓN DE CAPITAL:

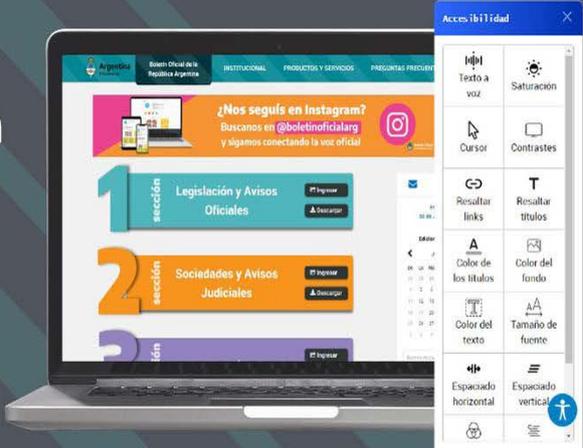
CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRITO	INTEGRADO
Emitidas Ordinarias				
Nominativas no endosables \$ 100	16.425.176	16.425.176	1.642.517.600	1.642.517.600
	16.425.176	16.425.176	1.642.517.600	1.642.517.600

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 26/12/2023 N° 104809/23 v. 26/12/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
 clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la República Argentina

**ALLIANZ RE ARGENTINA S.A.**

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: Allianz RE Argentina S.A.

DOMICILIO LEGAL: Avenida Corrientes N° 299 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SEDE ADMINISTRATIVA: Avenida Corrientes N° 299 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-71227374-3

EJERCICIO ECONÓMICO NRO. : 12	INICIADO EL 1 de Julio de 2022
	CERRADO EL 30 de Junio de 2023

FECHA INSCRIPCIÓN REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Ciudad de Buenos Aires, 11 de Julio de 2012.

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 11/07/2012 - 06/10/2014 - 28/07/2021.

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 30 de Junio de 2039

INSCRIPTA EN: Insp. Gral. de Justicia BAJO EL Nro.: 12.137

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 837

COMPOSICIÓN DE CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRITO	INTEGRADO
Emitidas Ordinarias				
Nominativas no	390.000	390.000	39.000.000	39.000.000
endosables \$ 100				
	390.000	390.000	39.000.000	39.000.000

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 26/12/2023 N° 104789/23 v. 26/12/2023

# ¿Tenés dudas o consultas?

## Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



Boletín Oficial  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

En atención al acuerdo arribado en el marco del expediente N° 6918/2020 “Asociación Civil Usuarios y Consumidores Unidos c/ Banco Macro S.A. s/ Ordinario” que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, Secretaría N° 59, Banco Macro S.A. informa que a los clientes y ex clientes que se le efectuaron débitos sobre las sumas acreditadas en concepto de Ingreso Familiar de Emergencia se les efectuará reintegros de los intereses devengados sobre esos débitos conforme la tasa activa del BNA para operaciones de descuento, con más los intereses que pudieran corresponder sobre dichas sumas hasta el 30/05/2023 conforme la misma tasa, y una bonificación del 25% sobre la suma de ambos conceptos. El reintegro a quienes sean clientes activos se acreditará directamente en sus respectivas cuentas dentro de los 30 días hábiles de homologado y firme el acuerdo. Respecto de los ex clientes, se solicitará a la firma COELSA que informe las cuentas bancarias de estos, a fin de que los reintegros puedan ser acreditados en cualquier cuenta bancaria de los ex clientes en la Argentina. Además, se agrega la posibilidad de que el banco acredite los importes a abonar a través de transferencias a aquellos titulares de las denominadas “billeteras virtuales” (como por ejemplo Mercado Pago, Naranja X o Jalá) en la medida que la Clave Virtual Uniforme (CVU) sea proporcionada por los beneficiarios finales. En relación a quienes hayan dejado de ser clientes del banco y carezcan de cuenta o billetera virtual, a fin de resguardar el derecho de los consumidores, debe concederse un plazo de 60 días desde la última publicación del contenido del edicto en la web de la demandada para que se contacten con el Banco por intermedio de los canales habilitados y redes sociales, a fin que el Banco les informe la Sucursal más cercana a su domicilio a la cual podrán concurrir para percibir por caja el importe individual a reconocer que les corresponda, mediante la sola acreditación de su identidad. En el caso de que el beneficiario resida en alguna localidad donde el Banco Macro no posea sucursal, podrá enviar un mail a [atenciondeacuerdojudicial@macro.com.ar](mailto:atenciondeacuerdojudicial@macro.com.ar) con copia de su DNI y constancia del CBU o CVU al que desee que se le transfiera el reintegro correspondiente. El acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio [www.pjn.gov.ar/consultadecausas](http://www.pjn.gov.ar/consultadecausas); como también en [www.ucu.org.ar](http://www.ucu.org.ar) y [www.macro.com.ar](http://www.macro.com.ar) y en los estrados del juzgado. Aquellos clientes y ex clientes que desearan apartarse de la solución general prevista en el acuerdo, deberán manifestar dicha circunstancia por escrito mediante presentación en el expediente o por correo electrónico dirigido a [jncomercial30.sec59@pjn.gov.ar](mailto:jncomercial30.sec59@pjn.gov.ar) en el plazo cuarenta (40) días hábiles posteriores a esta publicación. El acuerdo tampoco tendrá efecto de cosa juzgada respecto a las personas que ya se excluyeron del presente proceso en la oportunidad prevista en la resolución dictada de conformidad con el pto. VIII del Reglamento de Actuación de Procesos Colectivos aprobado en la Ac. 12 /2016 de la CSJN. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2023. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 26/12/2023 N° 105341/23 v. 27/12/2023

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en autos “RETAR S.A. s/QUIEBRA”, 10461/2022, comunica por cinco días el estado de quiebra de Retar S.A. C.U.I.T. 30-69760905-5, decretada con fecha 30.11.23. La síndica actuante es la contadora MAGDALENA SOVANNI con domicilio constituido en Av. Santa Fe 1886 piso 3° “C” de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.03.24, en el mail: [magdalenasovanni@yahoo.com.ar](mailto:magdalenasovanni@yahoo.com.ar), Tel. 115821-1295. Se deja constancia que el 02.05.24 y el 13.06.24 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento

de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, diciembre de 2023. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 26/12/2023 N° 105067/23 v. 02/01/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 7, a cargo de la Dra. Myriam Cataldi Jueza, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano N° 490, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "GOMEZ, LUCIANO MARTIN s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. nro. 59591/ 2023) hace saber que quién se considere con derechos a Oponerse a la solicitud de cambio de nombre de LUCIANO MARTIN GOMEZ, DNI N° 46.754.929, deberá formularla dentro del plazo de quince (15) días hábiles computados desde la última publicación de edictos. Publicados una vez por mes por el lapso de (2) meses. El auto que lo ordena en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023.- (...) Publíquese edictos en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, a fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre de LUCIANO MARTIN GOMEZ una vez por mes, por el plazo de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Myriam M. Cataldi Juez - maria silvina romero Secretaria

e. 26/12/2023 N° 83948/23 v. 26/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 24, secretaria única, con asiento en Talcahuano 550, 6to. piso, oficina 6048, de esta ciudad, notifica el proveído del 12/12/2023 dictado en la causa nro. 12211/2022 caratulada LOPEZ, CARLOS c/ HORIZONTAL ONCE CONSTRUCCIONES S.R.L. s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA en trámite por ante este tribunal, mediante el cual se decretó la rebeldía de HORIZONTAL ONCE CONSTRUCCIONES S.R.L. en los términos del Art. 59 del CPCC, por no haber comparecido dentro del plazo legal, que se encuentra vencido, a quien se hará saber que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y en la oportunidad previstas por el Art. 133 del código citado. fdo: CECILIA KANDUS Juez - CECILIA KANDUS Juez - Paula Imbrogno SECRETARIA CECILIA KANDUS Juez - Paula Imbrogno SECRETARIA

e. 26/12/2023 N° 104338/23 v. 27/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 96, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría única a cargo del Dr. Mariano Martín Cortesi, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° Piso, C.A.B.A ,en los autos caratulados "NAYA AMELIA Y OTRO S/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" Expte. 89644/2018 cita y emplaza por treinta días, a estar a derecho a PASCUAL ARTUSA y a requerir de cualquier persona que tuviera noticias de su paradero, para que aporte los datos pertinentes al Juzgado. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial".Ciudad de Buenos Aires noviembre de 2023.- Camilo Jorge Almeida Pons Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 26/12/2023 N° 101385/23 v. 26/12/2023

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA ÚNICA - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

El Juzgado Civil y Comercial n° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en autos "LA GIOIOSA ROSA OLGA Y OTRO/A S/ SUCESION AB-INTESTATO" expediente: SI-33172-2023, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA OLGA LA GIOIOSA.  
NANCY H. GÓMEZ - SECRETARIA

e. 26/12/2023 N° 105187/23 v. 26/12/2023

## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/10/2023	DOMINGUEZ LUIS FRANCISCO	82946/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	21/12/2023	AXELRUD	104961/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/12/2023	RAMOS HECTOR JUAN	103889/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	18/12/2023	ALBERTO ANTONIO CANDIO	103389/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/10/2023	CODEVILLA ALBERTO BENITO	87991/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/12/2023	NESPEREIRA JOSEFINA	103075/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2023	PIÑERO BRENDA GLADYS	104693/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	18/12/2023	MIGNOGNA MARTA ZULEMA	103390/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/12/2023	FRANCISCO IRMA ALICIA	103792/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	21/12/2023	PESSINO JORGE LUIS, BEATRIZ ELIDA PESSINO, JORGE MARIO PESSINO Y ALCIRA CARMEN MINADEO.	104720/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	21/12/2023	TRIAY CARLOS MARIA	104721/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/12/2023	SAVIGNANO JOSE MIGUEL	105153/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	20/12/2023	SERRA MARTA NILDA LUCIA	104641/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	19/12/2023	MARIA ROSA RODRIGUEZ	103836/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	18/12/2023	MARIA INES TAPIA Y CARLOS LUIS INCARNATO	103454/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	21/12/2023	BONED PABLO ENRIQUE	104734/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	07/12/2023	AARON KRITZER	100630/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	12/10/2023	MAZZACCARO JOSE DAMIAN	83318/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	21/12/2023	DOBRECKY BEATRIZ HELENA	105040/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/12/2023	OCAMPO MARIA LIA	104262/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/12/2023	BACIGALUPO TERESA IRENE	104882/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	21/12/2023	POURTALE CARLOS HECTOR	104940/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	15/12/2023	IRMA OLGA ROMERO	102987/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/12/2023	RODRIGUEZ EUSEBIO OSCAR	102505/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	18/12/2023	PASSARELLA CAYETANA MIRTA	103380/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	06/12/2023	JUAN CHEDIACK	100599/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/12/2023	CARLOS ALBERTO CIOPI	104749/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/12/2023	ALDO SPINAZZOLA	104770/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/12/2023	PATRICIA LUISI	104775/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/12/2023	ANA ROTEMBERG	104799/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/12/2023	IRIS DOLLY JUAN	104746/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/11/2023	TRAPANI ANA ESTHER	92918/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	21/12/2023	DAPORTA RAMON	104712/23
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	21/12/2023	JOSE MARIA CONSIGLIO	104997/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	21/12/2023	PEREZ MARÍA DE LA PAZ	104810/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	21/12/2023	APELLANIZ FRANCISCO MANUEL	104812/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	21/12/2023	APELLANIZ FRANCISCO JOSÉ	104816/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	21/12/2023	GALLEGOS GUSTAVO ADOLFO	104757/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	21/12/2023	JAKUBOWICZ SERGIO	104921/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/11/2023	MIRTA ROSA CAMINO	97561/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/12/2023	CRUZATE DARIO AMADEO	104339/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/12/2023	DODIK DANIEL MAISELEFF Y ROSA REZNIK	104787/23
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	21/12/2023	MIGUEL ANGEL DEL RIO	104886/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	12/10/2023	JOSE ENRIQUE PAGLIA Y MARTA CELIA TORINO	83137/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/12/2023	MOLINA CARLOS RUBENS	104075/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/12/2023	SHINGAKI NORBERTO HORACIO	104170/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/12/2023	BAGNARDI HUGO	104173/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/12/2023	JULIO NESTOR DIAZ	104126/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	15/12/2023	NÉSTOR EDUARDO SAQUES	103217/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	21/12/2023	ROSA CATALINA RODRÍGUEZ	104732/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	21/12/2023	RUBÉN BUÑIRIGO	104722/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	21/12/2023	CARLOS ALBERTO ORCESE	104724/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	20/12/2023	MERI RISTA RISCOSSA	104629/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	15/12/2023	JOSE LUIS LOPEZ GARRA	103088/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	18/12/2023	CAMPO ELSA ALICIA	103630/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/10/2023	GUILLERMO SILVIO ACEVEDO	80058/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	21/12/2023	DIEGO WALTER LOSADA	105073/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	20/12/2023	OLIMPIA GACIO	104640/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	21/12/2023	MIGUEL ANGEL CUIÑAS	104939/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/12/2023	JUAN CARLOS TORVISO	103797/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/12/2023	GRIMBERG RUBEN PEDRO	103872/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/12/2023	FERRARI FAUSTINO LUDOVICO Y SANTANGELO CORA CARMEN	98615/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/12/2023	RAÚL SANTIAGO DE NEGRI	101279/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	11/12/2023	CELEMI AZUCENA	101400/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	21/12/2023	SERVOLINI NORBERTO DOMINGO	104726/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	21/12/2023	JULIA HILDA LAURA	104728/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	21/12/2023	PORTELA EDUARDO HUMBERTO	104794/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	19/12/2023	GRAZIELLA MARIA ESTHER NIGOUL Y CARLOS JOSE DREIDEMIE	104113/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	19/12/2023	GRACIELA MARIA ESTHER NIGOUL Y CARLOS JOSE DREIDEMIE.	103869/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/12/2023	HORACIO BLUMENFELD Y NOEMI ESTHER HAYES	103406/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	21/12/2023	MARTHA SUSANA GAETANI	104752/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	21/12/2023	SILVIA CRISTINA CONTE	104747/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	21/12/2023	MUSI ANTONIO FAZAH	104744/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/12/2023	LEE IL DONG	102652/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	15/11/2023	CASAFUS PEDRO RAMON	93264/23

e. 26/12/2023 N° 5951 v. 26/12/2023

## REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 31, Secretaría n° 62, con sede en Montevideo n° 546, P 8, C.A.B.A., comunica por 1 día en los autos caratulados: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DIAZ, Francisco Fabian s/ ejecución prendaria" (Expediente n° 16738 /2019), (Juz. Com. N° 31 Sec. N° 62), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 21 de Marzo de 2024, a las 11:30hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Mercedes Benz, modelo: Sprinter 515 CDI-F 4325 TE V2, tipo Furgon, año 2017, motor marca Mercedes Benz n°651955W0065379, chasis marca Mercedes Benz n° 8AC906655HE134108, dominio AB312RV, de propiedad de Diaz, Francisco Fabian, CUIT: 20-22181581-6, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 18 y 19 de Marzo 2024, de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerce y Atuel, cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Base: \$ 15.000.000; Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, para el supuesto de no haber ofertas, saldrá a la venta sin base pasado los 30 min, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. Se prohíbe la compra en comisión, y la ulterior cesión del boleto de compraventa, debiendo extenderse el instrumento en la persona que realice la mejor oferta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las presentes resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes sin alta en la Pcia. De Catamarca; y la suma de \$ 100.105,76; por Infracciones al 10/10 /23. Para poder concurrir inscribirse previamente en la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.- Buenos Aires, 14 de Diciembre de 2.023 VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 26/12/2023 N° 103385/23 v. 26/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 30, a cargo de Sebastián Sánchez Cannavo, Secretaría N° 59 a mi cargo, sito en Montevideo 5 46, 6°, CABA, comunica por un día en el expediente “Incidente N° 8 - INCIDENTISTA: NEOTEL SRL FALLIDO: HOPE FUNDS S.A. s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL” (COM 3995/2017/8) que el Martillero Público Roberto Alfredo MAIDA, CUIT 20-11385251-9, rematará el 19 de febrero de 2024 a las 10:45 hs. y retasa a las 11 :15 hs. en la calle Jean Jaurés 545 de CABA, al contado y al mejor postor, una fracción de campo de propiedad de la fallida Hope Funds SA (CUIT 33- 70887497-9) con matrícula 89170, ubicado en el Partido de General Rodríguez (46) de la Provincia de Buenos Aires, Circunscripción: V, Parcela: 991- x, designación s/ plano 46-10-2008, superficie: 10 Has, 32 As, 27 Cas, 48 Dm2. El bien se encuentra desocupado. Base U\$S 161.250 y en caso de falta de postores a la media hora del comienzo del remate Base: U\$S 107.500.- Se deja expresa constancia que el comprador deberá abonar el precio ofertado -inclusive la seña- en billete dólar estadounidense. El comprador deberá en el acto de la subasta: (i) pagar el 30% del valor de venta en concepto de seña, el 3% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (Acordadas 10/99 y 24/00, pto. 7, CSJN) como también el IVA si correspondiera; y (ii) constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal (art. 579 CPCCN) bajo el apercibimiento que prevé el art. 41 CPCCN. El saldo restante del precio deberá depositarlo dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. Estarán a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre -incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública-. En el supuesto de que existan deudas por expensas y los fondos obtenidos sean insuficientes para hacer frente a ellas, quedará a cargo del comprador dicho excedente -conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13.512-. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones sobre el inmueble originadas luego de la toma de posesión del inmueble se encontrarán a cargo del comprador en subasta -las anteriores deberán verificarse o denunciarse en los términos del art. 240 LCQ-. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la su basta. Exhibición: 05/02/2024 de 10 a 12 hs. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente en el sitio web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas- Trámites: turnos registro y deberá presentarse en el día, la hora y el lugar asignado, con el formulario que indica el sitio aludido. Se deja constancia que la publicación se ordenó sin previo pago (art. 273,8 LCQ). Buenos Aires, 19 de diciembre de 2023. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 26/12/2023 N° 105362/23 v. 26/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO- El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 66, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1.950, 1° Piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: “BANCO MACRO S.A. c/PROIDEAS S.A. Y OTRO s/ejecución hipotecaria” (Expte. 104177/2013) que el martillero Eduardo Alberto Radatti rematará al contado y mejor postor el 11 de Marzo de 2024 a las 10:30 hs. en punto en Jean Jaures n° 545, P.B., C.A.B.A. el inmueble sito en San Carlos de Bariloche, parcela 2 quinta 17. Nom. Cat. DC 19; Circ: 2; Secc: K; Manz 017; Parc: 02, matrícula 19-41084, de la Provincia de Rio Negro. Según informe de dominio: Superficie 115.599,07 mt2.- Conforme la manifestación efectuada por el martillero en su presentación del 6/09 /2022 el inmueble a subastarse -19-2-K-017-02, sito en Ruta de Circunvalación de la ciudad de San Carlos de Bariloche- “...se trata de un campo abierto, sin ningún tipo de construcción ni cercos delimitados...”. Asimismo, conforme constatación del escribano Claudio Ardenghi de fecha 14/04/2023, no existen mejoras y se encuentra totalmente desocupado. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, subastándose en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base billetes dólares estadounidenses U\$S350.000. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión; Arancel 0,25%, Sellado de ley, todo en billetes dólares estadounidense. En cuanto a la seña establecida (30%), el adquirente deberá efectuar el pago del 20% de la misma en efectivo y al contado en el acto de la subasta y el restante 80% de la seña dentro de las siguientes 48hs. hábiles, tanto la seña como el saldo de precio -este último deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate-, deberán abonarse en billetes dólares estadounidenses, en la cuenta corriente en dólares N° 9873204281 CBU N° 0110025951098732042816, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna, bajo apercibimiento de tener al adquirente como postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc.. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se deja aclarado que, según informe de dominio agregado en autos, el bien se encuentra ubicado en zona de seguridad de fronteras y

sujeto a servidumbre sobre nacimiento y corrientes de agua. Deudas: a la Municipalidad de Bariloche la suma de \$ 2.793.029,31 al 3/10/2023, más la suma de \$ 3.915.839,56 en legales al 31/10/2023; a Agencia de Recaudación Tributaria de Río Negro la suma de \$ 684.096,06 al 16/11/2023, más la suma de \$ 2.885.512,28, al 16/11/2023 en legales. Los interesados deben inscribirse previamente en la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo ingresar a link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.- El inmueble se exhibirá en forma libre los días 7 y 8 de Marzo del 2024 de 10 a 14hs. Demás datos consultar en el expediente judicial. Buenos Aires, de Diciembre de 2023.-

FDO: FRANCISCO DIAZ (SECRETARIO) Ramiro Güiraldes Juez - FRANCISCO DIAZ Secretario

e. 26/12/2023 N° 105274/23 v. 27/12/2023

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



**Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.**

**¿Necesitás imprimir el Boletín?**

**1- Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar) 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!**



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina

## PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

### **PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO PROVINCIA DE CÓRDOBA (M.I.L.E.S.T.T.T. CÓRDOBA)**

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO PROVINCIA DE CÓRDOBA (M.I.L.E.S.T.T.T. CÓRDOBA) s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 7973/2022, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diciembre de 2023. Y VISTOS: Estos autos caratulados: “PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO PROVINCIA DE CORDOBA s/ Reconocimiento de Partido de Distrito” (Expte. CNE 7973/2022), de los que resulta. Que con fecha 26/07/2022, obra la presentación realizada por el señor Isaías Cayetano Petruccelli en carácter de Apoderado del Partido en formación denominado “PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO PROVINCIA DE CORDOBA”, a fin de iniciar el trámite para obtener el reconocimiento de la personería jurídico política provisoria como partido de distrito, constituyendo domicilio legal en pasaje La Plaza N° 2547, de esta Ciudad. Que a los efectos arriba mencionados, acompañan acta fundacional con firmas certificadas ante escribano público, en la cual se designa a las autoridades de la Junta Promotora y apoderados de la agrupación en formación; Declaración de Principios, y Carta Orgánica partidaria, de todo lo cual se corre vista al Sr. Fiscal Federal a sus efectos. Que con fecha 10/08/2022, el señor Fiscal Federal evacua la vista conferida y manifiesta que no tiene observaciones que formular a la documentación partidaria acompañada por la agrupación. Que, con fecha 01/11/2023 obra informe de Secretaría, donde consta, que del recuento, verificación y compulsas realizados sobre las adhesiones presentadas, fueron aprobadas un total 4.028, alcanzando así el mínimo exigido por la legislación vigente, en virtud de lo cual a fs. 76, se tiene por cumplimentado el requisito contemplado por el art. 7 inc.a) de la Ley 23.298, y se ordena la publicación de la denominación partidaria por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Que en virtud de ello, con fecha 5/12/2023 se dispone fijar la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley 23.298, para el día 14 de diciembre del corriente año, la que luego de ser notificada al Ministerio Público Fiscal y a todos los partidos reconocidos y en trámite en el distrito, se formalizó con la asistencia del señor Fiscal Federal y el señor Isaías Petruccelli, en carácter de Apoderado de la agrupación política peticionante, quien ratifica que viene a solicitar la personería provisoria del partido que representa. Que a fs. 110, el señor Procurador Fiscal Federal evacua la vista conferida, dictaminando que no tiene objeciones que formular a la solicitud de otorgamiento de la personería jurídico política en forma provisoria, del partido de autos. Y CONSIDERANDO: I) Que la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la Carta Orgánica de la agrupación denominada “PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO PROVINCIA DE CORDOBA”, dan conformidad a las exigencias de las normas legales vigentes que regulan la materia referida a la organización y funcionamiento de los partidos políticos. II) Que se acredita también el requisito del número mínimo de adhesiones que establece el art. 7 inc. “a” de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), como asimismo los exigidos en los incisos “b”, “c”, “d”, “e” y “f” de la citada norma, por lo que corresponde otorgar el reconocimiento provisorio de la agrupación de autos. III) Que obteniendo la agrupación peticionante el reconocimiento provisorio de la personería jurídico política como partido de distrito con el número suficiente de adherentes que fija la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 (Art. 7° inc. “a”), deberá cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas en el término de 150 días, y llevar a cabo la primera elección interna dentro de los 180 días, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. “a” y “b” del citado cuerpo legal. Que asimismo deberá dar cumplimiento a las exigencias contempladas por el inc. “c” del art. 7° bis en concordancia con el art. 37 de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), en cuanto a la presentación de los libros partidarios al Tribunal para su rúbrica y sellado. IV) Que en virtud de lo expresado, lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y lo previsto por los arts. 14 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571); RESUELVO: 1°) Reconocer provisoriamente la personería jurídico-política a la agrupación denominada “PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO PROVINCIA DE CORDOBA”, con los alcances previstos en el último párrafo del Art. 7° de la Ley 23.298 (modificación introducida por Ley 26.571). 2°) Aprobar el nombre adoptado, como así también la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios. 3°) Acordar a la presente agrupación política los términos de 150 días para cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas, de 180 días para llevar a cabo la primera elección interna, y de 60

días para acompañar los libros referidos en el considerando pertinente, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. "a", "b" y "c" de la Ley 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571), bajo apercibimiento de caducidad. 4°) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución y oportunamente la Carta Orgánica partidaria. 5°) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, con copia del acta constitutiva, declaración de principios y carta orgánica partidaria. 6°) Comuníquese al Centro de Cómputos de este Distrito, a sus efectos. PROTOCOLICÉSE Y HÁGASE SABER.- ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 26/12/2023 N° 105166/23 v. 26/12/2023

**¿Tenés dudas o  
consultas?**

**Escribinos por mail a**

**[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)**

**y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ALVIS S.A.

30-70989115-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 12 de enero de 2024 las 10:30 horas y a las 11:30 horas en segunda Convocatoria, a celebrarse mediante la plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Propuesta de aumento de capital debajo del quintuplo; 3) Autorizaciones. Se hace saber a los accionistas que a los efectos de obtener el link de ingreso a la Asamblea, pueden contactarse al siguiente correo: [nlazarte@alvis.com.ar](mailto:nlazarte@alvis.com.ar)  
Designado según instrumento privado ACTA 45 de fecha 5/7/2021 ANDREAS IGNACIO KELLER SARMIENTO - Presidente

e. 20/12/2023 N° 103766/23 v. 27/12/2023

#### BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50000845-4. Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea") para el día 18 de enero de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en caso fracasar la primera, en la sede social sita en Av. Juan de Garay 151, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción, del Estado de Situación Patrimonial Especial del Banco y del Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión del Banco con Open Bank Argentina S.A. cerrados al 30 de septiembre de 2023; 3) Consideración del aumento del capital social por la Fusión; 4) Otorgamiento de facultades para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión, sus eventuales modificaciones y realizar los trámites necesarios para la aprobación de la Fusión. Autorizaciones. Nota 1: Para asistir a la Asamblea, de acuerdo con el artículo 238° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias y complementarias, los Sres. Accionistas deberán depositar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Avenida Juan de Garay 151, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 horas, hasta el 12 de enero de 2024 inclusive. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), al correo electrónico [secretariageneral@santanderrio.com.ar](mailto:secretariageneral@santanderrio.com.ar). En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. El Banco remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión en la Asamblea. Al momento de registrarse, los accionistas deberán informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Nota 2: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) para poder asistir a la Asamblea. Nota 3: Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea y la documentación a ser considerada en la misma se pondrá a disposición de los accionistas en las páginas web del Banco y de la CNV. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas comunicarse con la Sra. Celeste Ibáñez y/o el Sr. Federico Giovini al 011-4341-1000 o a la casilla [secretariageneral@santanderrio.com.ar](mailto:secretariageneral@santanderrio.com.ar).

Designado según instrumento privado acta de directorio del 20/4/2023 Guillermo Ruben Tempesta Leeds - Presidente

e. 22/12/2023 N° 104964/23 v. 29/12/2023

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

CUIT 30-65225424-8 - En el marco de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de CENTRAL COSTANERA S.A., convocada para el día 19 de enero de 2024 a las 11:00 horas, la cual se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, la Sociedad publica el presente AVISO COMPLEMENTARIO a los avisos de convocatoria publicados los días 13, 14, 15, 18 y 19 de diciembre de 2023 bajo el número 101748/23, a fin de informar que por reunión del directorio de fecha 19 de diciembre de 2023 se resolvió ampliar el Orden del Día de la referida asamblea. El Orden del Día a considerar en la referida asamblea será el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del artículo décimo séptimo del estatuto social, referido a la composición y elección de los miembros del directorio. 3) Incorporación del artículo treinta y nueve como disposición transitoria del Estatuto Social. 4) Autorizaciones. Nota I: A los fines de cursar notificaciones, se informa el correo electrónico AsambleaCostanera@centralpuerto.com.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/5/2023 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente  
e. 20/12/2023 N° 104042/23 v. 27/12/2023

**COLLINS S.A.**

COLLINS S.A. EN LIQUIDACION. CUIT 30647477700. Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA POR 5 DÍAS. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de enero de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Lafinur 3112, Piso 6° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones por la cual la Asamblea se celebra fuera del plazo legal respecto al ejercicio cerrado el 31/12/2021; 3) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 5) Razones por la cual la Asamblea se celebra fuera del plazo legal respecto al ejercicio cerrado el 31/12/2022; 6) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 8) Aprobación del balance final de liquidación y del proyecto de distribución final, conforme la disolución y liquidación anticipada resuelta en Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/07/2021, folios 64, 65, 66, 67, 68 y 69 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2, Rúbrica N° 37925-06 del 17/05/2006; 9) Aprobación de la gestión de la Liquidadora; 10) Decisión sobre el destino de los libros sociales y demás documentación. 11) Autorizaciones. Nota: las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley General de Sociedades, podrán cursarse a la casilla de correo electrónico alicia.romero61@hotmail.com, a la cual también, con la anticipación de ley, podrán enviarse las solicitudes de envío de los estados contables y demás documentación e información relacionada.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 23/07/2021 ALICIA LILIANA ROMERO - Liquidador

e. 19/12/2023 N° 103653/23 v. 26/12/2023

**CONTAINER LEASING S.A.C.I.I. Y E.**

CUIT 30-52024144-9. Convocase a los accionistas de CONTAINER LEASING S.A.C.I.I.Y E a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero de 2024, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de marzo de 2023 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2023, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 69 del 7/2/2022 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente  
e. 22/12/2023 N° 104969/23 v. 29/12/2023

**DEHER S.A.**

CUIT 30-69967771-6. Convocase a los accionistas de DEHER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de enero de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de julio de 2022 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2022, en exceso del Art. 261 Ley N.° 19.550 en caso de corresponder. 6) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de julio de 2023 se celebra fuera del plazo legal. 7) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023. 8) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 9) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2023, en exceso del Art. 261 Ley N.° 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.° 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DEL 7/2/2022 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente  
e. 22/12/2023 N° 104967/23 v. 29/12/2023

**ESTAL S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ESTAL S.A.- CUIT 30-62913368-9, a celebrarse el día 15 del mes de enero del año 2024, en primera convocatoria a las 13.30 horas y en segunda convocatoria a las 14.30 horas en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 175, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1°. Remoción de los actuales administradores. Punto 2°. Promoción de acciones de responsabilidad contra los administradores de la sociedad de los ejercicios cerrados desde el 31 de diciembre de 2011 y hasta el presente. El Directorio declara que la sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.- NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/7/2023 JUAN CARLOS ESTEVEZ - Presidente  
e. 22/12/2023 N° 105010/23 v. 29/12/2023

**GALONTEX S.A.**

30505471977 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de enero de 2024 a las 13 hs en primera convocatoria y 14 hs en segunda en la sede social, sita en Murguiondo 2738 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de socios para suscribir el acta; 2) Consideración de las sumas asignadas al Directorio en concepto de honorarios; 3) Aprobación del ejercicio económico cerrado al 31-12-22. Los accionistas que deseen participar de la asamblea deberán comunicarlo al domicilio social o al lugar donde se convoca con tres días de anticipación a la fecha indicada.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 73 de fecha 19/7/2021 JORGE ISAAC KALEFF - Presidente  
e. 22/12/2023 N° 104980/23 v. 29/12/2023

**LUXCAR S.A .**

CUIT N° 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de Enero de 2.024 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para la redacción y firma del acta; 2°) Elección del Directorio y distribución de cargos por el término de 1 ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 31 fecha 7/1/2022 pablo fabian morrone - Presidente  
e. 19/12/2023 N° 103324/23 v. 26/12/2023

**MEDALLIA S.A.**

(C.U.I.T 30-71204853-7) Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General ORDINARIA a realizarse el 10 de enero de 2024 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria del mismo día, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos del llamado a asamblea para considerar la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2022 fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2022; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Pablo Federico Cianciardo y Francisco Bartolomé Cianciardo a sus cargos dentro del Directorio de la Sociedad; 6) Consideración de la gestión de los Sres. Pablo Federico Cianciardo y Francisco Bartolomé Cianciardo; 7) Consideración de la remuneración de los Sres. Pablo Federico Cianciardo y Francisco Bartolomé Cianciardo; 8) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias relativas a las resoluciones adoptadas por la asamblea. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/11/2021 PABLO FEDERICO CIANCIARDO - Presidente

e. 19/12/2023 N° 103670/23 v. 26/12/2023

**ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.**

CUIT 30-66346098-2. Convocase a los accionistas de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 16 de enero de 2024 en Av. L. N. Alem 855, piso 26, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros del Directorio. 3) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 10/08/2023 MARIANA PATRICIA SCHOVA - Presidente

e. 22/12/2023 N° 104872/23 v. 29/12/2023

**PANTOQUIMICA S.A.**

CUIT N° 30-50396935-8. Convócase a los señores accionistas de Pantoquímica S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de enero de 2024, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en 25 de Mayo 516 piso 15, C.A.B.A. para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial para la distribución de dividendos entre los accionistas. 3) Constitución de Reserva Facultativa. 4) Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 49.940.825, es decir, de \$ 480.000 a \$ 50.420.825 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Emisión de acciones liberadas. 5) Consideración de la reforma de los artículos 4º y 8º del Estatuto Social. Incorporación del artículo 13º al Estatuto Social. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Designación de un síndico titular y suplente por el término de un año. 8) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 25/04/2023 MARIANO GASTON MENDEZ - Presidente

e. 22/12/2023 N° 104932/23 v. 29/12/2023

**S.A.NDO Y CIA. S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

30-51618933-5 / Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a realizarse el día 12 de Enero 2024 a las 14:30 hs., en primera convocatoria, y a las 15:30 hs. en segunda, en la calle Defensa 540, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2023; 3º) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General I.G.J. N° 4/2009; 4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración de los directores. Tratamiento de la remuneración en exceso del art. 261 LGS por comisiones especiales y/lo funciones técnicas administrativas 7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 8º) Remuneración de la Sindicatura. 8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación; 9º) Elección del Síndico Titular y Suplente / Nota: Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550. Para facilitar la compulsa de los accionistas de documentación relativa al tratamiento del orden del día de la asamblea, se requiere coordinar previa cita enviando mail a ines@andoycia.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 06/02/2023 PATRICIA BEATRIZ UTSUMI - Presidente

e. 20/12/2023 N° 104079/23 v. 27/12/2023

**SANTA ANITA OIL S.A.**

CUIT 30-71217724-8

Por acta de Directorio del 02/12/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 08/01/2024 a las 14 y 15 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Florida 622 sexto piso oficina 23 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA :1) Designación de dos accionistas para firmar el acta .2) Consideración de los Estados Contables para elejercicio cerrado al 31 de enero de 2023.3) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2023.4) Destino del resultado del ejercicio por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2023.- 5) Elección de nuevo directorio . Adriana Beatriz Lotys ,Presidente Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 15 DEL 28/12/2020 ADRIANA BEATRIZ LOTYS - Presidente

e. 19/12/2023 N° 103289/23 v. 26/12/2023

**SERVINTAR S.A.**

CUIT 30-70763742-7. Convocase a los accionistas de SERVINTAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de enero de 2024, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2022 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/8/2022 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente

e. 22/12/2023 N° 104968/23 v. 29/12/2023

**SIADDEC S.A.**

CUIT 30-70804351-2. Convocase a los accionistas de SIADDEC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2022 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles

de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/5/2021 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente  
e. 22/12/2023 N° 104966/23 v. 29/12/2023

### **TALLION ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70720207-2 CONVÓCASE a los accionistas de TALLION ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de enero de 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111 Piso 31º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los que la convocatoria a Asamblea se realizó fuera del plazo legal; 3) Dispensa al directorio en la preparación de la memoria anual conforme lo dispuesto por el artículo 308 de la RG IGJ 7/2015; 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 4) Consideración del destino del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por los ejercicios económicos cerrados el el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 7) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en los puntos precedentes. El Directorio.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 1111 piso 31º CABA y conforme el art. 67 LSC la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 5/10/2018 DANIEL RAUL CASTILLO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 22/12/2023 N° 105008/23 v. 29/12/2023

### **TANDILAGRO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TANDILAGRO S.A.- CUIT 30-62913344-1, a celebrarse el día 15 del mes de enero del año 2024, en primera convocatoria a las 15.30 horas y en segunda convocatoria a las 16.30 horas en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 175, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1º. Remoción de los actuales administradores. Punto 2º. Promoción de acciones de responsabilidad contra los administradores de la sociedad de los ejercicios cerrados desde el 31 de diciembre de 2011 y hasta el presente. El Directorio declara que la sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.- NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 08/11/2011 Ramon Oscar Alonso - Presidente

e. 22/12/2023 N° 105011/23 v. 29/12/2023

### **YPF S.A.**

(CUIT N° 30-54668997-9) Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día viernes 26 de enero de 2024, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Modificación del Estatuto Social. Artículos 18º inciso c) y 19º inciso vi).

NOTAS:

1) El Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el lunes 22 de enero a las 17:00 horas, inclusive: (a) en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico: [asamblea@ypf.com](mailto:asamblea@ypf.com), o bien (b) en forma presencial los martes y jueves (días hábiles) en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de

Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. La Sociedad remitirá a los accionistas que cumplan con dicha comunicación un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Para los accionistas que hubieran comunicado su asistencia vía correo electrónico, dicha remisión se hará por el mismo medio, mientras que, para los accionistas que hubieran concurrido presencialmente a comunicar su asistencia, el recibo se hará mediante entrega presencial. Además, les solicitamos a los accionistas informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

2) Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) De conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar hasta el día de la Asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

4) De conformidad con lo requerido por el artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la Asamblea, un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido.

Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido.

5) Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán presentarse en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. La Asamblea comenzará puntualmente y no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes y del carácter en que cada uno participa en el acto.

El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 509 de fecha 14/12/2023 HORACIO MARIN - Presidente  
e. 20/12/2023 N° 103965/23 v. 27/12/2023

### **ZONA CENTRO RENT A CAR S.A.**

30-71495230-3. Por Acta de Directorio del 12/12/2023, se convocó a los Sres. Accionistas de ZONA CENTRO RENT A CAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini 781 Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 09 de enero de 2024 a las 15 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 16 horas, a las cuales deberán presentarse con suficiente antelación para registrarse en el libro de asistencia, a los fines de respetar el horario previsto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación (Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2020 y 2021; 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio; 5) Consideración de la Elaboración de la Memoria Anual del Directorio sin contemplar los requerimientos de información previstos en

la R.G. 6/2006 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia; 6) Lectura y consideración de la solicitud efectuada por la Sra. Battafarano Marina en la CD N° 215762199 del 21/12/2022.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 33 de fecha 28/01/2021 SERGIO EDUARDO YANNIBELLI - Presidente

e. 19/12/2023 N° 103311/23 v. 26/12/2023

### **ZONA NORTE RENT A CAR S.A.**

30-71211667-2. Por Acta de Directorio del 12/12/2023, se convocó a los Sres. Accionistas de ZONA NORTE RENT A CAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini 781 Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 09 de enero de 2024 a las 13 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 14 horas, a las cuales deberán presentarse con suficiente antelación para registrarse en el libro de asistencia, a los fines de respetar el horario previsto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación (Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2020 y 2021; 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio; 5) Consideración de la Elaboración de la Memoria Anual del Directorio sin contemplar los requerimientos de información previstos en la R.G. 6/2006 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia; 6) Lectura y consideración de la solicitud efectuada por la Sra. Battafarano Marina en la CD N° 215762185 del 21/12/2022.

ACTA DE DIRECTORIO 69 27/01/2023 SERGIO EDUARDO YANNIBELLI - Presidente

e. 19/12/2023 N° 103312/23 v. 26/12/2023

## **TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

### **ANTERIORES**

Marcelo Ariel Jawerbaum abogado To. 58, Fo. 521 C.P.A.C.F Tucuman 1538 cuarto piso departamento B, CABA. Avisa que Mundo Exótico Viajes y Turismo SRL con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 777 local 15 CABA vende y transfiere a Jonatan Cerebrinsky DNI. 27.147.011, domiciliado en Los Robles 5901, Tristán Suarez Prov de Bs. As. el fondo de comercio de la calle Sarmiento número 1482 séptimo piso departamento A CABA de Empresa Viajes y Turismo. Se transfiere libre de empleados y deudas. Reglas de ley calle Sarmiento número 1482 piso séptimo, departamento A CABA

e. 19/12/2023 N° 103592/23 v. 26/12/2023

## **AVISOS COMERCIALES**

### **ANTERIORES**

### **DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A. Y DELIVERY HERO STORES S.A.S.**

DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A. (CUIT 30-71198576-6) Y DELIVERY HERO STORES S.A.S (CUIT 30-71678440-8): A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por los artículos 83 inc. 3° de la Ley General de Sociedad es N°19.550 y sus modificatorias, DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A., con domicilio en Avenida del Libertador 7208, piso 20, C.P. 1429, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de julio de 2011, bajo el número 14903, libro 55, de SOCIEDADES ANÓNIMAS (Sociedad Absorbente); y DELIVERY HERO STORES S.A.S., con domicilio en Avenida del Libertador 7208, piso 20, C.P. 1429, C.A.B.A., inscripta en la IGJ el 17 de febrero de 2020, bajo el número RL-2020-10669579-APN-DA# IGJ (Sociedad Absorbida); COMUNICAN que, por acuerdo del directorio y del órgano de administración de las sociedades así como de la Asamblea General Extraordinaria de DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A. y de la Reunión de Socios de DELIVERY HERO STORES S.A.S., todos de fecha 11 de diciembre de 2023, aprobaron el compromiso previo de fusión por el que DELIVERY HERO STORES S.A.S. será absorbida por parte de DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A. Como consecuencia de ello, DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A. (i) modificará su objeto social incluyendo las actividades desarrolladas por DELIVERY HERO STORES S.A.S. modificando el art. 3° del estatuto social de manera que quedará redactado como sigue

(ii) aumentará su capital en \$ 6.442.943.721; pasando de \$ 17.305.073.023 a \$ 23.748.016.744 con la consiguiente reforma del art. 4° del estatuto social y (iii) mantendrá su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican; y por su parte, DELIVERY HERO STORES S.A.S. se disolverá sin liquidación. La fusión con efectos a 1 de noviembre de 2023 se hace sobre balances especiales a 31 de octubre de 2023 en los que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos es la siguiente: (1) DELIVERY HERO ECOMMERCE S.A.: Activo: \$ 51.597.307.151; Pasivo: \$ 32.546.672.197; (2) DELIVERY HERO STORES S.A.S.: Activo: \$ 18.147.895.155; Pasivo: \$ 12.495.837.824; Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Avda. del Libertador 7208, piso 20, C.P. 1429, C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Se hace saber que la presentante se encuentra autorizada por ambas sociedades para hacer la publicación del presente; por DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A. mediante el Acta de Directorio de fecha 11/12/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Órgano de Administración de DELIVERY HERO STORES S.A.S. de fecha 11/12/2023.  
Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2023 N° 104970/23 v. 27/12/2023

### GASRRONI S.R.L. - DONALDO S.R.L.

Gasrroni S.R.L. C.U.I.T 30-71531028-3, Donaldo S.R.L. C.U.I.T 33-71616969-9. De conformidad con lo establecido por el artículo 83, inc. 3), de la ley 19550, se hace saber por tres días que (i) la Reunión de Socios de Gasrroni S.R.L. de fecha 31.10.23 resolvió la fusión por absorción de la totalidad del patrimonio de Donaldo S.R.L. (ii) La Reunión de Socios de Donaldo S.R.L. de fecha 31.10.23 resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad por fusión. (iii) El 31.10.23 se suscribió el Compromiso Previo de Fusión entre Gasrroni S.R.L. y Donaldo S.R.L. que fue aprobado en reuniones de gerencia de ambas sociedades de fecha 31.10.23 y por las reuniones de socios de ambas sociedades celebradas el 31.10.23. (iv) Sociedad Incorporante: Gasrroni S.R.L., con domicilio legal en Mario Bravo 986, Piso 6°, Departamento "B", CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia (la "IGJ") con fecha 4 de marzo de 2016, bajo el número 1438, del Libro 148 del Tomo – de Sociedad de Responsabilidad Limitada. (v) Sociedad Absorbida: Donaldo S.R.L., con domicilio legal en Av. Rivadavia 755, PB, Of. 2, CABA, inscripta en la IGJ con fecha 14 de septiembre de 2018, bajo el número 10472, del Libro 156 del Tomo – de Sociedad de Responsabilidad Limitada. (vi) Como consecuencia de la fusión, (a) Gasrroni S.R.L. aumenta su capital social de \$ 100.000 a \$ 1.648.800, representado por 164.880 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota, y (b) se constituye una Prima de Fusión por la suma de \$ 89.320. (vii) Valuación del activo y del pasivo al cierre de los estados contables especiales de fusión (al 31 de agosto de 2023): Gasrroni S.R.L. Activo: \$ 2.091.156.543, Pasivo: \$ 952.346.237, Patrimonio Neto: \$ 1.138.810.306; Donaldo S.R.L. Activo: \$ 283.956.525, Pasivo: \$ 162.352.658, Patrimonio Neto: \$ 121.603.867. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de Gasrroni S.R.L. o de Donaldo S.R.L., de lunes a viernes, de 10 a 18, dentro de los quince días corridos desde la fecha de la última publicación del presente edicto. Autorizado por Reuniones de Socios de Gasrroni S.R.L. y Donaldo S.R.L. del 31 de octubre de 2023.  
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2023 N° 104839/23 v. 27/12/2023

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto con campos para: nombre, email, teléfono, empresa y mensaje.

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial 30 a cargo de Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría 60 a cargo de Thelma L. Losa, Secretaria, sito en Montevideo 546, 6° piso CABA, comunica por DOS DÍAS en los autos “INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ CONSULTORA NUEVA ERA S.A.S. s /ORDINARIO” (Exp. N° 21229/2021) que el 12/12/2022 se dictó sentencia firme que declaró la disolución de CONSULTORA NUEVA ERA S.A.S con efecto al 07/6/2022 y dispone su liquidación en los términos art 102 ley 19.550, designándose oportunamente liquidador a efectos de su eventual liquidación. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2023. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 22/12/2023 N° 104790/23 v. 26/12/2023

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 122, de fecha 3 noviembre de 2023, en la causa N° FCT 62/2023/TO1 caratulada: “DELGADO, WALTER LEANDRO FEDERICO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, respecto de: WALTER LEANDRO FEDERICO DELGADO DNI N° 37.794.782, de nacionalidad argentina, nacido el 17/08/1991, hijo de Walter Delgado y de Viviana Portillo, de profesión comerciante, sabe leer y escribir, con instrucción primaria completa, domiciliado en Calle 2 -entre 1 y 3- Barrio “Lamadrid” de la ciudad de Roque Sáenz Peña (Chaco)-, la que dispone: “SENTENCIA N° 122. CORRIENTES, 3 de noviembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a WALTER LEANDRO FEDERICO DELGADO DNI N° 37.794.782, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos quince mil (\$ 15.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/12/2023 N° 104804/23 v. 29/12/2023

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 102, de fecha 6 de octubre de 2022, en la causa N° FCT 4222/2016/TO1 caratulada: “BENÍTEZ, Ever Ariel y Otros S/ Infracción Ley 23.737”-UNIPERSONAL, respecto de: JORGE ALEJANDRO FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 21.928.441, de nacionalidad Argentina, de 50 años, nacido el 03 de enero de 1971 en la ciudad de Corrientes, capital, casado, instruido, de profesión navegante, con domicilio en la calle Las Piedras N° 1928 del barrio “Güemes de esta ciudad de Corrientes, capital, donde actualmente se halla cumpliendo detención, hijo de Ramón Fernández y de Elvecia Romero -, la que dispone: “SENTENCIA N° 102. CORRIENTES, 6 de octubre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JORGE ALEJANDRO FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 21.928.441, a la pena de cinco (5) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos once mil (\$ 11.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de

estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/12/2023 N° 104797/23 v. 29/12/2023

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 124, de fecha 7 octubre de 2023, en la causa N° FCT 8949/2019/TO1 caratulada: “LUXEN, ANTONIO LUIS Y OROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: ANÍBAL RUBÉN ROMERO DNI N° 27.164.012, argentino, nacido en la ciudad de San Roque, Provincia de Corrientes, el 30 de enero de 1979, de ocupación: carnicero, domiciliado en el Barrio Don Bosco, Manzana E, casa 9, de la ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes. Sabe leer y escribir, cursó hasta tercer año de la secundaria. Hijo de Paulino Confesor Romero (v), camionero y de Dora del Pilar Montenegro (v) ama de casa. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 124. CORRIENTES, 7 de octubre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ...2º) ...3º) CONDENAR a ANÍBAL RUBÉN ROMERO DNI N° 27.164.012, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos quince mil (\$ 15.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización ” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias– Juez de Cámara – Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/12/2023 N° 104813/23 v. 29/12/2023

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 124, de fecha 7 octubre de 2023, en la causa N° FCT 8949/2019/TO1 caratulada: “LUXEN, ANTONIO LUIS Y OROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: IVÁN EDUARDO ROMERO DNI N° 28.993.423, argentino, nacido en la ciudad de Corrientes el 16 de septiembre de 1981, de profesión u ocupación: comerciante y vendedor de vehículos, domiciliado en calle Remedios de Escalada de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes - domicilio Principal: Barrio Don Bosco, Manzana E, Casa 9, de la ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes. Sabe leer y escribir, con secundario completo. Hijo de Paulino Confesor Romero (v) y de Dora Montenegro (v).-, la que dispone: “SENTENCIA N° 124. CORRIENTES, 7 de octubre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a IVÁN EDUARDO ROMERO DNI N° 28.993.423, argentino, ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión, y multa de pesos quince mil (\$ 15.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias– Juez de Cámara – Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/12/2023 N° 104798/23 v. 29/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Damián Ignacio MAZZUCCO, en el marco de la causa N° CPE 1180/2022, caratulada: “WITTE, MÁXIMO ROBERTO SOBRE INFRACCIÓN ARTÍCULOS 172, 303 Y 310 DEL CÓDIGO PENAL”, el día 15/12/2023, ordenó notificar a aquellas personas que hayan podido resultar damnificadas por Máximo Roberto WITTE, lo siguiente: “Buenos Aires, 15 de diciembre de 2023. 1°) Teniendo en consideración que la Ley de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos N° 27.372 tiene como objeto “a) Reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial, el derecho al asesoramiento, asistencia, representación, protección, verdad, acceso a la justicia, tratamiento justo, reparación, celeridad y todos los demás derechos consagrados en la Constitución Nacional, en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos de los que el Estado nacional es parte, demás instrumentos legales internacionales ratificados por ley nacional, las constituciones provinciales y los ordenamientos locales; b) Establecer y coordinar las acciones y medidas necesarias para promover, hacer respetar, proteger, garantizar y permitir el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas, así como implementar los mecanismos para que todas las autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplan con sus obligaciones de prevenir, investigar, sancionar delitos y lograr la reparación de los derechos conculcados”, y en consonancia con los lineamientos allí estipulados, invítese a aquellas personas que hayan podido resultar damnificadas por Máximo Roberto WITTE, a presentarse en el marco de estos obrados. En esa línea, hágase saber que podrán efectuar tal presentación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla institucional de esta dependencia (jnpnalec2@pjn.gov.ar), en el marco del cual deberán consignar nombre, apellido, documento nacional de identidad, domicilio y número de teléfono celular. A tal fin, publíquese la referida invitación en el Boletín Oficial mediante edictos a publicar durante el término de cinco días, en el Centro de Información Judicial y comuníquese vía correo electrónico a las personas que prestaron declaración testimonial en estas actuaciones. Firmado. Pablo YADAROLA -JUEZ-. Ante mí. Damián Ignacio MAZZUCCO -SECRETARIO-”. Pablo YADAROLA -JUEZ- Damián Ignacio MAZZUCCO -SECRETARIO-. PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 20/12/2023 N° 103723/23 v. 27/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría Nro. 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Capital Federal, en la causa CCC 79308/2019 caratulada “DI PASCUALLI VILLALBA, GUSTAVO DANIEL Y OTROS S/ DEFRAUDACIÓN...”, cita y emplaza a VICTOR ANTONIO CEJAS (DNI 7.616.693), con último domicilio conocido en autos en la calle Estrada 2592, 1° “B”, Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirse declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nro. 1, 19 de diciembre de 2023. María Romilda Servini, Juez Federal- Franco F. Garozzo, Secretario

MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - JUEZ JUEZ FEDERAL

e. 20/12/2023 N° 104088/23 v. 27/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría Nro. 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Capital Federal, en la causa CCC 79308/2019 caratulada “DI PASCUALLI VILLALBA, GUSTAVO DANIEL Y OTROS S/ DEFRAUDACIÓN...”, cita y emplaza a VICTOR ANTONIO CEJAS (DNI 7.616.693), con último domicilio conocido en autos en la calle Estrada 2592, 1° “B”, Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirse declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nro. 1, 19 de diciembre de 2023. María Romilda Servini, Juez Federal- Agustín J. Miragaya, Secretario

MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - JUEZ FEDERAL MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - JUEZ JUEZ FEDERAL

e. 20/12/2023 N° 104090/23 v. 27/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, Piso 6°, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14/12/23, en autos, se dispuso notificar por Edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, a los acreedores verificados que deberán acreditar documentadamente en los autos enunciados la cuenta (CBU/CUIT) a fin de llevar a cabo los pagos por transferencia de los fondos habidos en el Proyecto de Distribución Complementaria. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ACROW ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA", Expte. N° 51205/1993. Buenos Aires, 18 de diciembre de 2023. JORGE SILVIO SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO.

e. 19/12/2023 N° 103525/23 v. 26/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

EDICTO. "EMPRESA HIPICA ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA" (exped 61291/1997). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Secretaría 11 a cargo del Dr., Ernesto Tenuta sito en Avda. Roque S. Peña 1211 piso 2° de CABA, comunica por DOS DIAS que se presentó informe final y readecuación del proyecto de distribución de fondos. Fdo. Marta G. Cirulli. Juez. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 22/12/2023 N° 104737/23 v. 26/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernan Diego Papa, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Ricardo D. Zmuda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A. comunica en los autos: "NOGUERAS, JOSE CARLOS s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 022821 /2023) y "SAINT PIERRE GABRIELA PATRICIA S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 022818/2023) que en fecha 12/12 /2023 se ha decretado la apertura de los Concursos Preventivos de NOGUERAS, JOSE CARLOS CUIT 20-21422810-7 y SAINT PIERRE GABRIELA PATRICIA CUIT 27-20735111-9 en carácter de garantes de LECTUS S.A, CUIT: 30-68651291-2 ("LECTUS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 019119/2023), asignándose síndico al Estudio ESTUDIO PREBIANCA, FESTUGATO Y ASOCIADOS, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, piso 4° Oficina "19", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (e-mail de contacto: oprebianca@yahoo.com.ar) a donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos conforme el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 03.04.24 debiendo solicitar previamente turno mediante el e-mail denunciado. También se informa a los acreedores la posibilidad de verificar sus acreencias mediante los incidentes de insinuación de créditos disponible en la plataforma del Poder Judicial de la Nación (N° 22818/2023/2 SAINT PIERRE GABRIELA PATRICIA S/CONCURSO PREVENTIVO y N° 22821 /2023/1 NOGUERAS, JOSE CARLOS s/CONCURSO PREVENTIVO) - que deberá contar con asistencia letrada debiendo ingresar digitalmente las insinuaciones considerándolas en fecha hasta las 20hs.del día de su ingreso digital, sin perjuicio de que toda la información y requisitos podrán ser consultados en la pagina: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> (ingresando jurisdicción y número de expediente). La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 20.05.24 y 01.08.24., respectivamente. Vencimiento del período de exclusividad el día 7.02.25. Audiencia informativa en 26.12.24 a las 11:00hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 de Diciembre de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO D. ZMUDA SECRETARIO

e. 22/12/2023 N° 104735/23 v. 29/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 775/2023 - "TODO TB S.R.L. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 06.12.2023 se decretó la quiebra de TODO TB SRL CUIT 30-71699183-7 con domicilio en la calle Suipacha n° 245 P. 4 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 11.12.2020, bajo el número 7471 del Libro 162 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Pedro Bernardo Passarini, con domicilio en la calle Pico 1671, piso 4°, depto. "B", C.A.B.A., teléfono (11) 6368-3492, domicilio electrónico 20050985319 y casilla de correo pedropassarini@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 07.03.2024. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 25.04.2024 y 07.06.2024 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada

con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 06 de diciembre de 2023...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de diciembre de 2023. FERNANDO J PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 21/12/2023 N° 104453/23 v. 28/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

#### **EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13.12.2023, en el Expte. N° 18305/2022 se resolvió decretar la quiebra de TIKAL CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT Nro. 30715732404) en la cual se mantiene como síndico al contador Eduardo Horacio Rotger, con domicilio en Lavalle 1607, 8° "D" y domicilio electrónico 20161617440 (Tel. 15-6303-4535 / 11-4966-8692), correo electrónico estudiorotger@yahoo.com.ar. Haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que los dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de personas debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Se hace saber a los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo (30.09.2022) que deberán requerir la verificación por vía de incidente, que se promoverá directamente ante este Juzgado y Secretaría adjuntando la totalidad de la documental respaldatoria y ofreciendo la prueba pertinente. En este supuesto no se aplicaran costas, salvo casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente, connivente o dolosa. Deberá abonarse el arancel concursal en los términos del art. 32, LCQ, con sus excepciones legales. El síndico procederá a recalcular los créditos de aquellos acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, debiendo presentar el informe pertinente con fecha 13.05.2024 (art. 202, segundo párrafo, LCQ). Se determina un plazo hasta el día 10.06.2024 para la presentación del informe general (art. 39, LCQ). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo. Buenos Aires, de 2023. Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 19/12/2023 N° 103381/23 v. 26/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° -Of: 331-, de CABA, comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa caratulada "SOLUCIÓN EVENTUAL SA s/QUIEBRA" (Expte. N° 16799/2021), el 11.12.23 se decretó la quiebra de Solución Eventual SA (CUIT N° 30-70731231-5), inscripta en la IGJ con fecha 11.08.2000, bajo el N° 11774 en el Libro 12 de Sociedades Anónimas, número correlativo IGJ: 1684906. La sindicatura, en virtud de lo previsto en el artículo 253:7 de la LCQ, será ejercida por el Cdor. Antonio Salvador La Spina, con domicilio en la calle Cerrito 1136 Piso 9° frente izquierdo de CABA (teléfono: 4814-0204 / e-mail: cn@estudiolorenti.com). Los acreedores deberán presentar hasta el 12.03.24 los títulos justificativos post concursales de sus créditos al Síndico. La presentación de tales títulos deberá efectuarse de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a "cn@estudiolorenti.com",debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución de fs. 4424 del 11.12.23, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente en "https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam", completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente al Síndico. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBU que les habrá de informar el Síndico. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 04.04.24 (LCQ: 34). Se ha fijado el 17.05.24 para que el Síndico

presente el informe individual (LCQ: 35) y el 12.07.24 para que presente el informe general (LCQ: 39). Hágese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico dentro de las 48 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 18 de diciembre de 2023. Fdo. Mariano Cuccarese, Secretario FEDERICO A GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 19/12/2023 N° 103588/23 v. 26/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de 1er Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "RESBARCO S.A.S. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (N° 7316/2023) con fecha 23 de noviembre de 2023 se decretó la apertura del concurso preventivo de RESBARCO S.A.S. (CUIT 30-71640555-5), se deja constancia que, RESBARCO S.A.S. se presentó en concurso preventivo el día 24/02/2023. El síndico designado es Carlos Daniel La Torre, con domicilio en Av. Belgrano 1217 Piso 12° Of. "126" de C.A.B.A, con mail daniel.latorre@estudiolatorre.com.ar y domicilio electrónico 20131028599. Se comunica a los Sres. Acreedores que hasta el día 18/03/2024 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura designada. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/05/2024 y 18/06/2024 respectivamente. Los Sres. Acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 2/12/2024 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 20/12/2023 N° 101900/23 v. 27/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nacional Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Carolina Lorenzo Duran, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "BODY SYSTEMS S.A. s /QUIEBRA" (Expte N° 7898/2023) que con fecha 01 de diciembre de 2023, se ha decretado la quiebra de la nombrada "BODY SYSTEMS S.A." CUIT 30-70745214-1, inscripta en la IGJ N° 18819, L° 13 del tomo de S.A.; designándose síndica a la contadora SARA BEATRIZ TOBAL con domicilio en RECONQUISTA 715, PISO 4° "E" de CABA (TEL. 43151157), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos vericatorios hasta el día 4/03/24 vía mail a verificacionessindicatura@gmail.com, en archivos que no excedan los 5MB, indicando nombre de la quiebra, acreedor y números de archivos. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ; deberán ser presentados por la sindicatura los días 18/4/24 y 31/5/24 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 20 días del mes de diciembre de 2023. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 22/12/2023 N° 105027/23 v. 29/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "IMPRESOS MACRI S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 19124/2022), hace saber que el 12 de diciembre de 2023 se decretó la quiebra de IMPRESOS MACRI S.A. (CUIT 30585083964), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 04/03/2024 por ante el síndico Hector Daniel Bianchi, con domicilio constituido en la calle Suipacha 1172 piso 4° C, tel. 1567829820, cuenta bancaria del Banco de Galicia y Buenos Aires, CBU: 0070130930004031194463, CUIT: 20-13222397-2, casilla de mail berger@estudioberger.org, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones vericatorias se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/04/2024 y 05/06/2024, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición

de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 18 de diciembre de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 19/12/2023 N° 103435/23 v. 26/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "RHENS S.A. s/ QUIEBRA" (expte. 838/2023), hace saber que el 1 diciembre de 2023 se decretó la quiebra de RHENS S.A (CUIT 30-71632330-3) , y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 08/03/2024 por ante el síndico Sebastian Blanklejder con domicilio constituido en la calle Mansilla 2935, Piso 9no. "B" tel. 115564-9389 CBU 017000394000009415553, CUIL 20203501944 casilla de mail sebastian.blanklejder@gmail.com y en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/04 /2024 y 7/06/2024, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 20/12/2023 N° 103866/23 v. 27/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 2 a cargo de la Dra. Maria Eugenia Nelli, Secretaria Única a cargo de la Dra Bobbio Mónica Alejandra, sito en Talcahuano 490 Piso 5°, CABA, en autos: "FARIAS, FABIAN ALBERTO Y OTRO c/ REYES, MARIA ANGELICA Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte 2404/23) cita y emplaza a herederos del Sr. JOSÉ ANTONIO CALDERÓN, DNI N° 4.123.971, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, de diciembre de 2023.- El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina Maria Eugenia Nelli Juez - Monica Alejandra Bobbio Secretaria

e. 22/12/2023 N° 101728/23 v. 26/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO BOLETÍN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10 a cargo de la Dra María Celia García Zubillaga, Secretaría única internamente a cargo del Dr. Santiago Miguel Perea en los autos caratulados "73331/2023 SUAREZ LESTON, MARISOL Y OTRO c/ COROY BRUZUAL, MANUEL DE JESUS s/CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS", cita y emplaza al Sr. Manuel de Jesus Coroy Bruzual DNI N° 95.964.616 por el plazo de cinco días a fin de que se notifique de lo dispuesto a fs 15/16 apartados IV y VII bajo apercibimiento de lo previsto en los arts 178,180 y 185 del CPCCN. Publíquese por 2 (DOS) días. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2023 Maria Celia Garcia Zubillaga Juez - Santiago M. Perea Secretario

e. 22/12/2023 N° 104353/23 v. 26/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 25, Secretaría Única sito en la calle Lavalle 1212, 6to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Arellano Dávalos, Alexander Vicente y otros s/ Tutela" (Expte. Nro. 59.064 /2023), ordenó notificar al Sr. Alexander Omar Arellano Santos, DNI N°. 93.870.312, por cinco días de la presentación inicial en la que se solicita la tutela de Alexander Vicente Arellano Dávalos y Antonella Fortunata Arellano Dávalos. Practíquese la notificación mediante la publicación de Edictos por DOS (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza de las presentes actuaciones. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023.- Dra. Marcela Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 22/12/2023 N° 104805/23 v. 26/12/2023

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10, interinamente a mi cargo, sito en Libertad N° 533, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "TORRESI REMOLQUES S.A. Y OTRO s/QUIEBRA INCIDENTE N° 8 - INCIDENTISTA: CERVANTES, ADOLFO S/INCIDENTE DE VENTA"; (expte. 11425/2013/8), que se ha dispuesto por resolución del 01.12.2023, llevar adelante el procedimiento de mejora de oferta para la adquisición del vehículo Mercedes Benz, modelo E 350 Avantgarde Sport Coupé -dominio JQM 461-, año 2010. BASE: Se tomará como base la oferta formulada por Julia Savia con fecha 11.10.2023 que asciende a la suma de \$ 4.000.000 (pesos cuatro millones). GARANTÍA: 10% del monto de la oferta realizada, mediante depósito o de transferencia a la cuenta abierta a nombre de estas actuaciones en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, identificada como L°853 F°305 DV4 (C.B.U. 0290075900210085303059). Asimismo, deberá denunciarse y acreditar los datos bancarios correspondientes a una cuenta a la cual proceder a la devolución de la garantía de mantenimiento de la oferta en caso de no resultar adjudicatario. COMISIÓN: 10%. IVA: 21% sobre el precio de venta. Se podrán presentar ofertas para la compra del vehículo detallado anteriormente hasta el día 16 de febrero de 2024. Vencido ese plazo, se fijará una audiencia -la cual será informada en autos para conocimiento de todos los interesados - que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, donde los interesados deberán formular ofertas, las cuales deberán superar al menos un 5% (cinco por ciento) a la mayor oferta. La adjudicación se otorgará una vez integrado el saldo de precio más la comisión de el martillero, que se fija en 10% de la oferta que resulte vencedora, y el IVA sobre venta. El mismo deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la venta y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial. Se deja expresa constancia que está prohibida la compra en comisión y la cesión posterior de la adjudicación. Se hace saber a los interesados que para tomar conocimiento de todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta": Plazo para la presentación de ofertas, Contenido y modo de presentación de ofertas, Modalidad de pago y condiciones de adjudicación, La Garantía; las mismas podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) en la mencionada resolución del 01.12.2023 (fs. 265). EXHIBICIÓN: La exhibición del bien tendrá lugar el día jueves 8 de febrero de 2024 de 13:00 a 16:00 hs. Se deja constancia de que el rodado se encuentra en un garaje sito en Ruta 34, 3424 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Para mayor información los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero, Eduardo Horacio Marty (CUIT N° 20-18118440-0) en el teléfono móvil 15-5053-9450 o por correo electrónico a: [ehmarty@gmail.com](mailto:ehmarty@gmail.com). El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial sin previo pago y por dos (2) días en la página web: <https://www.infomate.com/>-. Buenos Aires, de diciembre de 2023. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTINA MEDONE SECRETARIA

e. 22/12/2023 N° 104892/23 v. 26/12/2023



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial



# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### AUTOCTONO

#### EDICTO

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 16 de octubre de 2022 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 26 de septiembre de 2022 el nombre de “AUTOCTONO” (Expte. N° CNE 10999/2022). La Plata, a los 20 días del mes de diciembre de 2023”. Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaría Electoral.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 21/12/2023 N° 104304/23 v. 26/12/2023

### UNIDOS

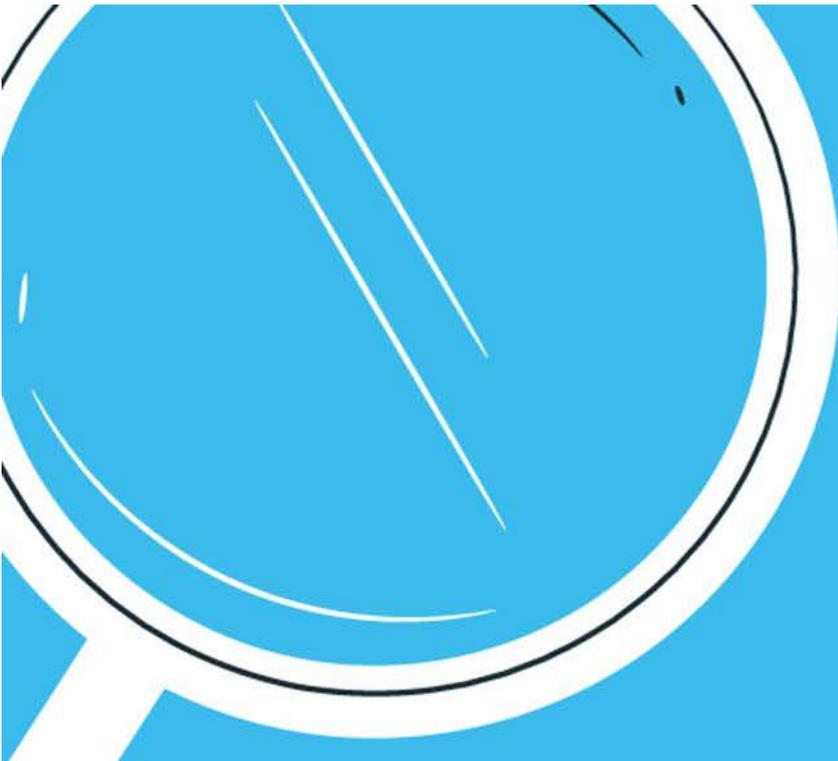
EDICTO- El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada “UNIDOS”, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 06 de Marzo de 2023.-

Secretaría Electoral, 20 de diciembre de 2023.-

Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 21/12/2023 N° 104269/23 v. 26/12/2023





# Encontrá lo que buscás

**Accedé desde la web o desde la app a búsqueda avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.**

## **Podés buscar por:**

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

